

### PLENO DE LA CÁMARA



Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 8, celebrada el jueves, 27 de septiembre de 2012

\_\_\_\_\_ ORDEN DEL DÍA \_\_\_\_\_

### **MOCIONES**

9-12/M-000003. Moción relativa a política general en materia de empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

### **INTERPELACIONES**

9-12/I-000009. Interpelación relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000145. Pregunta oral relativa a la orden de elaboración del Presupuesto, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000129. Pregunta oral relativa a los anticipos a las comunidades autónomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000153. Pregunta oral relativa a la preparación de la Conferencia de Presidentes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

- 9-12/POP-000123. Pregunta oral relativa al proyecto de recuperación de la memoria histórica de El Marrufo en Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000138. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000127. Pregunta oral relativa a las sociedades públicas en los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000143. Pregunta oral relativa a impagos a los centros públicos y concertados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000146. Pregunta oral relativa a las implantación del Grado Profesional en el Conservatorio Ramón Corrales en Ronda, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaguero, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000152. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Natividad Redondo Crespo y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000118. Pregunta oral relativa al cobro de tasas universitarias a estudiantes latinoamericanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000121. Pregunta oral relativa a Astilleros de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000154. Pregunta oral relativa a los impagos a las universidades andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz
- 9-12/POP-000134. Pregunta oral relativa a nueva línea eléctrica en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000151. Pregunta oral relativa al recorte del Fondo de Compensación Interterritorial, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000139. Pregunta oral relativa al compromiso del Gobierno andaluz con los metros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000131. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Fomento del Alquiler, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000142. Pregunta oral relativa al destino de la recaudación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000125. Pregunta oral relativa a la posición sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000137. Pregunta oral relativa al hospital de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000140. Pregunta oral relativa a la Ciudad Sanitaria de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pág. 2 Pleno de la Cámara

- 9-12/POP-000155. Pregunta oral relativa a los impagos de la Junta de Andalucía a la Residencia Santa Ángela de la Cruz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000132. Pregunta oral relativa a resultados del Barómetro Sanitario 2011, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000128. Pregunta oral relativa a los recortes en las vacaciones del Imserso, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000136. Pregunta oral relativa a los impagos a las federaciones deportivas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/POP-000120. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía y las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/POP-000124. Pregunta oral relativa a la eficacia del Estado autonómico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
- 9-12/POP-000135. Pregunta oral relativa a la cooperación entre administraciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-12/CC-000007. Solicitud de creación de un grupo de trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

- 9-12/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a la colaboración público-privada en materia de infraestructuras, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a los impagos sociales a los ayuntamientos andaluces, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a paliar los efectos del desempleo entre los trabajadores eventuales del campo, presentada por el G.P. Socialista.

### SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil doce.

#### Mociones

9-12/M-000003. Moción relativa a política general en materia de empleo (pág. 8).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

### Interpelaciones

9-12/I-000009. Interpelación relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

### Preguntas orales

9-12/POP-000145. Pregunta oral relativa a la orden de elaboración del Presupuesto (pág. 20).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000129. Pregunta oral relativa a los anticipos a las comunidades autónomas (pág. 21).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000153. Pregunta oral relativa a la preparación de la Conferencia de Presidentes (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000123. Pregunta oral relativa al proyecto de recuperación de la memoria histórica de El Marrufo en Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000138. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente (pág. 26).

Intervienen:

- D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Pág. 4 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000127. Pregunta oral relativa a las sociedades públicas en los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes (pág. 27).

Intervienen:

- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- 9-12/POP-000143. Pregunta oral relativa a impagos a los centros públicos y concertados (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000146. Pregunta oral relativa a las implantación del Grado Profesional en el Conservatorio Ramón Corrales en Ronda, Málaga (pág. 31).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000152. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000118. Pregunta oral relativa al cobro de tasas universitarias a estudiantes latinoamericanos (pág. 34).

Interviene:

- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000121. Pregunta oral relativa a Astilleros de Sevilla (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000154. Pregunta oral relativa a los impagos a las universidades andaluzas (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000134. Pregunta oral relativa a nueva línea eléctrica en Almería (pág. 38).

Intervienen:

- D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000151. Pregunta oral relativa al recorte del Fondo de Compensación Interterritorial (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-12/POP-000120. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía y las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad (pág. 41).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000124. Pregunta oral relativa a la eficacia del Estado autonómico (pág. 44).

Intervienen:

- D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-12/POP-000135. Pregunta oral relativa a la cooperación entre administraciones (pág. 47).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.
- 9-12/POP-000139. Pregunta oral relativa al compromiso del Gobierno andaluz con los metros (pág. 51).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000131. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Fomento del Alquiler (pág. 53).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000142. Pregunta oral relativa al destino de la recaudación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000125. Pregunta oral relativa a la posición sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania (pág. 56).

Intervienen:

- D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.
- D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- 9-12/POP-000137. Pregunta oral relativa al hospital de Cádiz (pág. 58).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000140. Pregunta oral relativa a la Ciudad Sanitaria de Jaén (pág. 60).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000155. Pregunta oral relativa a los impagos de la Junta de Andalucía a la Residencia Santa Ángela de la Cruz (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000132. Pregunta oral relativa a resultados del Barómetro Sanitario 2011, (pág. 63).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

Pág. 6 Pleno de la Cámara

9-12/POP-000128. Pregunta oral relativa a los recortes en las vacaciones del Imserso (pág. 64).

Intervienen:

- D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.
- 9-12/POP-000136. Pregunta oral relativa a los impagos a las federaciones deportivas (pág. 66).

Intervienen:

- D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

### Comisiones, Grupos de trabajo, Ponencias de estudio y Diputados interventores

9-12/CC-000007. Solicitud de creación de un grupo de trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz (pág. 67).

Intervienen:

- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

### Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a la colaboración público-privada en materia de infraestructuras (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 4: rechazados por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 95 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a los impagos sociales a los ayuntamientos andaluces (pág. 82).

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a paliar los efectos del desempleo entre los trabajadores eventuales del campo (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 56 votos a favor, 46 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil doce.

### 9-12/M-000003. Moción relativa a política general en materia de empleo

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto cuarto, donde tramitaremos la moción relativa a política general en materia de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, consecuencia de interpelación.

A esta moción se han presentado y admitido por la Mesa de la Cámara cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra, en primer lugar, el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre su diputado, el señor Molina Rascón.

Señor Molina, tiene su señoría la palabra.

#### El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos en esta lluviosa mañana, que tanta falta nos hacía en Andalucía esta agua que está cayendo en esta mañana.

Permítanme, al ser la primera vez que me dirijo a todos ustedes desde esta tribuna, manifestarles el honor que para mí significa representar a mi provincia, a Córdoba, en esta Cámara. Porque yo creo en la política, y creo en los políticos, y creo que todos nosotros, todos los que estamos aquí, estamos en este Parlamento para buscar soluciones para los problemas reales de la sociedad. Porque ya sabemos que son muchas las cosas que hacemos y decimos dentro de estas paredes por las que al final hemos escalado hasta ese vergonzoso tercer puesto en la lista de problemas de los ciudadanos. Sí, nos ven como un problema, no como parte de la solución, que es lo que debería ser nuestra única razón de ser y de estar.

Pero esta lista, de la que tristemente formamos parte, está encabezada por el más importante problema que afecta hoy día a nuestra sociedad: el desempleo. Desempleo que afecta en nuestra tierra a 1.362.900 personas, 1.362.900 andaluces desesperanzados, que necesitan ver urgentemente en nosotros respuestas. Lo dijo mi compañera, la señora Ruiz-Sillero, en la interpelación que motiva la moción que hoy traemos al Pleno: «No es el momento de peleas políticas, es el momento de soluciones políticas».

Porque, a mi corto entender, algo no se debe de estar haciendo muy bien cuando tenemos la tasa de paro más alta de España y de Europa. Hay algo que está fallando, y desde que comenzó esta legislatura no he escuchado una sola palabra de autocrítica en

esta Cámara por parte de los integrantes del pacto bipartito que sustenta el Gobierno, y hay cosas manifiestamente mejorables, y me remito a lo expresado en la interpelación sobre empleo del Pleno pasado. No se está ejecutando el presupuesto programado para combatir el desempleo; hemos conocido escandalosos casos de fraude en la Consejería de Empleo; de los planes que se han presentado, los datos demuestran que o no se han llevado a cabo o se ha hecho de forma inadecuada. Ahora presentan un plan de choque contra el desempleo que refunde esos fracasados planes de resultados fallidos. No están pagando los compromisos adquiridos con escuelas taller, talleres de empleo, centros de formación; están despidiendo a los ALPE, promotores de empleo, asesores MEMTA, y, por último, esa falta de confianza en Andalucía, que provoca las noticias por las que hemos sido portada en todo nuestro país este verano: asaltos y fraudes.

Ante esos problemas, más que contrastados por incontestables cifras, desde el Partido Popular traemos con esta moción propuestas, soluciones. En primer lugar, es urgente la firma de un gran pacto social por el empleo que involucre a todos: al Gobierno, a los partidos políticos, a los agentes sociales, a los ayuntamientos, a todos, donde hagamos un diagnóstico certero de la situación y planteemos unos objetivos claros en la lucha contra el desempleo. PSOE e Izquierda Unida lo recogen en su acuerdo de Gobierno, el Partido Popular lo ha venido planteando durante toda la legislatura anterior, siempre, por supuesto, con su rechazo. Al final, llevamos cinco meses de gobierno y no han dado ni un solo paso en la dirección de la agenda de Andalucía por el empleo.

En segundo lugar, hay que garantizar que se ejecutan en su totalidad las partidas destinadas a políticas activas de empleo. Es inadmisible que en los dos últimos años se hayan dejado de ejecutar en esta Consejería más de mil millones de euros -431, en 2010, y 621, en 2011-. Muy importante, el Gobierno debe informar trimestralmente a los grupos políticos de la evolución de los planes de empleo en funcionamiento y de los que pueden poner en marcha en el futuro. Transparencia, ¿no fue la transparencia uno de los pilares del discurso de investidura? Pues vamos a empezar, seamos transparentes. Hace falta evaluación y control, si algo no funciona, o no lo está haciendo como pensamos, pues hay que cambiarlo. En esta situación de emergencia no podemos perder ni un minuto más en planes que no funcionen, porque estamos ya cansados de anuncios a bombo y platillo de planes que se suceden y solapan unos a otros y que generan más frustración que resultados.

En cuarto lugar, debemos acometer una reforma en la gestión de las políticas activas de empleo, es prioritario optimizar los recursos del Servicio Andaluz de Empleo, eliminando estructuras burocráticas paralelas, duplicidades en programas y gastos innecesarios, porque no se está apostando por la modernización del

Pág. 8 Pleno de la Cámara

servicio público de empleo y se mantiene una Administración paralela, en detrimento de un servicio público de calidad. Debemos elaborar un mapa autonómico de la empleabilidad, que potencie las necesidades formativas concretas, según la zona de la que hablemos. Y adecuar, por supuesto, los programas en materia de política activa de empleo a las personas destinatarias.

En quinto lugar, otra vez, más transparencia, les recuerdo que es uno de sus principales compromisos: transparencia en la concesión de subvenciones de los distintos programas y proyectos. Proponemos al Gobierno incorporar un marco continuado de evaluación continua y rigurosa de las políticas y programas de empleo, así como establecer procedimientos efectivos de control y seguimiento de los fondos públicos. Señorías, qué menos que dar todas las garantías de control a cada céntimo de euro de dinero público que se gestione en este o cualquier apartado.

Y, miren, esto no es por decir. La Cámara de Cuentas de Andalucía hace unos meses revelaba un mal uso de fondos y otras anomalías en el programa de formación del plan PROTEJA. También el Plan Integral Bahía de Cádiz es cuestionado por el Tribunal de Cuentas, la única subvención nominativa a cinco comunidades autónomas cuestionada por este tribunal, poniendo en duda la aplicación de fondos al destino para el que se concedieron. Además, desgraciadamente hemos tenido una Consejería de Empleo protagonista de escándalos y de fraudes sin precedentes, la epidemia general del fraude, que creo que dijo el Vicepresidente Valderas, aquí presente. Fraude en la mitad de los incentivos para la contratación, fraude en incentivos a la contratación de personas con discapacidad, red de tratos de favor en subvenciones para cursos de formación para el empleo, el caso Mercasevilla y, por supuesto, el mayor escándalo de nuestra democracia: el fraude de los ERE. Y es importante que los ciudadanos vean en su Gobierno, en todos nosotros, una reacción contundente ante estos desmanes, por lo que hay que garantizar los procedimientos administrativos necesarios para exigir la total devolución o reintegro de cada céntimo de euro que haya sido indebidamente percibido.

Es urgente solucionar los impagos que asfixian al sector. Instamos desde esta moción a garantizar el pago urgente de las subvenciones y anticipos vinculados al programa de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, así como cumplir todos los compromisos en la agilización del pago de las facturas pendientes de cobro de pymes y autónomos. Más de trescientos proyectos de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo están paralizados en toda Andalucía, y más de siete mil desempleados esperando; adeudan cincuenta millones a empresas de formación por cursos para desempleados de anteriores convocatorias —los impagos de la Junta—; tres aseguradoras dejan a mil setecientos prejubilados de buena fe sin sus rentas mensuales.

También importante: que el Gobierno agilice la ejecución de obras en materias de infraestructuras educativas. El Plan OLA, que antes conocimos como Mejor Escuela y que ahora forma parte del Plan de Choque. Yo espero que, en vez de cambiarle más veces el nombre, se ejecute de una vez por todas.

Y miren, mi instituto, el Aguilar y Eslava de Cabra, lleva esperando esas obras desde el año 2002, que se lo prometieron, y todavía no han empezado. Eso sí: visitas de delegados a Cabra y titulares de prensa, una espuerta tenemos. Desgraciadamente, no solo es cosa de mi instituto: más de la mitad de las obras del OLA, aprobadas hace un año, no están aún en fase de construcción y se encuentran todavía en proceso de contratación. Por tanto, sin generar empleo. En un año se ha finalizado una sola obra de las 325 actuaciones previstas.

Y voy terminando.

También les proponemos cumplir los compromisos de pago con empresas del sector forestal, ya que también incluyen en el Plan de Choque un programa de empleo en materia forestal. Su dotación es de 90 millones; pero, según la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía, las inversiones del sector forestal andaluz se recortaron un 88% en 2011, y adeudan en este momento casi treinta millones a las empresas del sector.

Y, por último, y muy importante, debemos favorecer pactos territoriales y locales por el empleo, adaptados a las potencialidades y particularidades de los respectivos mercados de empleo y a las demandas de los tejidos productivos locales.

También priorizar y acelerar los pagos comprometidos por parte del SAE con las corporaciones locales. Los ayuntamientos no han recibido el 75% de las transferencias, que, según los presupuestos aprobados en 2011, deberían recibir.

Aquí, todos los plenos he escuchado lo de la mano tendida, pero al final lo que siempre nos encontramos eran puños cerrados. Creo que las propuestas que le he desgranado responden a problemas perfectamente diagnosticados y que tienen que tener una solución seguro.

Por eso pido el apoyo de todas sus señorías, porque no podemos ser el problema, porque nuestra obligación es aportar la solución. Pero, claro, para eso, para mejorar, primero hay que reconocer que algo, pues se estará haciendo mal.

Y yo les pregunto: ¿Será hoy ese día? Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Molina.

Corresponde a continuación el turno de posicionamiento a los grupos parlamentarios distintos al proponente, y en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que deberá defender también, además de posicionarse sobre la moción, las enmiendas presentadas y calificadas por la Mesa. Para ello tendrá la palabra su portavoz, la señora Martín Escobar.

Señora Martín, tiene la palabra.

#### La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Y sí, efectivamente, comparezco para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en relación a la moción presentada por el Partido Popular relativa a la política general en materia de empleo; una moción a la que hemos realizado enmiendas y que a continuación paso a pormenorizar en cada uno de los puntos que contiene la presente moción.

Un primer punto, que insta a un gran pacto social por el empleo, en el que se involucren Gobierno autonómico, partidos políticos, agentes sociales y económicos y las corporaciones locales, con el fin de un diagnóstico y unos objetivos para luchar contra el desempleo. La literalidad parece razonable. Sin embargo, desde el acuerdo de gobierno Partido Socialista-Izquierda Unida, está sobre la mesa y trabajándose un acuerdo económico y social para el cambio de modelo productivo y la generación de empleo. No se trata, por tanto, de diagnosticar la situación de desempleo y la voluntad de crear empleo. Se trata de cambiar el modelo económico.

Se trata, por lo tanto, de cambiar el modelo económico y el modelo de producción que nos ha llevado a la situación en la que se encuentra Andalucía en estos momentos, en la que podemos decir que están prácticamente desmantelados los sectores productivos y en el que se ha apostado por sectores especulativos; por lo tanto, sectores efímeros. Y el resultado ha sido cerca del millón doscientos mil desempleados que tenemos en Andalucía

Decía anteriormente: No se trata solo de un acuerdo social, se trata de cambiar el modelo; un modelo económico social, solidario y sostenible, pero también desde la diversidad y la igualdad de género, que apueste por los sectores estratégicos y endógenos de nuestra Comunidad, que apueste por potenciarlos, y cuyo resultado, de ese apoyo, de la inversión, de la apuesta por el diálogo y por la participación social, ha de ser la generación de empleo y riqueza, con la participación, efectivamente, del Gobierno autonómico, de los agentes sociales y económicos, de los partidos políticos, de las corporaciones locales y, por qué no, también contar con el Gobierno de la Nación. No en vano el 90% de los ingresos de la Comunidad son vía transferencias del Estado.

En el segundo punto estamos de acuerdo con ustedes. Las partidas presupuestarias en políticas activas de empleo, en todas las materias y en todas las políticas, han de ser ejecutadas; pero convendrán conmigo que en un 57% menos de presupuesto en el año 2012, con respecto al año 2011, en políticas activas de empleo por parte del Gobierno central, un presupuesto, 2012, aprobado en marzo —y ya saben ustedes por qué—, es imposible ejecutar lo que llega a Andalucía, y es por pura lógica. Era de prever, era de prever que no vendría disminuido a la Comunidad que más desempleo tiene en estos momentos; no era de prever que fuese un Gobierno tan cicatero, el Gobierno de España, con Andalucía en materia de políticas activas de empleo.

Pero vuelvo a insistir: Estamos de acuerdo en el planteamiento general del punto segundo, en cuanto a garantizar que las partidas presupuestarias sean ejecutadas en su totalidad y tengan constancia y reflejo en la liquidación del presupuesto. Evidentemente, recomendaciones de la Cámara de Cuentas, y, por lo tanto, también, yo creo que unanimidad de los grupos parlamentarios a la hora de decidir sobre estos temas.

Los puntos 3, 5, 6 y 7, referidos a información, evaluación, fiscalización, control y transparencia en cuanto a planes, proyectos y subvenciones en políticas activas de empleo, las compartimos, como no puede ser de otra manera, desde un grupo parlamentario, el de Izquierda Unida, impulsor de las leyes de participación ciudadana y transparencia, en las que se está ya trabajando desde el Gobierno; ese Gobierno social-comunista que ustedes dicen y que, bueno, me gustaría a mí que, efectivamente, y realmente, fuera un Gobierno social-comunista.

El punto cuarto insta a acometer una reforma en la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo, con medidas como optimizar los recursos, eliminar estructuras burocráticas paralelas, duplicidad de programas —gasto innecesario llaman ustedes—, actualizar, reorientar, eficiencia...

¿Qué se puede desprender de este apartado, señorías del Partido Popular? Está ahí negro sobre blanco.

Ustedes están planteando, curiosamente, que los orientadores, que los promotores de empleo, que los ALPE, son figuras burocráticas paralelas, duplicidades y un gasto innecesario. Debería de sorprenderme, pero es el populismo al que nos tiene acostumbrados el Partido Popular. Se hacen garantes de la defensa de los trabajadores y aplican reformas laborales injustas, innecesarias, lesivas y que no generan empleo, y, a la vez—permítanme que me detenga en este apartado—, han estado ustedes jugando con la desesperación de estos colectivos, y esto es lo que nos traen.

Mirad, señorías del Partido Popular, desde este grupo parlamentario hemos estado y seguimos intentando ampliar los plazos, para que puedan continuar, porque no hay duplicidades. Y, si lo hubiesen escuchado, sabrían que cada colectivo tiene un cometido, un trabajo

Pág. 10 Pleno de la Cámara

a desarrollar, y que ni se pisan ni hay duplicidades de programas, sino cometidos distintos y programas muy diferentes.

Pero ustedes no escuchan, ni aquí ni en Madrid, porque les recuerdo que el coordinador de Izquierda Unida, en su calidad de Vicepresidente, junto al Consejero de Empleo, se desplazaron a Madrid a plantear esta realidad a la Ministra Báñez en el mes de julio. A estas fechas, prácticamente en el mes de octubre, tenemos la callada por respuesta, y eso que dijo que era cuestión de unos días. Y es que, además de no escuchar a los colectivos, tampoco parece que entre ustedes se hablen mucho, señorías del Partido Popular.

¿No le han dicho a su compañera que están en juego los puestos de trabajo de ochocientos ALPE, de mil cuatrocientos promotores, de cuatrocientos orientadores; que le va a costar más al Estado pagar el desempleo que les corresponde que transferir las partidas correspondientes a políticas activas de empleo para continuar realizando los programas, tan necesarios en Andalucía en estos momentos?

En cuanto al punto 9, el noveno, cuestión del Plan PREPARA, ya saben ustedes que nosotros consideramos tramposo y que va a tener un impacto negativo por ser insuficiente y que va a suponer un retraso en el pago a las familias que se encuentren en situación yo diría que casi de exclusión social. Por eso desde Izquierda Unida vamos a presentar una alternativa al Congreso de los Diputados para que se revise el nuevo Prepara y para solicitar un plan de empleo compensatorio que permita encontrar trabajo con urgencia y sacar a las familias de una posible situación de desempleo. Pero es lo que hay, apenas un 5% es lo que llega del Plan Prepara. Hay un porcentaje de andaluces a los que les va a llegar, y le corresponde, como no puede ser de otra manera, al Gobierno andaluz garantizar que ese dinero se lleve y, por lo tanto, facilitar, facilitar su puesta en práctica.

En cuanto a los puntos 8, 10, 11 y 12, señorías del Partido Popular, totalmente de acuerdo. Hágase, páguese de manera urgente e inmediata, como les gusta a ustedes decir. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida también quiere la máxima celeridad en los pagos pendientes. Ayer el señor Nieto hablaba de que la situación económico-financiera transversalizaba a todas las instituciones —ayuntamientos, diputaciones, Junta de Andalucía— y hacía un alegato a la responsabilidad, a la conciencia en estos momentos por parte de todos. Llegué a creérmelo. Pero, señorías del Partido Popular, ustedes que se autoatribuyen ser garantes de la responsabilidad y hasta del decoro, ustedes que dicen que son gobierno también de los andaluces desde los ayuntamientos, diputaciones —y es verdad, yo diría que el 50% de los miembros del Grupo Parlamentario del Partido Popular son concejales o alcaldes en la acción de gobierno en el conjunto de Andalucía-, ustedes plantean la carta a los Reyes Magos: páguese ya.

Pues bien, para que eso sea una realidad, no de manera inmediata pero sí con prontitud, hay que instar al Gobierno de España, hoy en manos del Partido Popular, a transferir la totalidad de las políticas activas de empleo y a la vez que aprueben un plan especial de fomento de empleo agrario para Andalucía, tan necesario hoy para el empleo y el comer de los andaluces y andaluzas que viven en las zonas rurales, que viven del campo.

Señorías del Partido Popular, si realmente han presentado hoy esta moción para que sea efectiva, para que sea posible, insten al Gobierno de España —y en esto sí estoy de acuerdo, que sea de manera inmediata— y apruebe el anticipo solicitado por el Gobierno Andaluz, que no discrimine a Andalucía. Y si de manera conjunta, además, instamos al gobierno de España a cumplir con la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía y transfiera las cantidades que la propia Intervención General del Estado señala como menores inversiones de los años 2008 y 2009 para Andalucía...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Escobar, ruego a su señoría vaya concluyendo.

### La señora MARTÍN ESCOBAR

—Voy terminando.

Si lo hacen, si recogen el sentir y la voluntad política del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, podré decir hoy aquí que el Partido Popular Andaluz viene a esta Cámara a buscar soluciones para Andalucía. Si no es así, solo me quedará pensar que en esta mañana han tratado de generar debate en torno a un panfleto propagandístico, sin pensar en las personas, sin pensar en los ciudadanos, sin pensar en nuestra tierra, sus gentes, sus pueblos, sin pensar en Andalucía. Desde la responsabilidad, responsabilidad con mayúsculas, acompañen al Gobierno Andaluz e intercedan en el Gobierno de España, no para conseguir privilegios sino para que se le otorgue a Andalucía lo que en justicia le corresponde.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martín Escobar.

A continuación, corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista, para ello tiene

la palabra, en su nombre, su portavoz, en este caso, señor Gómez Domínguez.

### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

En el pasado Pleno, el Consejero de Empleo señaló datos muy interesantes de la situación nacional en materia de empleo, que a mí me gustaría señalar por lo importante de los mismos y porque centran en su justa medida el debate. España atraviesa una situación preocupante, especialmente en materia laboral. Los datos en el ámbito del mercado laboral reflejan un deterioro progresivo. Es alarmante no solo el aumento que está experimentando el paro, como hemos visto en los últimos datos del Servicio Público de Empleo Estatal, sino que también es preocupante la caída de la afiliación de la Seguridad Social. La última información en materia laboral pone de manifiesto que en agosto el paro ha aumentado respecto al mes anterior en más de treinta y ocho mil personas y que la afiliación ha disminuido en más de ciento treinta y seis mil personas. Se desprende pues que casi cien mil personas han abandonado el mercado laboral. En un año 500.000 parados más y 600.000 afiliados menos a la Seguridad Social, con una tendencia clara a ir incrementándose tal como el propio Ministerio de Trabajo reconoce.

Este balance negativo afecta a todas las comunidades autónomas, y no es Andalucía la que arroja peores datos. El paro en Andalucía ha aumentado en 11,6 puntos, por debajo de la media nacional. Hay once comunidades autónomas que registran aumentos del paro superiores a Andalucía: Castilla-La Mancha, 19%; Castilla y León, 18%; Navarra, 17%; La Rioja, 16%. Todas ellas gobernadas por el Partido Popular.

Según la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro ha alcanzado en España su nivel más alto en la democracia, se ha situado en el 24,6% de la población activa.

Todos estos datos ponen de manifiesto, claramente, el fracaso de una decisión del Gobierno de España: la reforma laboral. La reforma no está estimulando la creación de empleo, objetivo por el que se aprobó. Es más, es todo lo contrario, lo está destruyendo, y de paso llevándose por delante muchos de los derechos sociales de la clase trabajadora. Desde marzo de 2012, cuando entra en vigor la reforma, hasta junio, el número de expedientes de regulación de empleo ha aumentado en un 80%, sobre todo, los no pactados, es decir, en los que una de las partes impone su voluntad.

Hasta aquí los datos generales. Entremos a valorar en sí la moción que nos presenta hoy aquí el Partido Popular.

Solicitan ustedes que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de la Nación a impulsar la firma de

un gran pacto social por el empleo. En este sentido, señalar que ya existe en Andalucía un pacto de similares características. Se trata del VII Acuerdo de Concertación Social, firmado el 24 de noviembre de 2009 entre la Junta de Andalucía y los agentes sociales y económicos más relevantes de la región. La vigencia del presente acuerdo comenzó el 1 de enero de 2010, con una duración de cuatro años. Y no olvidemos que los pactos se cimientan en el debate y no en la imposición, tal como han hecho desde el Gobierno de la Nación con la reforma laboral.

Hablan de una ejecución presupuestaria ineficaz y no es cierto. Sirvan los siguientes datos: en 2011 la ejecución presupuestaria en la fase de disposición del gasto del Servicio Andaluz de Empleo llega al 92,71%.

Piden que se informe trimestralmente a los grupos políticos con representación parlamentaria, y a los efectos sociales y económicos, sobre la evolución de los planes de empleo que están en funcionamiento. En este sentido, señalar que desde el Servicio Andaluz de Empleo se da información periódica de sus actuaciones tanto en la comisión permanente de la que forman parte los agentes económicos y sociales y el ámbito local, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, al igual que en el pleno del Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo, que se reúne trimestralmente para dar cuenta de su actividad. En lo que respecta a la transparencia en las resoluciones, debemos recordar que se publican en BOJA todas las resoluciones de concesión.

Plantean también que se acometa una reforma en la gestión de las políticas activas de empleo, olvidando que la verdadera reforma es devolver lo que se ha restado de los Presupuestos Generales, que ha significado 400 millones de euros menos para los andaluces. Si tan preocupados están, ayuden a exigir al Ministerio de Trabajo que se repongan dichos fondos.

Solicitan que se elabore un mapa autonómico de la empleabilidad, desconociendo quizá que la elaboración de dicho mapa es una medida contemplada en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. La propuesta de mapa se presentó en la Comisión Permanente del Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo, celebrada el 16 de febrero de 2012.

Instan a «acelerar la puesta en marcha y a garantizar que se concluyan los procedimientos administrativos necesarios para exigir la total devolución o reintegro de los fondos de ayudas o subvenciones que, con cargo a fondos públicos, hayan sido fraudulenta o indebidamente percibidos», y cito textualmente la moción. En este sentido, me gustaría recalcar que el Servicio Andaluz de Empleo exige, —repito— exige la devolución de las ayudas en todos aquellos casos en los que así lo establece la normativa vigente. Además, ha definido procedimientos de control interno, intensivo, para aquellos programas en los que se ha detectado un mayor nivel de incumplimiento por parte de los beneficiarios.

Pág. 12 Pleno de la Cámara

A modo de ejemplo cabe destacar el sistema de seguimiento de las ayudas a la contratación indefinida, que consiste en un procedimiento informatizado de control a través del cual comprueba semanalmente si los contratos subvencionados siguen de alta. Hechas las oportunas comprobaciones, se exige el reintegro íntegro de la ayuda a aquellas entidades que no hayan mantenido el contrato subvencionado durante el tiempo establecido por la ley.

Solicitan que el Gobierno andaluz colabore con el Gobierno de la Nación en la adecuada gestión y el seguimiento del plan Prepara, cuando la verdadera petición a este respecto sería la de restituir la ayuda a miles de jóvenes andaluces que la han perdido con la decisión unilateral practicada por el Gobierno de la Nación.

En definitiva, un debate serio y riguroso sobre política general en materia de empleo nos puede obviar la errática política económica del Gobierno central, principal artífice de la misma. Solo con ajustes y con austeridad no habrá crecimiento económico, sino que son necesarias medidas de estímulo al consumo, inversiones en políticas activas de empleo, medidas de crecimiento y no subidas del IRPF, del recibo de la luz, del recibo del gas y del IVA, incumpliendo de manera descarada el programa electoral con el que el señor Rajoy se presentó a las últimas elecciones generales.

Ese, señorías, no es el camino para generar empleo y crecimiento, por lo que nosotros no vamos a apoyar esta moción, porque el problema no puede ser parte de la solución.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez,

A continuación, para cerrar el debate, tendrá la palabra de nuevo el Grupo Parlamentario Popular, el grupo parlamentario proponente. Para ello, de nuevo tomará la palabra su diputado el señor Molina Rascón.

Señor Molina, tiene la palabra.

### El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, y en contestación a las enmiendas que plantea el Grupo de Izquierda Unida, pues, señora Martín, lo que lía un poco es que me dice que está de acuerdo con casi todo lo que hemos planteado, pero luego lo tacha de panfleto propagandístico. Y, luego, las enmiendas que nos plantea, como siempre es lo de «y el Gobierno de la Nación, y el Gobierno de la Nación», me recuerda a Marx, aquello de la película,

pero de los hermanos Marx, aquella película: «y dos huevos duros, y dos huevos duros».

Pues mire, estamos aquí para hablar de Andalucía, estamos aquí para hablar de competencias exclusivas de la Junta de Andalucía, y, aunque ahora esté de moda poner en duda el modelo de Estado, ahora mismo en el que tenemos, que es el de las autonomías, esas competencias las tiene exclusivamente Andalucía, y creo que lo que tenemos es que hablar en esta moción de ellas. Con lo que vamos a hacer otro día otra moción, instamos al Gobierno de la Nación a lo que ustedes quieran. Y dice que no escuchamos a los colectivos, pero, mire, después de reunirnos con los colectivos, yo creo que ellos tienen muy claro quién los ha puesto en la cola del paro, y han sido ustedes.

Y, mire, yo al final les decía que quería escuchar algo de autocrítica, o que esperaba, la verdad que ya me lo advirtió algún compañero más veterano que yo, que al final a todo lo que planteásemos ustedes siempre van a responder: «No, si ya lo estamos haciendo».

Yo, en mi candidez de novato en estas lides parlamentarias, y en esa fe, que le decía antes, que tengo en la política y los políticos, que muy al contrario que exasperar y seguir cabreando a la sociedad deberían ofrecer soluciones a sus problemas, la verdad es que esperaba su apoyo en esta moción.

Y creo, e insisto, que es que es muy razonable lo que estamos pidiendo: transparencia y control, y la transparencia tiene que empezar aquí, en el Parlamento, y por eso, insisto, hemos pedido al Gobierno que informe a los grupos parlamentarios cada tres meses del funcionamiento y evaluación de los planes de empleo con informe detallado de ejecución presupuestaria, con un análisis de cumplimiento de objetivos. Y yo pregunto: ¿Qué hay de malo en ello? Cuando prometen un plan, no lo presupuestan; cuando lo presupuestan, no lo ejecutan. Eso sí, pasearse por toda Andalucía dando grandes titulares de prensa, titulares que ilusionan a mucha gente, que ilusionan a jóvenes, a mayores, a gente que está en situación muy difícil y que ya, a fuerza de palos, empieza a no creerse cualquier cosa que venga de ustedes y que empiece por la palabra «plan».

Lo que yo les pido es que, si algo no funciona, que lo cambiemos. Es de necios seguir insistiendo en algo que no da resultado. Que esto no lo digo yo, que lo dijo Albert Einstein, que era un tío bastante más listo que yo: «Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo». ¿Habrá que intentar otra cosa o nos cruzamos de brazos para que todo siga igual?

Pero es que, además, no tenemos el lujo del tiempo para seguir probando sus recetas fallidas con los andaluces, desempleados andaluces que no pueden ser los conejillos de indias de sus planes fracasados. Y después de treinta años no pueden esconder el bulto, algo tendrán que ver en las escandalosas estadísticas, que las tenemos todos, de las que Andalucía es protagonista.

La tasa de paro, de casi un 34%, la más alta registrada de España, triplica la media europea. Estamos hablando de 1.362.900 parados, según los datos de la EPA; el 62% de los nuevos parados del segundo trimestre son andaluces, segundo trimestre en el que se han destruido en Andalucía 23.300 empleos; la tasa de paro juvenil alcanza, es que es escandaloso, el 63,37%, muy por encima de la media española; Andalucía es la Comunidad con mayor incidencia del paro en las familias, casi el 20% del total de los hogares andaluces tienen a todos sus miembros en paro, 449.000 hogares con todos sus miembros en paro, 449.200. ¿Y saben lo grave? Que esas cifras que todos manejamos no son solo número y porcentajes, que al final mes tras mes, desgraciadamente, van subiendo sin freno: son hombres y mujeres de nuestra tierra, personas de carne y hueso, con hijos, con padres, personas de carne y hueso con familia que no llegan a fin de mes, que necesitan una respuesta urgente, que necesitan un atisbo de esperanza en que su vida puede ser mejor, en que hay una salida a ese callejón en el que se encuentran inmersos por equivocadas decisiones; jóvenes muy preparados que han pasado años formándose para luego tener que buscarse una oportunidad fuera de nuestras fronteras, mayores que han perdido toda la ilusión, autónomos que han tirado la toalla arruinados por los impagos de las Administraciones. Yo no sé si alguno de ellos, de verdad, estará viendo este Pleno; si lo está haciendo, a veces entiendo el cabreo con todos nosotros.

Así que, vuelvo a insistirles, trabajemos en un gran pacto por el empleo. La concertación social estaba, en 2009 se firmó, y tiene recursos puestos porque no dejan meterse a todos los agentes. Un gran acuerdo es lo que les planteamos entre Gobierno, grupos políticos, organizaciones sociales, económicas, ayuntamientos, diputaciones, todos, un acuerdo de todos, apostando por la creación de empleo. Les ofrezco, de verdad, nuestra voluntad de acuerdo, de diálogo, de sumar esfuerzos. Lo decía ayer mi compañera, la señora Alarcón: «Es que estamos aquí para eso». Y está en nuestra mano, está en la de todos nosotros demostrar que los políticos, de verdad, no estamos aquí para ocasionar ningún problema, sino para buscar su solución, contribuyendo a transformar positivamente nuestro entorno, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y preparándonos para hacer frente al futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina Rascón.
Terminado el debate, señorías, y como es costumbre, la votación de esta moción... Aunque, señor Molina

Rascón, le ha faltado a su señoría pronunciarse sobre las enmiendas del Grupo...

[Intervención no registrada.]

Perdón, entonces he sido yo el que no ha percibido sus palabras.

Bien. Como les decía, la votación se pospone al momento de la votación de la primera iniciativa de la tarde.

9-12/I-000009. Interpelación relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, pasamos al punto siguiente: interpelación relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para defender la cual tiene la palabra, en su nombre, su portavoz, señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, tiene la palabra.

#### La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera.

Hemos planteado esta interpelación porque lo que se traduce de las medidas que está tomando el Gobierno andaluz, incluso de los proyectos de ley que hasta el momento hemos tenido ocasión de debatir en esta Cámara, y los que el Gobierno ha ido anunciando, es que, a pesar de la profunda crisis en que está sumergida Andalucía, a pesar de que son momentos para la austeridad, el rigor y la transparencia, este Gobierno está huyendo de la posibilidad de acometer una reforma en profundidad en la Administración andaluza. Una reforma auténtica y comprometida de la Administración que dé respuesta a la situación real que atraviesa nuestra Comunidad, aunque ustedes intenten negar la mayor, y que permita resolver los problemas de los andaluces, que, en definitiva, debe ser el objetivo de cualquier Gobierno que se precie como tal.

Sabemos que ustedes tienen un discurso oficial, que consiste en responsabilizar al Gobierno del señor Rajoy de todos los males de Andalucía, como si ustedes no llevaran más de treinta años al frente del Gobierno andaluz, y el señor Rajoy solo ocho meses al frente del Gobierno de la Nación. Pero como a demagogia no les

Pág. 14 Pleno de la Cámara

gana nadie, estoy segura de que hoy usted tampoco se va a salir del guión. Pero creo que es bueno que los andaluces y andaluzas sepan en qué ámbito nos estamos moviendo, cuáles son las prioridades de este Gobierno y qué están dispuestos a cambiar desde el Gobierno andaluz para hacer frente a la difícil situación que atravesamos.

Es cierto que hay un Plan de Reequilibrio Financiero que tiene como objetivo cumplir el déficit establecido por el Gobierno de la Nación. Lo que no es tan cierto —y aquí lo hemos repetido en más de una ocasión— es que el Gobierno de la Nación nos imponga cómo cumplir con ese objetivo de déficit. Ustedes deciden cómo, cuándo y cuánto, pero eso lo obvian, y han decidido tomar el camino fácil y cargar y castigar a los empleados públicos.

Desde el Grupo Popular tenemos claro que con una buena reforma de la Administración no tendríamos que tocar los sueldos de los empleados públicos andaluces, a los que ustedes, de forma unilateral, les han recortado un 5% sus nóminas, más un 10% en complementos e incentivos.

Y, como me gusta demostrar mis afirmaciones con hechos, a los datos me remito.

Señora Consejera, su Gobierno mantiene un total de 372 entes en Andalucía. Se comprometieron a una reordenación y reducción importante; pero desde 2010, cuando aprobaron el Plan de Reordenación del Sector Público, solo se han reducido cinco entes de los 111 previstos: solo cinco. ¿Cómo les explican esto a los andaluces? ¿Cómo lo justifican? ¿Piensan acometer alguna vez la necesaria reordenación del sector público en Andalucía? ¿Podemos esperar que hagan algo al respecto? Porque, señora Consejera, su actitud no pueden ser promesas que luego nunca se cumplen, o declaraciones vacuas, como las de su compañero de Gobierno, el señor Valderas, que dice a bombo y platillo en los medios de comunicación que nadie duda que la readecuación del sector público habrá que hacerla. Pero, claro, lo que no hace es concretar ni cómo, ni cuándo, ni qué están dispuestos a hacer. ¿Cuándo van a coger el toro por los cuernos?

Yo les recuerdo que, en la pasada legislatura, su Administración paralela aumentó ni más ni menos que un 37,2%. En plena crisis pusieron en marcha 103 entes más de los que existían al inicio de la legislatura. Por cierto, 74 de ellos bajo el mandato del señor Griñán. Es que uno de cada tres entes que se ha creado en los últimos cuatro años se ha creado..., perdón, se ha creado en los últimos cuatro años. Es decir, señora Consejera, hemos pasado de 19 fundaciones a 72, 53 fundaciones más. Si hablamos de sociedades mercantiles, de 79 han pasado ustedes a 102, todo ello con su correspondiente personal, ¿eh? Y, además, crearon cuatro nuevas entidades públicas empresariales. Menuda forma de ahorrar tienen ustedes en tiempos de crisis.

¿Esa va a continuar siendo su estrategia? ¿Seguir creando fundaciones y sociedades sin ton ni son? Si hasta

usted ha reconocido que no sabía cuántos trabajadores había en esos entes; si hemos sabido por los medios de comunicación que ha tenido que enviar una circular para que le digan cuántos trabajadores están adscritos a esos entes. Y esto sin entrar en la cuestionable legalidad de su propuesta de reordenación del sector público, con algunas sentencias —que hoy viene también alguna en los periódicos— que ponen en evidencia lo rematadamente mal que a veces hacen ustedes las cosas.

Pero es que, además, a esto hay que sumar 23 oficinas repartidas por todos los continentes, oficinas como la de Madrid, que en lo que va de año ya nos ha costado doscientos mil euros. ¿Esa va a seguir siendo su dinámica?

Pero lo preocupante de todo esto, además del importante coste que supone a las arcas andaluzas, lo preocupante, decía, es la falta de transparencia.

Entre 2008 y 2012, estos entes recibieron ni más ni menos que veinte mil millones de euros en transferencias, y la mayoría escapan a los controles, al control político de este Parlamento y —lo que es más grave— al de la Intervención General de la Junta de Andalucía, pese a los informes y recomendaciones de la Cámara de Cuentas. ¿Qué van a hacer ustedes para garantizar la transparencia?

Y hay más: En solo tres años, la deuda de estas empresas se ha triplicado, ha pasado de 195 millones de euros a casi setecientos millones de euros, quinientos millones más de endeudamiento en solo tres años. Es decir, señora Consejera, que, si el sector público instrumental hubiese tenido unas cuentas saneadas, no hubieran tenido ustedes necesidad de recortar más de setecientos millones de euros en sueldos de empleados públicos. Pero el problema es que han gastado lo que no tenían donde no debían, y que ni siquiera quieren asumirlo. ¿Piensan hacer ustedes algo al respecto? ¿Cómo van a sanear las cuentas para que no sigan generando esa deuda?

Y, señora Consejera, usted tendrá que explicar cómo, además de los entes instrumentales y pese a la falta de liquidez, están ustedes engordando la Administración a través de empresas externas y asesorías técnicas, y explicarles que siguen contratando personal: trescientos cuarenta mil euros para homologar bienes y servicios.

Pero hablemos de sus altos cargos, señora Consejera, de ese doble lenguaje con el que tanto les gusta confundir, por no decir engañar, a los andaluces.

Presumen de una reducción del 50% de los altos cargos. Lo que no cuentan es que lo que quitan por un lado lo ponemos por el otro, y al final suma y sigue.

En definitiva, el Gobierno del bipartito nos cuesta más a los andaluces, que es lo que viene denunciando el Partido Popular desde el principio.

El recorte en los servicios centrales de la Junta de Andalucía ha sido únicamente de un pírrico 6%, un 6%. Solo han desaparecido 11 altos cargos. Es decir, de 171 que había al final de la legislatura a 160. Antes

había 23 secretarías generales o direcciones generales con rango de viceconsejería; ahora son 25, dos más.

Es verdad que han reducido los delegados territoriales —de 97 han pasado a 49—; pero siempre se olvidan, qué casualidad, de que, en el mismo decreto que eliminan esos 49 altos cargos provinciales, crean 56 a dedo, a dedo, puestos de libre designación de alto nivel: las secretarías generales provinciales. Hagan cuentas y me dirán ustedes si no hay trampa en esa reducción de la Administración que nos han venido vendiendo.

Así que ahora tenemos ocho delegaciones del Gobierno, la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, las 40 nuevas delegaciones territoriales, otras cinco oficinas de la Vicepresidencia —la guardia de corps del señor Valderas, que eso ya lo sabemos todos, ¿no?—... ¿A esto le llaman ustedes austeridad? ¿Este es el ejemplo que quieren dar? Si es que se les ve el plumero. Austeridad para los demás, pero a mí que no me toquen, ¿eh? Virgencita, que me quede como estoy. Ese es su lema, porque ahorro, sinceramente, no parece que vaya a haber mucho.

En fin, señora Consejera, el tiempo se me acaba, pero creo que hay cosas importantes que usted debe aclarar a raíz de esta interpelación y que espero que responda a estas preguntas. Los andaluces merecen saber cuáles son los criterios de austeridad, de transparencia, que se autoimpone el Gobierno andaluz: necesitan saberlo. Merecen saber qué están dispuestos a recortar desde el Gobierno andaluz cuando a ellos les están pidiendo que se aprieten el cinturón y les están aplicando grandes recortes. Merecen saber que, además de cerrar colegios públicos y hospitales públicos, como amenazaba el Presidente del Gobierno, el señor Griñán, ustedes están dispuestos a prescindir de otras cosas bastante más superfluas y con menos frivolidad que la afirmación que hizo aquel día el Presidente del Gobierno. Merecen saber cuáles son sus prioridades a la hora de actuar. Porque un Gobierno, señora Consejera, no son sus promesas: son sus hechos. No lo olvide.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Para responder la interpelación, tiene la palabra el Consejo de Gobierno, y en su nombre la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, tiene la palabra.

## La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias.

Señorías, hay dos datos que cada vez que subo a esta tribuna y sea la Junta de Andalucía situada frente a una crítica de incumplimiento voy a volver a leer, porque son dos datos que permiten hacerse una idea, puesto que vienen a ser, como bien dicen, algo que tiene que ver con la evolución y con la historia de una buena gestión; dos datos que ponen de manifiesto la gestión rigurosa y ordenada de la Junta de Andalucía a todos los efectos, y su grado, su grado de austeridad. El primero, el dato de déficit por habitante.

Mire, Andalucía tiene un déficit por habitante un 25% inferior de la media de las comunidades autónomas. Me voy a ir a Valencia. Ya sé que no les gusta que hablemos de dos comunidades autónomas, lo entiendo, porque la fotografía resulta poco favorecedora; pero, mire usted, aquí hay un déficit por habitante de 573 euros, en Valencia, 1.107, 1.107. Habría que hacerse una pregunta con respecto al grado de eficiencia o de gestión en una comunidad que, desde luego, no puede decirse que tenga poco tiempo de Gobierno del Partido Popular.

Andalucía tiene una deuda en relación con su PIB del 10,7%, un 3,5% inferior al del total de las comunidades autónomas, y singularmente inferior a comunidades, también, como la de Valencia —20,8%—, Cataluña o Castilla-La Mancha. Si esto lo llevo a deuda por habitante, la cifra resulta muy explicativa, porque nosotros tenemos una deuda por habitante de 1.833 euros, frente a los más de 4.000 de Valencia, a los más de 5.000 de Cataluña, a los más de 2.600 de Madrid. Por lo tanto, señoría, eso es un dato que ejemplifica lo que le estoy diciendo.

Centrándome un poco más, si quiere usted, en el tema de empresas públicas, le voy a decir que el endeudamiento del sector público dependiente de la Junta de Andalucía, que a usted le parece tan horrible, según los datos también del Banco de España, estos reflejan que la deuda de las empresas —insisto, en datos del Banco de España— es un 0,5% del PIB, frente al 1,2% —que es más del doble— del conjunto del resto de España. El sector público tiene una deuda por habitante de 82 euros, muy alejados de los 218 euros por habitante de Valencia, los 844 de Cataluña o los 254 de Madrid.

Como sigue usted poniendo en cuestión el sector público, le diré que las entidades instrumentales del sector público son, fundamentalmente: el Hospital de la Costa del Sol, que le puedo decir, lógicamente, el número de empleados y su financiación; el Hospital del Alto Guadalquivir, del que le puedo decir el número de empleados y su financiación; el del Bajo Guadalquivir; el del Poniente de Almería; la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias; la Agencia de la Dependencia. Le puedo hablar de las empresas educativas, ¿no?, la que se dedica..., el Ente de Infraestructuras, que también le puedo explicar los trabajadores que tiene y la financiación que tiene. Le puedo hablar de la Agencia

Pág. 16 Pleno de la Cámara

del Medioambiente y Agua; o el Infoca, que también le puedo decir la financiación que tienen los trabajadores. En fin, se lo puedo detallar, pero le puedo decir que el 86% de la financiación de entidades del sector público tiene una finalidad social. Y fuera de ese 86% está, con un 7% de la financiación, la Agencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, AIDA, que no creo que sea lo que está usted pidiendo que revisemos o quitemos de funcionamiento.

Le molesta a usted también, igualmente, que yo le diga algunas verdades absolutamente indiscutibles. Es indiscutible, por mucho que usted quiera hacerlo distinto, que la disposición adicional setenta y dos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado impone que todos los empleados públicos trabajen treinta y siete horas y media. La Ley de Presupuestos, salvo que yo esté muy equivocada, cosa que no creo en este punto, la ha elaborado el señor Rajoy. Es una norma elaborada por el Gobierno de la Nación. Y ahí dice que a los empleados públicos se les ponga una jornada de treinta y siete horas y media, treinta y siete horas y media. Eso lo dice ahí. Y nosotros lo que sí que hemos decidido es aplicar esta medida, que implica una reducción, una reducción salarial del 7,14%, hemos decidido aplicarla manteniendo el máximo empleo, sin cerrar servicios públicos y sin privatizar, y sin privatizar. Eso es lo que estamos haciendo.

Igualmente, estamos teniendo, además un compromiso, como le he explicado a usted, de reducir, de reducir aquellas partidas, aquellos elementos que en el Plan Económico-Financiero le hemos referido en el tema de personal. Por ejemplo, nosotros hemos disminuido la estructura de centros directivos de la Administración de la Junta en un 30% desde el inicio de la legislatura, hemos aprobado los decretos de estructura orgánica de las distintas consejerías y se ha reducido en un 50% la estructura administrativa periférica. Eso es así, cualquier andaluz que va a una provincia lo puede observar con claridad. Se ha producido una reducción efectiva de las retribuciones de los altos cargos de la Junta de Andalucía en un 7,5% para los miembros del Consejo de Gobierno, que, como usted sabe, también es inferior la reducción que se ha producido en el mismo nivel, o equivalente, en la Administración General del Estado, que se ha hecho una reducción del 7,14%. Aquí en Andalucía, un 7,50%.

En lo que respecta a la reordenación del sector público, que algo habremos hecho, sin duda, ¿eh?, hemos propuesto un objetivo de eliminación de 111 entes instrumentales. Ese objetivo se comprometió en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 2010 y se ratifica en el de mayo de este año. Y lo que se constata en mayo de este año para el conjunto, para el conjunto, para el conjunto de todas las comunidades autónomas, que estamos todas comprometidas a ese proceso de restructuración, es que queda camino por hacer a todas, y se nos marca un objetivo que hemos

aceptado de tener concluida esa reordenación a la que nos comprometimos a finales de este año 2012. Y en ese esfuerzo estamos.

Nosotros tenemos un problema particular, que estamos resolviendo, para dar de baja del inventario las 95 unidades temporales, lo que llamamos consorcios UTEDLT. Como usted sabe, en un consorcio tiene, por su propia definición, que decidirse su disolución por todos los participantes del consorcio. Los consorcios están constituidos no solo por la Administración de la Junta, sino por un número importante de ayuntamientos, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular. Y estamos en esos procesos. Se han suprimido, se van a suprimir en el objetivo final, 180 puestos directivos en este sector. Y el proceso, como le digo, va a culminar el 31 de diciembre de este año. Le tengo que decir, insisto, que el conjunto de las comunidades autónomas, todas, fuimos advertidas, avisadas, como usted guiera llamarlo, tensionadas, en ese Consejo para que aceleráramos los procesos en los que estábamos comprometidos.

Hemos hecho también, señoría, una armonización de las condiciones retributivas de todos los empleados públicos de las entidades instrumentales y, muy singularmente, de los directivos del sector público. Hemos establecido topes salariales para todos los directivos de entes instrumentales, estableciendo una homologación, un equilibrio con lo que es la estructura de la Administración.

Pero yo no quiero que solamente sea esto de lo que hablemos cuando hablamos de mejora de la Administración pública, porque, en paralelo junto con todo eso, se ha ido desarrollando en Andalucía —y creo que es del interés, también, de su señoría; desde luego, es del interés del señor Montoro, que nos ha pedido esta información alrededor del plan de ajuste— un plan importante de simplificación de trámites administrativos, que ha supuesto la reducción de plazos de 106 procedimientos, el desarrollo de 25 servicios de respuesta inmediata, la simplificación y agilización de 97 trámites, la extensión del silencio positivo en un número de procedimientos, la sustitución de autorizaciones por declaraciones o comunicaciones previas en 11 procedimientos. En total, se han tomado 246 medidas, que han supuesto, según la metodología de cálculo que establece el propio Ministerio de Administración Pública, un ahorro para el conjunto de la ciudadanía de más de 900 millones de euros. Hemos mejorado intensamente los procedimientos de contratación a través de la Plataforma de Contratación Administrativa, del Registro de Licitadores Único, del Catálogo de Bienes Homologados, del Registro de Contratos, en la puesta en marcha, que tendremos que mejorar, del Tribunal Administrativo. Por cierto, tenemos un Tribunal Administrativo que debería ser el de toda la Junta de Andalucía. Y hemos hecho un amplio desarrollo, también, de la Administración electrónica, con la prestación

de un importante número de servicios que prestamos de manera digital.

Por lo tanto, señoría, hablemos del conjunto...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

## La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Del conjunto, del conjunto de medidas, hablemos de todo lo que hace la Junta de Andalucía. Y explique usted, realmente aquí, la voluntad de su intención que, por lo visto es, simplemente, que nos pongamos a echar gente a la calle.

Muchas gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Consejera.

Para turno de réplica, tiene la palabra a continuación el grupo proponente, Grupo Parlamentario Popular, señora Corredera.

#### La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Consejera, la realidad de mi intención es que usted aclare lo que va a hacer. El Gobierno es usted, no yo. Usted es quien tiene que tomar las decisiones. Usted es quien tiene que poner el principio de austeridad y de rigor en la Administración. Si yo, aunque hayamos ganado las elecciones, estoy en la oposición porque ustedes han hecho un pacto de perdedores. Si estuviéramos gobernando, ya decidiría mi grupo lo que hay que hacer. Yo lo que quiero es que usted les aclare a los andaluces qué van a hacer ustedes, que son los que están gobernando.

Y, claro, que usted me hable de rigor y austeridad, sinceramente, deja mucho que desear. Me dice que han ahorrado 900 millones. Y yo me pregunto: si en tres años hemos aumentado la deuda en un 255% y hemos ahorrado 900 millones, pues no quiero pensar sin ahorro lo que hubiéramos tenido de deuda disparatada. Que se lo vuelvo a decir, que nos cuestan, nos han costado 20.000 millones sus entes empresariales. Algo tendrán que hacer ustedes, de verdad que se lo digo.

Y que hable usted de rigor cuando hemos visto cómo en los últimos meses en Andalucía, un día somos muy solventes, otro día no nos vamos a acoger al Fondo de Liquidez porque resulta que nosotros no queremos y no lo compartimos, luego resulta que necesitamos un anticipo y al final ayer son casi 5.000 millones los que usted ha pedido de apoyo del Fondo de Liquidez Autonómica... Me parece que rigor, poquito, y seriedad, poquita, porque aquí los números, bailar, bailan muy bien el tango. Pero seriedad, poquita, a la hora de hablar en esta tribuna de lo que Andalucía necesita y no.

Y yo le recuerdo que hay muchas empresas privadas que, mientras, se están viendo obligadas a cerrar sus puertas porque la Junta de Andalucía no les está pagando.

Y dice usted: «Nosotros lo que estamos haciendo es ajustar para no tener que cerrar ni privatizar ni despedir a nadie». Pero no confunda, señora Consejera, que una cosa es la aplicación de las treinta y siete horas y media, que evidentemente es una decisión del Gobierno de la Nación, y otra es lo que yo le he pedido, que si ustedes hubieran tenido saneadas las cuentas de sus entes públicos, que tienen una deuda de 700 millones, no nos hubiéramos visto obligados a reducir en 700 millones —curiosamente, una cantidad parecida— los sueldos de los trabajadores públicos en Andalucía. Reducción del 5% de su sueldo y del 10% de sus complementos e incentivos, que es decisión exclusivamente del Gobierno andaluz, del Gobierno andaluz, exclusivamente. Así que no eche balones fuera, porque una cosa son las treinta y siete horas y media, y otra cosa es el recortazo de los sueldos que han hecho ustedes.

Y luego rigor, cuando hay una ley del enchufismo, que hay ya un montón de sentencias, por Dios. Que hoy hemos visto otra, que dicen... Si es que la Justicia les está dando un varapalo tras otro, porque dice que están abusando de ese tipo de contrataciones y que no están ustedes exigiendo lo que es la igualdad de méritos y capacidad, y que están ustedes rompiendo con todos esos principios. ¿Y me va a hablar de rigor? Si es que los tribunales ya han anulado en diferentes sentencias hasta 500 puestos de libre designación por falta de motivación y por el abuso de este procedimiento en detrimento del concurso de méritos. Eso no es precisamente para presumir, no es para presumir.

Y ustedes hacen trampa en todo. Si es que ha hablado aquí de cómo le han puesto un tope a los sueldos de los altos cargos, de cómo... En fin. Claro, le han puesto un tope. Pero es curiosidad, ahora resulta que a ellos no se les aplica hasta enero de 2013, mientras que a los trabajadores públicos se les ha aplicado con carácter de retroactividad.

Usted ha incendiado la Función Pública con sus decisiones. Un incendio que dura ya dos años. Y a mí lo que me sorprende —pero, bueno, como dice el refrán, «arrieritos somos y en el caminito nos encontraremos»— es que usted en tres meses vaya a reducir 96 entes cuando en dos años solo ha reducido cinco.

Pág. 18 Pleno de la Cámara

Quiero decir, el objetivo eran 111; hasta hoy solo cinco. Pero acaba de decir que su objetivo es a final de 2012, y quedan tres meses para que acabe el año. Así que en tres meses veremos si es verdad esa reducción.

Señora Consejera, yo le digo sinceramente que tienen ustedes muy poca credibilidad. Y la tienen y por eso los andaluces dudamos. Porque le recuerdo que el señor Griñán, nada más llegar al Gobierno, a mitad de la pasada legislatura, nos dijo que iba a recortar el 50% de los delegados provinciales, y terminó su mandato sin cumplir la promesa. Tienen poca credibilidad porque un día salen diciendo: «Vamos a reducir los coches oficiales de forma importante», y al día siguiente no es que los reduzcamos, es que resulta que los tenemos en un parque móvil a disposición de los altos cargos. Vamos a ser serios. Es que no podemos, de verdad, reducir a la mitad los delegados provinciales, pero aumentar por otro lado. Es que no podemos quitar 49 y subir 56, porque los andaluces no son tontos, no somos tontos y sabemos hacer cuentas y sumar.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

### La señora CORREDERA QUINTANA

—Ya termino.

Yo solo le digo, señora Consejera, que de la eficacia de su red de empresas públicas a mí me va a permitir que dude. Creo que estamos viendo cómo ustedes están utilizando esto para ir en muchas ocasiones colocando a personas que se les han quedado fuera de gobiernos, municipales o autonómicos. Creo que no están siendo serios ni rigurosos a la hora de actuar desde la Administración andaluza. Y creo que las consecuencias las estamos pagando los andaluces. Así que lo que yo espero y le pido es que usted les diga a los andaluces, que es quien se sienta en el sillón del gobierno, qué medidas van a tomar para solventar esta situación.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Corredera.

Tiene la palabra a continuación el Consejo de Gobierno, para el turno de dúplica.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, tiene usted la palabra.

## La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire usted, señoría, si a nosotros se nos hicieran llegar los recursos que nos corresponden, desde luego estaríamos en una posición bien diferente. ¿Me puede usted explicar —lo tiene que explicar usted, desde luego yo no tengo contestación a eso— por qué no se nos han reconocido los 1.504 millones de inversiones dejadas de invertir en Andalucía, bueno, en virtud de la Disposición Adicional Tercera? Porque si eso, a lo que tenemos derecho, hubiera llegado en su momento, ¿de qué estaríamos hablando en el Plan Económico de Reequilibrio, de qué estaríamos hablando? Si se nos estuvieran haciendo llegar los Fondos de Cooperación, los Fondos de Competitividad que nos corresponden, ¿de qué estaríamos hablando?

Cuando dice usted que hay que ser serios, hay que ser serios en todo, en los ingresos particularmente, y desde luego no puede usted decir, no puede usted decir que esto es un problema ni generado por la Junta de Andalucía ni que se deba a decisiones de la Junta de Andalucía. El incrementar la jornada laboral a treinta y siete horas y media semanales supone, y es una cuenta matemática bien sencilla, el despido inmediato de 24.000 trabajadores. El despido inmediato. Y yo ya le he dicho en esta tribuna que eso no lo vamos a hacer, se lo he dicho aquí. Por eso hemos tomado unas decisiones alternativas, buscando..., buscando mantener el máximo empleo público, el máximo, buscando no cerrar servicios públicos, y sin privatizar. Y claro que a usted no le gusta. A usted no le gusta porque le gusta mucho más lo que hacen en Madrid, que han despedido hasta ahora a más de 6.000 funcionarios; que lo que hacen en Valencia, que han despedido a más de 5.000..., bueno, cinco..., 3.000 docentes, 800 interinos, 4.000 del sector público, 1.000 de la Radiotelevisión valenciana... Más de 8.000. Esto es lo que a usted le gustaría que hiciéramos. Le gusta también lo que hacen en Castilla-La Mancha, que han despedido a más de 8.500. Le gusta lo que hacen en Baleares, que también han despedido una cantidad significativa, o en Galicia, que llevan ya más de 1.800. O que cerremos servicios, como han hecho en Castilla-La Mancha, que han cerrado colegios rurales, que están cerrando centros de salud, que están cerrando plantillas, que han cerrado..., que han cerrado la planta de medicina interna del Hospital de Parapléjicos de Toledo. ¿Dónde se ha visto eso? ¿Eso es lo que usted guiere para los andaluces? ¿Eso es lo que usted quiere, que cerremos aquí plantas enteras, que cerremos hospitales? ¿Eso es lo que usted quiere, que cerremos? ¿Eso es lo que usted quiere, que cerremos aquí hospitales? O en Madrid, donde están cerrando centros de salud y de especialidades. O en Valencia, donde están cerrando servicios de urgencia, quitando líneas de transporte escolar, plazas de comedores, de comedores, los libros.

Eso, señoría, eso es lo que ustedes quieren. Pero es que aquí, aquí no queremos eso, no queremos eso. Y por favor, señoría... No lo queremos, no, no.

### [Rumores.]

Y vamos a reclamar lo que pensamos que nos corresponde...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio y no dialoguen con la interviniente.

## La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### —... porque no queremos...

Y mire, tenemos, estamos pendientes de decisiones que tiene que tomar su Gobierno, que permitan..., que permitan tomar decisiones de Gobierno, priorizando unos presupuestos posibles. Porque el objetivo de deuda, que aún no se ha modificado, que se nos planteó en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, viene a pedir a Andalucía un sobreesfuerzo de más de 3.000 millones de ahorro en un año, algo que no tiene parangón ni justificación ninguna. Y se lo estoy diciendo desde ahora. Y espero que lo cambien. No venga usted a decirme luego que si tenemos problema para cumplir es un problema de que somos unos derrochadores. No, señoría, aquí hay dos cuentas, la de ingresos y la de gastos. En gastos somos una Comunidad que resiste la comparación con cualquiera, y desde luego con cualquiera de las que ustedes gobiernan. Y desde el punto de vista de los ingresos, tienen ustedes que dar ya por fin la cara por los andaluces frente al Gobierno de su partido en Madrid. Porque lo que se está haciendo en Andalucía no tiene nombre, y si lo tiene desde luego no es nada bonito.

Y que venga usted aquí a decir que nosotros somos una Comunidad derrochadora me parece increíble, en las empresas públicas, que le he dicho a qué se dedican. El 86% a gasto social. Lo que pasa es que entiendo que a usted le parece fatal porque lo que quiere es que cerremos los hospitales, que echemos la gente a la calle, que dejemos de prestar servicios. Por eso le parece mal. Claro, si lo entiendo, porque es lo que hacen, porque es lo que hacen. Por eso se mete usted con esto. Por eso se mete usted con un conjunto del sector público que por mucho que haya que mejorar, que habrá que mejorar, como en todo, como en todo, tiene un endeudamiento, 0,5% del PIB, una cantidad infinitamente menor que la tienen ustedes en Valencia, en Madrid, en Baleares o en cualquier otra comunidad autónoma. Eso es lo que le tengo que decir.

[Aplausos.]

## 9-12/POP-000145. Pregunta oral relativa a la orden de elaboración del Presupuesto

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos al puno sexto del orden del día, las preguntas orales. Y en primer lugar, la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a orden de elaboración del Presupuesto, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para desarrollarla, tiene la palabra su diputado, señor Miranda Aranda.

### El señor MIRANDA ARANDA

-Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿a qué obedece que este año no hayan publicado en el BOJA la orden de elaboración de los Presupuestos para 2013?

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda. Señora Consejera.

## La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, la orden de elaboración del Presupuesto este año se ha sustituido por dos, una orden y una instrucción, a la espera de la definición de los objetivos que tiene que hacer el Gobierno de la Nación.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Miranda.

#### El señor MIRANDA ARANDA

### —Sí, señor Presidente.

Señora Consejera, el año pasado publicó..., vamos, todos los años vienen publicando la orden en el BOJA. Y el año pasado también la publicó, a pesar de que no había Presupuestos Generales del Estado, concretamente el 27 de mayo. En esa orden que publicaba detallaba el escenario macroeconómico en el

Pág. 20 Pleno de la Cámara

que el Presupuesto debería desarrollarse, la estrategia planteada en el Presupuesto, las prioridades y criterios de presupuestación y la estructura presupuestaria, elementos todos ellos de vital importancia para elaborar un documento presupuestario que concrete el Plan Económico-Financiero del Gobierno y que contribuya al cumplimiento de los objetivos que se plantean desde la responsabilidad atribuida por nuestro ordenamiento jurídico al Gobierno de Andalucía.

Bien es verdad que, a pesar de la publicación de las órdenes referidas, los sucesivos presupuestos elaborados han sufrido numerosas modificaciones presupuestarias, faltas de ejecución significativas e incumplimientos que han originado que el resultado final no tuviera ningún parecido con el previsto inicialmente. En concreto, en la última orden publicada, entre los objetivos que se planteaba están la creación de puestos de trabajo y el apoyo financiero a las entidades locales.

Ha dicho antes en su intervención en la tribuna que iba siempre a decir dos datos que avalaban su buena gestión. Pues yo le voy a decir tres datos que avalan su gestión, y que dicen cómo ha sido su gestión.

Tenemos la tasa de paro más alta de España y de Europa: 34%. En la última EPA, el 62% de los nuevos parados de este trimestre son andaluces, y el 75% de los nuevos parados juveniles de España son andaluces. Respecto al resto de objetivos que se planteaba, solo hay que consultar los datos disponibles para comprobar que tampoco los han cubierto.

Esto podría llevarnos a pensar que la publicación de la orden no sirve absolutamente para nada, ya que en nada se parecen los resultados a los objetivos planteados.

Sin embargo, desde nuestro grupo consideramos que la fijación de los extremos antes mencionados, de una forma rigurosa, atendiendo a los objetivos que la sociedad nos exige en el momento actual, como son la reducción del déficit público y la creación de riqueza y empleo, es imprescindible para generar confianza y seguridad jurídica, de forma que todos los agentes públicos y privados de Andalucía puedan planificar adecuadamente su actuación.

Por tanto, señora Consejera, le pedimos, desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular, que publique la orden de elaboración de los presupuestos, despejando las incertidumbres y colaborando a que la toma de decisiones que necesariamente tienen que acometer tantos agentes económicos en Andalucía, que se ven influenciados por ella, puedan tomarla con más facilidad.

Muchas gracias. [Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda. Señora Consejera.

## La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Miranda, el presupuesto se tiene que presentar a esta Cámara el 31 de octubre, que es la fecha en la que se establece el conjunto de la información relevante para los agentes económicos. La orden, que, en fin, tiene su... La orden es una orden procedimental, es una orden en la que se dan indicaciones para que los centros directivos puedan ir elaborando en tiempo y en forma para cumplir con ese objetivo legal. Y eso se está produciendo con normalidad, como usted bien sabe. Se ha plasmado esto con una instrucción de la Dirección General de Presupuestos y una Orden de 19 de julio que establece que complementa lo anterior. Se está produciendo con normalidad.

Cierto es que la orden habitual no se ha hecho. ¿Por qué? Pues, mire usted, porque este año hay una volatilidad enorme en las previsiones, hay una volatilidad enorme en los objetivos. Acaba de aparecer una ley de estabilidad nueva que cambia y establece objetivos nuevos.

Y mire usted qué cosa: en ese escenario nuevo, en el que ya no solamente es el déficit la referencia que tenemos que utilizar, sino son la regla de gasto, el déficit y el endeudamiento, se nos hace una propuesta que es imposible. Es imposible hacer ningún tipo de actuación en Andalucía cuando el objetivo que se plantea en ese punto es que cerremos todos los hospitales de la Junta de Andalucía. Es que es un disparate, es un disparate. Y, por lo tanto, estamos haciendo el presupuesto, trabajando con el Gobierno de la Nación, para que resuelvan esta cuestión, y esperando también que el Ministerio de Economía dé por fin, o establezca con claridad —lo va a hacer, probablemente, hoy o en estos días—, cuál es el escenario macroeconómico. Porque estará usted de acuerdo conmigo en que cada día hay una cifra nueva del Fondo Monetario Internacional, cada día hay una sorpresa nueva, y, como usted bien dice, lo que quieren los operadores económicos es una cierta garantía, un cierto conocimiento. Habrá que ver qué dice el propio Gobierno de cuáles son sus previsiones para los próximos años.

## 9-12/POP-000129. Pregunta oral relativa a los anticipos a las comunidades autónomas

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a anticipos a comunidades autónomas, dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra el señor Caballos Mojeda.

### El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Aguayo, debatimos ayer tarde-noche aquí, en esta Cámara, sobre financiación autonómica, a iniciativa del Gobierno y del Grupo Socialista. Hoy le pregunto sobre anticipos a la Junta. Anticipos, que no es préstamos, señores del PP, ni ayudas, ni subvención, adelanto de nuestro propio dinero, y que se nos niega.

Señora Aguayo, mientras a Cataluña, Valencia, Madrid y otras más se les concede, a Andalucía no.

Hemos pedido mil millones para poder pagar a los proveedores, a los ayuntamientos, a las empresas, que tanto les preocupa a los señores de la derecha que no se les paga, pero que no nos ayudan para que se nos dé el anticipo. Hemos pedido mil millones.

Por tanto, al ser nuestro dinero, al cero por ciento de interés, porque es nuestro dinero, y se le ha negado totalmente a Andalucía.

Llegaron a decir los señores que están ahí enfrente que a Andalucía no se le había negado nada, porque es que Andalucía no había perdido anticipo. El 9 de julio le pidió Andalucía al Gobierno central el anticipo. A vuelta de correo, el 11 de julio, se le dijo que no. Hasta ahí han llegado los señores del PP en Andalucía.

Por tanto, es verdad: ha habido préstamos del Gobierno central a Andalucía, línea ICO y pago a proveedores, que tenemos que devolver al 6% de interés.

Así es que el balance es: ayudas a Andalucía, cero; subvenciones, cero; anticipos, cero; préstamos, dos, que tenemos que devolver al 6%. Esta es la realidad.

Señora Aguayo, qué valoración hace de la actitud del Gobierno central en relación con los anticipos que hemos solicitado de nuestro propio dinero a cuenta del propio ejercicio de 2012, y qué valoración le merece que se lo hayan concedido a otras comunidades autónomas.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos. Señora Consejera.

## La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Caballos, mire usted, Andalucía ha recibido únicamente la liquidación que le correspondía del año 2010, cuando se habla de anticipos concedidos por el Estado hasta 2012. Hemos recibido exactamente 229 millones de euros, que es la cantidad que corresponde a nuestra liquidación del módulo de financiación de 2010.

Como usted bien ha dicho, nosotros solicitamos en el mes de julio un anticipo, amparándonos en el artículo 64 de la propia Ley de Financiación, que dice que se puede utilizar este instrumento cuando existen problemas temporales, desfases de tesorería, como es el caso. Desfases transitorios, que son más que transitorios, ¿eh?, a la luz del comportamiento de los mercados financieros, y, por lo tanto, importantes para poder mantener, para poder ir ejecutando nuestras obligaciones de pago con el mayor estricto cumplimiento de la norma, con la mayor celeridad.

Se nos denegó ese anticipo y, para mi sorpresa, cuando pudimos comprobar exactamente lo que correspondía a otras comunidades autónomas de anticipo ligado a la liquidación del modelo de 2010, es decir, de su teórico derecho, de lo que no estaba en esa liquidación, pudimos comprobar cómo Cataluña había recibido una cantidad importante de dinero adicional a eso; cantidad, además, que creo que se ha aumentado en los últimos días, por las noticias que he tenido en prensa. Hemos visto cómo la Comunidad Valenciana ha recibido también más de seiscientos millones, además de esto; cómo han recibido Castilla-La Mancha y Canarias.

Por eso, una vez conocido esto, que siempre van los datos con un desfase, volví a pedir al Gobierno en fechas recientes, en septiembre, un nuevo anticipo, porque entiendo que nuestros proveedores son tan importantes como los de cualquier otra comunidad autónoma, y, además, entendiendo que en las palabras que decía el señor Rajoy, de que iba a atender la liquidez del conjunto de las comunidades autónomas, también incorporaba a la Comunidad de Andalucía, por más que a veces, en las reuniones de trabajo, a Andalucía no se la cite o se haga en las sedes del Partido Popular. Pero entendiendo que también Andalucía.

Estoy esperando en estos días contestación, parece que positiva; pero tengo que decir que lo pedí el día 4 de septiembre, y la fecha de hoy lleva casi un mes por delante. Espero que se materialice y espero que en los próximos días pueda decir que se ha cumplido con la petición de Andalucía. Lo espero, lo espero. Todavía no es así, pero las notas, las declaraciones del Ministro y las conversaciones mantenidas con él me hacen pensar que en los próximos días ese anticipo pueda materializarse. De no ser así, de no ser así —repito, espero que sí y nada me hace pensar, en las declaraciones del Ministerio, que no lo vaya a ser, pero, de no ser así—...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Pág. 22 Pleno de la Cámara

## La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-... sería algo injustificable para [...].

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Gracias por la información. Ya la conocíamos: se le niega a Andalucía lo que se concede a otros.

Entonces, si parece positiva la actitud del Ministerio en relación con la petición de anticipo, lo único que nos falta aquí es que el jefe de la oposición aquí, del PP, actúe como Alicia Sánchez Camacho en Cataluña, que ayuda a su Gobierno aunque no forma parte de él, porque así está ayudando a los catalanes. Eso es lo único que le pedimos. Lo único que falta es que el señor Zoido vaya a Génova, y vaya a Moncloa, y diga que se le conceda a Andalucía lo que se les concede a otros, por el bien de las empresas, de los ayuntamientos y de todas las organizaciones que dependen de que podamos pagar puntualmente las obligaciones.

Muchas gracias.

## 9-12/POP-000153. Pregunta oral relativa a la preparación de la Conferencia de Presidentes

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Caballos.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad, relativa la preparación de la Conferencia de Presidentes. Para formularla tiene la palabra la diputada, señora Pérez Fernández.

### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el próximo 2 de octubre, la próxima semana, se celebra la Conferencia de Presidentes. Es una Conferencia de Presidentes, por cierto, demandada y reivindicada por el Presidente Griñán desde el pasado mes de diciembre. Una Conferencia de Presidentes que, además, fue anunciada en la reunión que mantuvo el señor Rajoy con Griñán, el pasado 30

de julio. Una reunión, por cierto, para que los andaluces y andaluzas tuvimos que esperar más de siete meses, y ver como Rajoy tenía tiempo para atender a 15 presidentes autonómicos antes que al Presidente de más de ocho millones de andaluces y andaluzas.

Pero dicho esto, señora Consejera, estamos a unos días de que se celebre una Conferencia de Presidentes vital, porque llega en un momento absolutamente trascendental en el que hay cuestiones políticas de gran calado encima de la mesa sobre las que los dirigentes autonómicos tienen que pronunciarse y buscar el acuerdo y el consenso por el bien de todos y de todas. Un momento en el que está en debate el modelo territorial. El Estado de las autonomías se ha visto más desprestigiado que nunca en los últimos meses. Está en jaque el Estado del bienestar, porque algunos están utilizando la crisis para derrocar un modelo, como es ese modelo del que todos nos hemos dotado, que es el Estado del bienestar, que garantiza nuestros derechos y libertades. Y estamos en una situación, sobre todo, que es lo que más nos puede preocupar, en la que los ciudadanos y ciudadanas lo están pasando mal. Cada vez hay más desempleos, hay menos derechos y hay menos esperanza. Tanto es así que estamos asistiendo, en los últimos días, a manifestaciones ciudadanas, que, aunque algunos califiquen, o algunas, como la señora Cospedal, lo califiquen como un golpe de Estado, y lo comparen con el 23 de febrero, olvidando que las manifestaciones pacíficas son un derecho que tenemos los ciudadanos y ciudadanas, y se puede compartir o no el fondo, pero, desde luego, es un derecho que hay que reconocer.

Por el momento que estamos viviendo, por la trascendencia de los debates políticos que hay encima de la mesa, esa Conferencia de Presidentes nos parece más oportuna que nunca. Por eso, señora Consejera, y teniendo conocimiento de que el pasado lunes se celebró una reunión con la Vicepresidenta del Gobierno de la Nación para preparar esa Conferencia de Presidentes, hoy, desde Grupo Parlamentario Socialista, queríamos preguntarle qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esa reunión preparatoria de la Conferencia de Presidentes.

Muchas gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez. Señora Consejera.

## La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, señora Pérez.

Bueno, en primer lugar, nos parece oportuna la reunión de la Conferencia de Presidentes. Llega tarde, llevamos desde el pasado 20 de noviembre solicitándola, pero, afortunadamente, en estos momentos, se va a celebrar en un momento muy complicado.

Y lo primero que tengo que destacar es que en la reunión, en palabras de la Vicepresidenta del Gobierno, se dijo que las comunidades autónomas no somos el problema, sino que formamos parte de la solución. Eso es un cambio de actitud —parece— del Gobierno de España, que lógicamente aplaudimos, y que esperamos que tome nota el conjunto de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Si durante tanto tiempo no se hubieran puesto en cuestión las cuentas de las comunidades autónomas, si durante tiempo no se hubiera cuestionado la solvencia, entre otras, de esta Comunidad Autónoma, afirmaciones de ese tipo no hubieran sido necesarias. Y, lamentablemente, en el contexto en el que nos movemos, con manifestaciones en la calle, de confrontación de unos territorios con otros, tener que acudir a la Constitución de nuevo, como el marco de seguridad del conjunto de los españoles, para que la convivencia y ese consenso del año 1978 se renueven y sigan vigentes hoy, es fruto, entre otras cosas, de la irresponsabilidad de algunos, que, como decía, han cargado sobre el Estado de las autonomías, que era la garantía del bienestar.

Digo que en ese contexto se celebra la Conferencia de Presidentes. Y nosotros consideramos positiva la actitud del Gobierno de España. Actitud que se tiene que ver reflejada en la aprobación, hoy, en los Presupuestos Generales del Estado. Esperamos que se cumpla con Andalucía, esperamos, además, que se cumpla con la disposición adicional de nuestro Estatuto de Autonomía, y esperamos, además, que se cumpla con esta tierra —lo que decía antes la Consejera de Hacienda— en cada uno de los compromisos. Que nosotros estamos reivindicando un trato igual que el resto de comunidades autónomas, y no asimétrico ni discriminatorio. Si el contexto es ese, pues lógicamente haremos la Conferencia de Presidentes que espera el conjunto de los ciudadanos, que necesita España y que refleje la confianza que en estos momentos el Gobierno debe de transmitir al exterior.

La situación económica y la construcción de la Unión Europea serán el marco en el que se desarrolle esa conferencia. Y espero que de aquí al próximo día 2 no haya patadas al tablero, como la de la señora Cospedal, que, en el mismo momento cuando se estaba restableciendo el diálogo entre las comunidades autónomas con el Gobierno de la Nación, salió, en una salida yo creo que desproporcionada, poniendo en cuestión lo que ya había asumido el Gobierno, que se reformule la aplicación del modelo de financiación, que, como bien saben, a Andalucía le está suponiendo un coste de 1.000 millones al año.

Y me llamó la atención que cuando el Gobierno de España, en palabras de la Vicepresidenta y del Ministro de Hacienda, reconocía que había que modificar ese modelo..., esa aplicación, perdón, no el modelo, esa aplicación del modelo de financiación, el Presidente del partido en la oposición, Zoido, criticara que Griñán anteponía los intereses de partido en su reivindicación...

9-12/POP-000123. Pregunta oral relativa al proyecto de recuperación de la memoria histórica de El Marrufo en Jerez de la Frontera, Cádiz

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a proyecto de recuperación de la memoria histórica de El Marrufo en Jerez de la Frontera.

Señora Doblas, su señoría tiene la palabra.

### La señora DOBLAS MIRANDA

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en los últimos meses ha venido desarrollándose en la finca de El Marrufo, en Jerez de la Frontera, Cádiz, un importante proyecto de investigación y exhumación de personas torturadas y ejecutadas en 1936 por elementos golpistas. Un proyecto que, además, recoge un reconocimiento a las víctimas.

¿Qué valoración hace esta Consejería del proyecto de El Marrufo, y en general de la labor las asociaciones, foros y grupos que trabajan por la recuperación de la memoria histórica reciente, ocultada durante tantos años por la dictadura y los grupos de poder herederos de la misma?

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas. Señor Consejero.

## EI SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

-Gracias, señor Presidente.

Pág. 24 Pleno de la Cámara

Señora Doblas, esta Consejería tiene un perfecto conocimiento del mismo, a través de las reuniones que se han venido manteniendo por parte de la Dirección General de Memoria Democrática Histórica de Andalucía con las asociaciones. Es más, se está desarrollando un trabajo con el Foro de la Memoria del Campo de Gibraltar y con las asociaciones familiares de El Marrufo.

Se han hecho visitas in situ por parte del Director General. Hay un contacto, yo diría, constante. Y se ha colaborado con estas asociaciones en la resolución de las diversas problemáticas que han ido surgiendo en el desarrollo de los trabajos de exhumación, y planteando la posibilidad de declarar como lugar de memoria a todo el valle de La Sauceda. La valoración del proyecto es muy positiva. Y, en este sentido, consideramos que se desarrolla una labor encomiable, ante la dejación de funciones que se ha realizado, por parte del Estado, desde el inicio de la democracia, y que han escatimado esfuerzos en su lucha, en la defensa de los derechos humanos, porque no hemos de olvidar que el derecho a la memoria individual y colectiva forma parte de esos derechos fundamentales a los que todos tenemos que defender, y este Consejo de Gobierno está defendiendo.

En esta nueva etapa que se abre, desde esta Consejería pretendemos buscar la convergencia y unidad con todo el movimiento memorialista, y ser capaces de impulsar y dar luz a una ley de memoria democrática e histórica del conjunto de Andalucía. Y, en ese sentido, estamos manteniendo reuniones con todas las asociaciones, reuniones con el Defensor del Pueblo, reuniones con la Fiscalía General de Andalucía, reuniones con las fuerzas políticas, también, cómo no, pendientes de una reunión con el Partido Popular, para ser capaces de crear un gran consenso en torno a la recuperación de la dignidad de la memoria histórica de miles y miles de andaluces que perdieron su vida en defensa de la libertad, en defensa de la República, frente a la situación del franquismo y de la dictadura franquista.

Gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Doblas.

### La señora DOBLAS MIRANDA

—Señor Consejero, desde Izquierda Unida consideramos que el trabajo que se está realizando por parte de la asociación de familiares y el Foro de la Memoria del Campo de Gibraltar es de una

gran importancia, al igual que lo es que, desde su Consejería, se apoyen estas labores. Pero, señor Consejero, desde Izquierda Unida queremos más. La defensa de los derechos civiles y ciudadanos es esencial en la construcción del Estado de derecho, especialmente ahora que, para algunos, la memoria se circunscribe a recordar las cargas policiales de antaño y ponerlas en práctica.

La defensa de los derechos emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales de los tratados internacionales firmados por España contra la tortura y las desapariciones forzadas, de defensa de las víctimas, es algo esencial y que el Estatuto de Autonomía de Andalucía defiende y exige en su artículo 9. El nuevo Gobierno de Andalucía debe ser garante de esos derechos y, por ello, redoblar sus esfuerzos en la defensa de la ciudadanía andaluza, una ciudadanía objeto de crímenes de lesa humanidad que no prescriben, dejando en cunetas y fosas comunes, en el silencio de las comisarías y de los cuartelillos, lo mejor de la sociedad andaluza. Miles de andaluces y andaluzas a los que no olvidamos, como tampoco lo hacen sus familias. Es por eso, señor Consejero, que desde Izquierda Unida estamos satisfechos con los pasos que se están dando, con la creación de la Dirección General de Memoria Democrática y su compromiso desde el primer día con Andalucía y su ciudadanía. Pero el camino es largo y le pedimos que no ceje en el empeño de conseguir verdad, justicia y reparación para las víctimas, pues, usando una expresión quijotesca, si ladran es que estamos cabalgando.

Gracias, señor Consejero.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas. Señor Consejero.

## EI SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señora Doblas, agradecer su intervención, coincidir con su compromiso y, al mismo tiempo, no lo dude, este Gobierno no va a escatimar esfuerzos para recuperar lo que debe ser conseguir la verdad, la justicia y la reparación, pero especialmente la creación de un frente andaluz que sea capaz de recuperar toda la memoria y la dignidad histórica de miles y miles de hombres y mujeres que dieron su vida por la libertad. No lo dude, señora Doblas.

DSPA Plenos 14 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 27 de septiembre de 2012

## 9-12/POP-000138. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a declaraciones del Vicepresidente. Para formularla, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rojas García.

### El señor ROJAS GARCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente, ahora que está usted en el Gobierno y en ese sillón verde, ¿usted considera honestos a la Consejera Martínez Aguayo y al Presidente Griñán, cuando hace unos meses les pedía responsabilidades por el escándalo más gordo que había vivido nunca Andalucía y, además, lo basaba en la falta de honestidad y la falta de control de fondos públicos? Decía de ellos que tienen una responsabilidad directa por la que no les queda más remedio que la dimisión. Incluso en sede parlamentaria retó al Presidente Griñán: «O dimite o lo tiene que hacer su Consejera», después de haberse situado toda la responsabilidad al conocimiento de la Intervención General.

Señor Valderas, si las personas, si los hechos son los mismos, ¿qué es lo que ha cambiado?

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas. Señor Consejero.

### El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINIS-TRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor Presidente.

Mire, señor Rojas, mirándole a los ojos y con total convicción de las palabras que voy a pronunciar. Yo le quiero indicar que, en primer lugar, debería haberme dirigido la pregunta a mí, en lugar de al Consejo de Gobierno. Se trata de unas declaraciones de esta Vicepresidencia y de esta Consejería, pero, al mismo tiempo, le digo que estoy siempre a su disposición para entrar en cuantos elementos de pregunta quiera usted hacer a este Consejero y a esta Vicepresidencia. Soy consciente de cada uno de los compromisos que adquiero cuando expreso la posición, ya sea de mi

grupo, ya sea de mi formación política, ya sea como ciudadano o ya sea en mi condición de Gobierno. Sé lo que dije en su momento y, lógicamente, a ello me atengo, y sé lo que dije hace pocos días, y además convencido de lo que dije.

Mire usted, la respuesta es sencilla, muy sencilla, y no he cambiado de opinión en esa respuesta, ni vamos a cambiar de opinión en la búsqueda de la verdad en el tema de los expedientes de regulación. Yo estoy convencido, totalmente convencido de formar parte de un Gobierno de iguales, de hombres y mujeres honestos, que creen en el servicio público, que obran honradamente y entre las que se encuentra, sin duda, la Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas. De otra forma, señor Rojas, no lo dude, si no fuese así, esta persona, este Consejero, Diego Valderas, no formaría parte del actual Consejo de Gobierno, de hombres honrados y de mujeres honestas y honradas.

Gracias, señor Rojas.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Rojas.

### El señor ROJAS GARCÍA

—Señor Valderas, no cuela, no cuela. Tiene usted que decir cuáles son sus contradicciones, cuál es la verdad, ¿ha cambiado su opinión, acaso usted sabe algo distinto a lo que sabemos todos? Si lo sabe, tiene que decirlo. Y tiene que decirlo en base a sus propios principios, que usted ha alegado siempre, de honestidad, que ahora se ven en tela de juicio por sus propias contradicciones.

Usted le dijo al señor Griñán y le recriminó así, textualmente, su Administración, le dijo al señor Griñán, no sale de un fraude cuando entra en otro, está asediada y acorralada, y está enmarcada por un rosario de actuaciones negligentes, ilegales y amorales. Que estamos ante un auténtico descontrol del Gobierno, descontrol y descarrilamiento de la ética y de la honestidad. Señor Valderas, esto lo dijo usted hace unos meses, ¿qué dice ahora de lo que dijo? Ahora, usted dice que todos son muy honestos, ¿qué es lo que ha cambiado tanto, señor Valderas? ¿Quizás que está usted sentado ahí, en ese sillón verde?

Ha querido usted restituir la honestidad de la que usted decía que adolecía el Gobierno anterior a costa de darle la puntilla a la suya propia, ya que muchos, y desde sus propias filas, esta honestidad la pusieron en duda cuando cerró el acuerdo bipartito de perdedores.

Ayer vimos al portavoz de Izquierda Unida, decía que el señor Griñán no aportó información a la Co-

Pág. 26 Pleno de la Cámara

misión de Investigación y que decía que, o bien no lo sabía o bien no quiere decir lo que pasó. Y ustedes, ¿cómo pueden mantener un pacto de Gobierno en esa situación de desconfianza con el propio Presidente de la Junta de Andalucía, señor Valderas?

Usted, señor Valderas, dice que el señor honesto y comportarse como tal no va en función de los vaivenes políticos y partidistas o del rol o del estatus que en diferentes momentos se pueda alcanzar. Lo contrario es venderse al que más da, lo contrario es tener un precio, y usted lo puso sobre la mesa, y lo cobró con el reparto de consejerías, señor Valderas. Si usted pretendía dar carácter honesto al Ejecutivo andaluz, le ha otorgado, por el contrario, un plus de incoherencia que está perjudicando gravemente a los andaluces.

Señor Valderas, usted, desde el Gobierno, en su pacto bipartito de perdedores, sostiene hoy más que nunca el viejo aforismo: donde dije digo, digo diego.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.] Señor Valderas.

### El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINIS-TRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Señor Rojas, usted y su partido, en materia de comisiones de investigación, pueden dar muy pocas lecciones. Ninguna lección en ninguna parte del conjunto de los territorios del Estado y, mucho menos, en el Gobierno de este país.

Mire usted, yo pedí la dimisión de la Consejera Martínez Aguayo, la pedí sabedor de mi responsabilidad en depurar en el proceso, en este proceso de los ERE, que le recuerdo está en marcha la Comisión de Investigación, y los resultados, y a ellos me atendré, es decir, gracias al impulso de Izquierda Unida. También al apoyo, es decir, del Partido Socialista y también de su partido. Por lo tanto, yo tengo claro que, efectivamente, las responsabilidades que adopte y se planteen en esa Comisión serán las que aten, lógicamente, a este Consejero y a mi grupo parlamentario.

Mire usted, el 13 de marzo de 2011 perseguía la verdad, y la perseguía desde la oposición, y hoy la persigo desde el Gobierno. Nada ha cambiado desde entonces, y le recuerdo, dijimos Comisión de Investigación, y hay Comisión de Investigación, y habrá un dictamen dentro de poco tiempo en función de los trabajos que se han desarrollado. Dijimos grupo para la creación de un Instituto de Crédito Andaluz, y hoy se verá y se

resolverá. Dijimos luchar contra los desahucios, y lo estamos haciendo. Por eso, señor Rojas, ahórrese el latiguillo mal aprendido de, donde dijo digo, digo diego, porque su incoherencia me mueve a recordarle ...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Valderas, su tiempo ha concluido.

### EI SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

-Termino, señor Presidente.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo lamento.

## El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

-... las cinco co...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

## El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—[Intervención no registrada.] [Rumores y aplausos.]

9-12/POP-000127. Pregunta oral relativa a las sociedades públicas en los ayuntamientos de más de 100.000 habitantes

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida asimismo al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y relativa a sociedades públicas en ayuntamientos de

más de 100.000 habitantes. Para desarrollarla, tiene la palabra el señor Jiménez Barrios.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenos días, la doy por formulada, señor Presidente.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios. Señor Consejero.

### El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINIS-TRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

-Gracias, Jiménez Barrios. Mire, a partir de la información ofrecida por el Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas y sobre la base de los datos expuestos en los balances generales y presupuestos de las 12 ciudades andaluzas que cuentan con más de 100.000 habitantes, señor Jiménez Barrios, los datos son los siguientes, y son esclarecedores. Tanto en Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada, Jerez de la Frontera, Almería, Huelva, Marbella, Dos Hermanas, Cádiz, Algeciras y Jaén, se sitúan o se sustancian más de 120 sociedades mercantiles inscritas y no inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Locales. Efectivamente, muchas, si las comparamos incluso con las que se le acusa muchas veces de tener al Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero también le guiero situar que 82 de ellas son prácticamente de carácter directo total, desde el carácter público, cuestión que a uno le alegra, porque defiende, lógicamente, lo público. Por lo tanto, de esas 120, 82 o están en más del 51%, es decir, situadas en el papel municipal, o totalmente por parte de los municipios; sociedades, por lo tanto, al cien por cien municipales. Sociedades que, efectivamente, albergan también un número importante de trabajadores; un número importante de trabajadores que tienen que estar aproximadamente situados, porque no tengo con exactitud todos los datos, en más de treinta mil. Más de treinta mil personas que en la esfera municipal están, lógicamente, situadas en esas 120 empresas, de las cuales, 12 en Sevilla, 18 en Málaga, 8 en Córdoba, 8 en Granada, 14 en Jerez de la Frontera, 7 en Almería, 6 en Huelva, 24 en Marbella, 3 en Dos Hermanas, 8 en Cádiz, 5 en Algeciras y 7 en Jaén.

Por lo tanto, con esta información, creo que doy cumplida respuesta al conocimiento de cuál es el papel de la intervención pública a través del escenario municipal en el conjunto de las empresas públicas de Andalucía.

Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas. Señor Jiménez Barrios.

#### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Gracias, señor Vicepresidente.

Y es verdad: Cuando he conocido los datos que nos ha suministrado de las sociedades públicas que en estos momentos tienen los ayuntamientos de Andalucía, sin contar las diputaciones provinciales, que forman parte de la Administración local, las cifras son muy elocuentes.

Ha hablado usted de cerca de treinta mil empleados públicos en las empresas municipales. No seré yo el que de ello haga el discurso que aquí reiteradamente venimos oyendo, sobre huida del Derecho administrativo, sobre Administración paralela, sobre enchufados, paniaguados, sobre el intento de esconder los papeles, de... La verdad es que es complicado no deslizarse por esa pendiente, pero no seré yo, porque respeto muy mucho a los empleados públicos de estas empresas municipales, y máxime siendo yo..., y proviniendo de la Administración municipal, y, por tanto, yo les reconozco el trabajo que realizan en las diferentes actuaciones y actividades para el beneficio de los ciudadanos andaluces, pero no quiero dejar de reconocer que hay cosas sorprendentes, ¿no?

Sin tener los datos, que usted no ha podido ofrecer, porque no han podido ser obtenidos a través del Ministerio, de Almería, Huelva, Cádiz o Algeciras, la realidad es que algunas son muy llamativas. Por cierto, de los 12 ayuntamientos a los que hacemos aquí referencia, 11 de ellos están gobernados por el Partido Popular, y algunos de ellos desde hace muchísimo tiempo.

Pero es curioso comprobar cómo, por ejemplo, Málaga tiene 18 sociedades, Jerez tiene 14. Pero es que Marbella tiene 24, y Dos Hermanas, gobernada por el terror socialista, solo tiene tres empresas públicas. Y, además — qué curioso —, todas estas empresas, muchas de ellas absolutamente imprescindibles y necesarias, pero también aquí están, por ejemplo, que no hay ciudad que se precie de estas que estamos hablando que no tenga una sociedad pública de información, que ese eufemismo esconde la televisión, la radio o los medios de comunicación, que, por cierto, forman parte, sin ninguna duda, del aparato de propaganda del Partido Popular. Y alguna vez nos explicarán lo de Metropolitan, que sería interesante saber qué conexión tiene con las televisiones locales de Andalucía, que, por supuesto, son imprescindibles.

Como cuando hablamos de Canal Sur y cuando hablamos de los empleados públicos en Andalucía, que informan a la ciudadanía andaluza. Supongo que igual serán los empleados de estas sociedades.

Pág. 28 Pleno de la Cámara

Y es curioso, porque algunas de ellas..., no voy a pararme en relatarlo por falta de tiempo; pero sería interesante ver también la necesidad o no de algunas de las que aquí, en el papel que usted nos ha entregado, pues están, ¿no? Marbella tiene, como digo, 24, y de algunas de ellas podría discutirse la necesidad o no. Podría discutirse si invaden...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, su tiempo ha concluido, lo lamento. Muchas gracias.

#### El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas.

## EI SEÑOR VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí.

Solo para compartir la valoración que hace el señor Jiménez Barrios, es decir..., y al mismo tiempo situar que, efectivamente, hay un sector público, dentro de los aspectos municipales, superior, en este caso, a pesar de que el presupuesto de la Junta supera a lo que son los presupuestos de estas 14 grandes ciudades, que, efectivamente, tienen un papel importante, que yo creo que se tiene que seguir manteniendo, porque el sector público debe ser de defensa en la intervención del carácter económico.

Por eso, es verdad que no se puede mantener un discurso tan incoherente de decir al mismo tiempo una cosa y la contraria en función de allí donde se está.

## 9-12/POP-000143. Pregunta oral relativa a impagos a los centros públicos y concertados

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a impago a centros públicos y concertados, dirigida a la Consejera de Educación y formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para desarrollarla, tiene la palabra su diputada, señora Carazo Villalonga.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué razones justifican los impagos de la Junta de Andalucía a los colegios públicos y concertados andaluces para hacer frente a los gastos ordinarios y de funcionamiento? Y qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para satisfacer dichas deudas, así como para continuar al día con los sucesivos pagos.

Gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señora Consejera.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDU-CACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Carazo. Efectivamente, creo que son públicos y notorios los problemas de liquidez que tiene el conjunto de las administraciones públicas españolas —no hay nada más que repasar la prensa para comprobarlo—, y, por lo tanto, yo no puedo menos que reconocer que, en los casos que señala, sobre todo la concertada, no tanto los gastos de funcionamiento de la pública, pero están existiendo problemas y retrasos en el abono de los conciertos que estamos intentando subsanar, en un marco en el que el conjunto del Gobierno está haciendo frente, en sus relaciones con el Estado, tanto solicitando anticipos de la PIE como acogiéndose, en este caso, al Fondo de Liquidez Autonómica.

Por lo tanto, es una cuestión de todos, y el conjunto de las administraciones, con el Gobierno de España a la cabeza, tiene que contribuir a solucionar la falta de liquidez de las administraciones públicas.

Gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señora Carazo.

### La señora CARAZO VILLALONGA

### —Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, Consejera, usted no responde: no responde ni a los centros ni a las familias tampoco esta mañana. Solo buscan excusas desde hace un tiempo. Primero era la falta de liquidez, después se llama anticipo, ahora se llama Fondo de Liquidez. El caso es que llevan meses adeudando estos gastos de funcionamiento, tanto a los centros concertados como a los centros públicos. Y es un gran problema: un gran problema porque de esta partida cuelgan muchos gastos, y muchos gastos importantes.

Le decía que llevan muchos meses. Fíjense, dejaron sin pagar seis meses el pasado curso a los colegios concertados andaluces. Medio curso, Consejera, 50 millones de euros. Con esta partida se abonan las nóminas del personal no docente de estos centros. Están poniendo en riesgo todos estos puestos de trabajo desde hace meses, Consejera: no es una novedad de este inicio de curso.

De nuevo los colegios concertados han comenzado este curso adeudándoles un trimestre completo. Han dicho en sucesivas y reiteradas ocasiones que están al límite, Consejera, y que no saben si van a poder continuar el curso con normalidad como sigamos en esta situación.

El caso de los colegios públicos, dice que le preocupa menos; pero ustedes, los defensores de la educación pública, ustedes, los que no recortan en educación pública, pues les deben el último plazo del pago del curso pasado a estos centros, señora Consejera. Se lo deberían haber abonado en junio. Es vital para los centros públicos esta partida. Los directores lo están pasando fatal. Tienen que ser los que den la cara con los proveedores continuamente. Han iniciado el curso sin liquidez alguna. ¿Cómo pueden comenzar el curso de esta manera los centros públicos? Además de estos gastos de funcionamiento, hay partidas que nunca llegan a los colegios.

Mire usted, no han pagado las facturas de los comedores escolares, de gestión directa, de todo el curso pasado, de todo el curso pasado, Consejera, ni las ayudas individualizadas al transporte. A fecha de hoy, no se ha recibido ninguna ayuda, en los centros públicos andaluces, de todo el curso pasado. No es una novedad. Falta por librar la financiación del segundo plazo de las escuelas deportivas del curso pasado, entero, Consejera, no es una novedad de este inicio de curso, de estos últimos meses. Los mentores y profesores que impartieron el Plan de Acompañamiento no han recibido ni un euro de todo el curso pasado. De nuevo todo el curso pasado, Consejera. Incluso la aportación para la formación en los centros de trabajo...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, su tiempo ha concluido, lo lamento. Muchas gracias.

### La señora CARAZO VILLALONGA

—... les deben un curso completo. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Consejera de Educación.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDU-CACIÓN

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Carazo, yo no le puedo negar que estamos con retrasos en el abono de los proveedores, de las empresas, de los conciertos que trabajan con la Junta de Andalucía, aunque, desde luego, todos aquellos pagos en materia de educación están contando con una sensibilidad especial del Gobierno de la Junta de Andalucía. Aun así, es verdad.

Fíjese, la patronal mayoritaria de la enseñanza concertada, que agrupa a unos doscientos ochenta centros educativos, está denunciando la situación crítica y de quiebra técnica que se está viviendo en los colegios a causa de la deuda. La entidad augura que el próximo 30 de septiembre se va a producir el impago de dos trimestres de la partida destinada a los gastos de funcionamiento. Esto es Valencia. Es decir, ustedes tienen, donde gobiernan, más problemas y más retraso en el pago que la Junta de Andalucía, porque en muchos lugares donde están gobernando, como es el caso de Valencia, su gestión económica ha sido manifiestamente peor, con mayores niveles de endeudamiento, de déficit y de dificultades de tesorería que la propia Junta de Andalucía. Pero con esto, de allí donde ustedes gobiernan, que no pagan dos trimestres de la concertada y que tienen unos problemas de liquidez enormes, yo no quiero cuestionar a la Comunidad Autónoma de Valencia. Yo lo que quiero es que usted reconozca que el conjunto de las administraciones públicas atraviesa problemas de tesorería. Y no debemos estimular ni generar un malestar añadido al grave problema que tenemos el conjunto del país, y que la Junta de Andalucía está intentando ayudar a resolver con lealtad, y está intentando ayudarlo a resolver con respeto institucional en el marco del Estado.

Por cierto, por lo tanto, ustedes allí donde gobiernan deben más que la Junta de Andalucía. Por cierto, ha sido el Partido Popular en el Gobierno el que ha bajado el 4,5% a los módulos de la enseñanza concertada, generándole una rebaja, por lo tanto, que ya no depende del pago sino que la van a tener a lo largo del curso. Han sido también ustedes, y están siendo ustedes los que no conceden ese anticipo de la PIE a Andalucía,

Pág. 30 Pleno de la Cámara

que sí están concediendo a comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular, y que podría estar ayudándonos a que estos impagos y estos retrasos fueran menores.

Y yo lo que les pido, desde luego, al conjunto de su formación política es que apoyen las posiciones de Andalucía para que reciba un trato adecuado en la...

# 9-12/POP-000146. Pregunta oral relativa a la implantación del Grado Profesional en el Conservatorio Ramón Corrales en Ronda, Málaga

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a implantación del Grado Profesional en el Conservatorio Ramón Corrales en Ronda, Málaga, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla tiene la palabra su diputado señor Castilla Zumaguero.

### El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿piensa el Consejo de Gobierno implantar en breve plazo el Grado Profesional en el Conservatorio Ramón Corrales de Ronda para cumplir con la comarca rondeña los compromisos adquiridos en este asunto?

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Señora Consejera.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDU-CACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Castilla, yo lo primero que quiero es reconocer y expresar que el Gobierno es consciente de la reivindicación que usted ha traído aquí a este Parlamento de la comunidad educativa de Ronda, que nos parece razonable, que sabemos que existe una tradición musical muy relevante en la ciudad. Y, por lo tanto, estamos convencidos de que el conservatorio al que hace referencia terminará siendo profesional.

Quiero recordar, es bueno que lo sepa la Cámara, que ya el Ramón Corrales, además de las enseñanzas musicales básicas, está ofreciendo enseñanzas semiprofesionales, es decir, se imparten los cursos de primero y segundo dependientes del Conservatorio Profesional Manuel Carrá de Málaga.

Aun así, le digo que en este momento, desde luego, la Junta de Andalucía está concentrando todos los esfuerzos presupuestarios en las enseñanzas de régimen general; es decir, estamos concentrando todos los esfuerzos presupuestarios en la Enseñanza Infantil, en Primaria, en Secundaria, en Bachillerato, en ciclos formativos. Y, desde luego, hasta que no mejore este marco presupuestario, con toda la voluntad y la razón que asiste a esta demanda, desde luego, va a haber dificultades para que podamos ampliar espacios que no respondan a la enseñanza, como digo, de régimen general.

Muchas gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor diputado.

### El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí, señor Presidente. Gracias, señora Consejera. En el año 1999, señora Consejera, y no me equivoco, en el año 1999, uno de sus antecesores como Consejero de Educación, y compañero suyo socialista, don Manuel Pezzi, acudió a Ronda para inaugurar la nueva sede del Conservatorio Ramón Corrales, y dijo textualmente, le leo textualmente: «En el día de hoy transmito el compromiso firme y solemne del máximo responsable del Gobierno andaluz en los temas educativos de que el curso que viene empezará el conservatorio profesional en la ciudad de Ronda». Trece años más tarde, y varias promesas, y más diferentes delegados provinciales, y seguimos sin el Grado Profesional en Ronda.

Señora Consejera, la necesidad de implantar a la mayor brevedad posible el Grado Profesional en el Conservatorio de Ronda no es un capricho, es la exigencia de la comarca rondeña de que se cumpla, de una vez por todas, con los compromisos contraídos y repetidos, año tras año, por el Gobierno socialista. Es la exigencia de 47 alumnos de tercero a sexto de Enseñanza Profesional que ahora mismo salen todos los viernes a las dos de la tarde para recorrer más de ciento veinticinco kilómetros en autobús por carreteras de montaña para ir a Málaga a continuar sus estudios,

que concentran todas sus clases en una maratoniana jornada de viernes tarde para no tener que ir otro día a Málaga, y que regresan a Ronda a las once de la noche desde Málaga para llegar a las doce y media o la una de la madrugada.

Señora Consejera, es la exigencia de 292 alumnos que ahora cursan los estudios de enseñanzas elementales básicas, y primero y segundo de enseñanzas profesionales, y que aspiran a continuar su formación musical, pero que muchos de ellos, como hemos comprobado con otras promociones, abandonarán los estudios ante la prueba de heroicidad que se les está exigiendo, como le acabo de comentar con anterioridad. Tenga usted por seguro que si el Grado Profesional estuviera en el Conservatorio Ramón Corrales todos estos alumnos, estos 292 alumnos, continuarían con su formación.

Señora Consejera, esta es la exigencia de la Andalucía interior, de la Andalucía que está a más de una hora y media de la capital, a más de una hora y media de cualquier autovía, de la Andalucía que se niega a seguir siendo de segunda, y que este Gobierno nos mantiene en la misma situación, de la Andalucía que necesita actuaciones como la que le estoy pidiendo, señoría, porque, tal y como proclama el Estatuto de Autonomía de Andalucía, todos somos iguales, y esa inacción de la Consejería en este momento nos tiene en segunda.

Señorías, señora Consejera, en definitiva, le exigimos desde la comarca de Ronda que no nos mande con la música a otra parte.

Gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla. Señora Consejera de Educación.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDU-CACIÓN

—Sí, señor Castilla.

Hombre, sin compartir el conjunto de su intervención, obviamente, pero, vamos, no puedo por menos, como le he dicho al principio, que reconocer que el planteamiento y la demanda que usted trae al Parlamento, efectivamente, es una demanda sentida y que nosotros, evidentemente, vamos a hacer todo lo posible para satisfacerla tan pronto como las circunstancias recobren algo de normalidad.

Sí que quiero decirle, darle un dato, que no es consuelo en este caso para la ciudad de Ronda, puesto que no soluciona su problema, pero sí quiero decirle que en materia de enseñanzas artísticas el esfuerzo de la Junta de Andalucía es bastante superior al del conjunto de las comunidades autónomas, no en vano el 22,16% del alumnado que cursa estudios musicales a nivel profesional de España es de Andalucía, con un nivel de población, como usted sabe, inferior a ese 22.16%.

Por lo tanto, el Gobierno andaluz es sensible, se ha hecho un esfuerzo extraordinario de ir extendiendo este tipo de estudios. Como le digo, desde ese año 1999, en el que yo no dudo que se comprometieran esos estudios profesionales, no hemos estado inactivos, le quiero recordar que hemos hecho un esfuerzo para que se impartan en el Conservatorio de Ronda, cosa que no se hace en otros conservatorios de Andalucía, los estudios semiprofesionales; es decir, estamos dando facilidades para que los alumnos y alumnas de primero y segundo dependientes puedan mantenerse en Ronda sin necesidad de acudir a Málaga. Y, por lo tanto, vamos a continuar con esta línea de esfuerzo, sabiendo, como usted sabe perfectamente, que en este momento la prioridad de cualquier gobierno responsable es atender las enseñanzas obligatorias, atender las enseñanzas de régimen general, que es donde vamos a concentrar todos nuestros esfuerzos. Y lo reitero, para el que estaremos encantados de contar con el apoyo del Gobierno del Partido Popular, porque, desde luego, si ustedes siguen...

9-12/POP-000152. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido nuevamente. Muchas gracias.

Siguiente pregunta relativa a Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, del Grupo Parlamentario Socialista, y dirigida también a la Consejera de Educación.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Redondo Crespo.

### La señora REDONDO CRESPO

-Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

La actualidad educativa en nuestro país pasa en estos días por el Anteproyecto de Ley para la Mejora de la Calidad Educativa. Una reforma del Partido

Pág. 32 Pleno de la Cámara

Popular, ideológica, que pretende terminar con una educación pública, gratuita, igualitaria y de calidad. Una reforma elaborada a espaldas de las comunidades autónomas, y sin contar con la comunidad educativa. Una reforma que, haciendo referencia al talento del alumnado, segrega y excluye. Excluye a quienes tienen más dificultades. Una educación de dos velocidades: para quien se la pueda pagar será una educación de calidad; el resto buscará la vía que le genere menos gasto, porque no tendrá dinero suficiente para pagarla, aunque las capacidades de sus hijos y de sus hijas sí que les permitieran llegar bien lejos.

Esta reforma de la ley será otro paso atrás en las políticas de igualdad, en el progreso y en el desarrollo económico de nuestra tierra, un paso atrás que recuerda a los pupitres de madera, que recuerda también a las palmetas de los maestros y de las maestras, a los colegios segregadores, y a la reválida, que la mayoría de parlamentarios y parlamentarias de esta Cámara, desde luego, no recuerdan porque son muy jóvenes para ello.

Por todo esto, la pregunta que le dirijo, señora Consejera es: ¿cuál es la posición del Consejo de Gobierno respecto a las medidas que contiene dicha norma? ¿Y en qué medida afectará al sistema educativo andaluz? Muchas gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señora Consejera.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDU-CACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señora Redondo, por traer este tema de candente actualidad al Parlamento de Andalucía.

Fíjese, yo quiero empezar recordando que la Ley de Educación de Andalucía, que obtuvo un gran consenso en la comunidad educativa andaluza, tuvo una gestación de más de dos años, previa a la edición de un Libro Blanco de la Educación, y conseguimos un gran acuerdo porque se hizo a fuego lento, se hizo con un diálogo muy abierto. Desde este punto de vista, lo primero que tengo que objetar es que esta reforma ha iniciado su tramitación apenas con dos meses de verano, que por lo tanto no ha habido prácticamente tiempo de realizar aportaciones ni el Gobierno de momento ha abierto las puertas para ninguna clase de diálogo. Y eso es lo que quiere ofrecer la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía lo que quiere es que se abra un periodo de maduración, de diálogo, con la comunidad educativa y con las comunidades autónomas,

porque ninguna reforma puede hacerse de espaldas a quienes la imparten, a quienes, como los padres y las familias, están interesados en el futuro de sus hijos, ni de espaldas a las comunidades autónomas que somos quienes gestionamos y quienes, al final, tenemos que aplicar la reforma educativa.

Por lo tanto, espero que el Gobierno del Partido Popular, sin prisas, abra un periodo de diálogo que evite que se expulse al alumnado con dificultades de las aulas. Porque esta reforma, como ha nacido, no parece que vaya contra el fracaso escolar, sino contra las personas que pueden tener fracaso escolar. Esperemos que el diálogo evite que se obligue a elegir, a los 13 o 14 años, ya itinerarios segregadores que alejen a los alumnos y obliguen a las personas a elegir muy prematuramente cuál es su futuro académico y, por lo tanto, su futuro personal. Queremos diálogo para evitar que se cuestione continuamente al profesorado con reválidas que cuestionan su criterio y que constituyen una verdadera carrera de obstáculos para el alumnado. Y queremos diálogo para que no sea, al final, el resultado de esta reforma una escuela pública más pequeña, con menos profesores, con menos ayudas, con menos presupuesto, con menos becas, con menos pluralidad, con menos ideas, con menos solidaridad.

Por lo tanto, diálogo, y la Junta va a ser proactiva en la realización de propuestas y en la contribución a mejorar un proyecto de ley que a día de hoy nos preocupa y nos parece regresivo.

Gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.Señora Redondo, tiene la palabra.

### La señora REDONDO CRESPO

—Sí.

Solamente para agradecer las aclaraciones de la señora Consejera.

Y decir que, efectivamente, que, mal que les pese a parlamentarios y parlamentarias del Grupo Popular, la educación en Andalucía es una educación de calidad y es una educación que, desde luego, permite la comparación con lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas de España. Y, por lo tanto, esta ley, esta reforma de este anteproyecto de ley, queremos sobre todo que se haga teniendo en cuenta los intereses de las familias y teniendo en cuenta los intereses de las familias y teniendo en cuenta los intereses de la comunidad educativa.

Muchas gracias.

## 9-12/POP-000118. Pregunta oral relativa al cobro de tasas universitarias a estudiantes latinoamericanos

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo.

Siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Pregunta relativa a cobro de tasas universitarias a estudiantes latinoamericanos.

Para formularla, tiene la palabra el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor García Rodríguez.

#### FI señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿qué valoración hace esa Consejería del Decreto 303/2012, en lo referente al cobro de tasas universitarias a estudiantes extranjeros y qué medidas piensa aplicar para evitar la expulsión de las universidades andaluzas de los numerosos estudiantes latinoamericanos que acuden a ellas?

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García. Señor Consejero.

## El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN. CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, el Gobierno de España ha modificado, como todos bien conocemos, la Ley General de Universidades. Lo ha hecho por decreto, como también bien conocemos, con el Decreto 14/2012. En su artículo 6, en el apartado 5, discrimina a los estudiantes extranjeros no comunitarios que no son residentes. Ahora tendrán que pagar hasta el cien por cien de los costes del curso universitario en su matrícula.

Como solo existe reciprocidad con Marruecos y con Andorra en esta materia, se verán especialmente perjudicados, efectivamente, los estudiantes latinoamericanos que cursan, fundamentalmente, estudios de tercer grado en las universidades andaluzas; las universidades públicas andaluzas, que, como también sabemos, tienen una estrecha vinculación académica con Latinoamérica.

La Junta de Andalucía, en este contexto, y de acuerdo con las universidades públicas, ha querido trabajar para contribuir a minorar estos efectos, para contribuir también a que no se desvíe talento latinoamericano, que puede desarrollarse en Andalucía. Y en particular lo hemos hecho con el Decreto 333/2012, en el que definen los precios públicos en la universidad andaluza. En concreto, las universidades andaluzas, señorías, van a poder firmar convenios con universidades internacionales, específicamente latinoamericanas, para aplicarles a los alumnos de estas universidades los mismos precios de matrícula. Y, además, los rectores o rectoras de las universidades públicas andaluzas van a poder también, previo acuerdo de la Consejería de Economía, establecer excepciones para grupos de alumnos, siempre con causa justificada, de circunstancias económicas o interés social. Eso es lo que hemos hecho, creo que para poder contribuir a solucionar este problema, al igual que en el conjunto de los precios de las matrículas de los estudiantes en las universidades públicas andaluzas. Vamos a ser la única Comunidad Autónoma con un precio único en primeras y segundas matrículas, vamos a ser una Comunidad Autónoma que va a irse al mínimo de la horquilla que ha fijado el Gobierno central para el precio de estas matrículas, y eso, señorías, creo que forma parte de la apuesta por la educación pública, por la apuesta por la igualdad de oportunidades que tiene este Gobierno.

Gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor García.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, celebramos que se ponga un poco de racionalidad en este asunto, porque defender la presencia de estudiantes en la universidad es defender la propia universidad pública.

Miren ustedes, esto es un elemento que demuestra..., un elemento más que demuestra más la hipocresía que preside como línea de trabajo el Gobierno y la política del Partido Popular. En breves días, en la ciudad de Cádiz, se va a celebrar la Cumbre Iberoamericana. Y seguramente que a todos los dirigentes del Partido Popular que acudan a esa cumbre se les disolverá la lengua en azúcar hablando de las tradicionales relaciones fraternales de España, de amistad y de hermandad con el pueblo latinoamericano. Pero, mientras esto se va a decir en Cádiz, repito, en pocas semanas, a los estudiantes latinoamericanos, que vienen también a enriquecer a la universidad española,

Pág. 34 Pleno de la Cámara

se les pretende cobrar tasas prohibitivas de hasta 11.000 euros por curso en algunos casos.

Pero no es solo eso. Mientras se habla de la importancia de la educación y de la educación también universitaria y la investigación como herramienta para la salida de la crisis y para el desarrollo de un nuevo modelo productivo y económico, bueno, pues se dificulta el acceso de la mayoría de estudiantes a esa universidad y a esas posibilidades, rompiendo un modelo tradicional en la universidad española, que se basaba, a través de la universidad pública, por supuesto, en la igualdad de oportunidades, y desde luego nunca en la discriminación económica. Por tanto, estamos asistiendo a la doble hipocresía con Latinoamérica y a la doble hipocresía que supone el dificultar el acceso a la universidad, no solo a los estudiantes latinoamericanos, sino también a los estudiantes españoles. al hacer depender las posibilidades de acceso a la carrera universitaria de la situación económica de sus familias, al intentar instaurar un modelo caduco, trasnochado, insisto, impropio de nuestra tradición y que permitiría estudiar solo a los que tienen posibilidades económicas; dicho en lenguaje vulgar, solo a los ricos. Quizás porque a esa clase social es a la que defiende, es con la que se identifica y es a la que defiende el Partido Popular.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor diputado.

### 9-12/POP-000121. Pregunta oral relativa a Astilleros de Sevilla

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, relativa a Astilleros de Sevilla, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Segura Gómez.

#### La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, a lo largo de 2011, la Junta de Andalucía adquirió una serie de compromisos con los trabajadores despedidos en Astilleros Sevilla. Entre otros se encuentran, pues, una indemnización de 60 días

por año, un abono de las nóminas pendientes —cinco nóminas que tienen pendientes de 2011—, unas salidas sociolaborales, de prejubilaciones, a 12 personas de las industrias auxiliares internas, mayores de 50 años, así como también un compromiso de reactivación de la carga de trabajo y de la actividad económica en la zona.

Y, en este sentido, nuestro Grupo quería conocer el grado de cumplimiento de estos compromisos.

Gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura. Señor Consejero.

## El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente. Gracias, señoría.

El Gobierno andaluz sigue trabajando desde entonces para dar cumplimiento a los acuerdos que, efectivamente, están firmados con los trabajadores del astillero de Sevilla. Lo estamos haciendo en el marco del actual contexto económico.

Es cierto que Astilleros de Sevilla entra en concurso en octubre de 2010, con una mala gestión privada; que nos encontramos con un agujero patrimonial de más de trescientos millones de euros y con unas necesidades financieras para poner en carga los barcos que estaban en construcción que rondaban los ciento setenta millones de euros, y que se hace un trabajo para dar solución a este conflicto. Hay una parte en la que se ha podido avanzar y hay otra parte que, efectivamente, tenemos que seguir desarrollando, dentro, insisto, de las circunstancias del contexto económico y, por supuesto, también, de la legalidad vigente.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Segura.

### La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, lamentamos sinceramente el sentido de su respuesta y no encontramos justificación alguna al reprochable comportamiento de la Junta en este asunto.

Dice usted que se sigue trabajando, pero lo cierto es que no se han cumplido los compromisos que se contrajeron hace ya más de un año.

Lo cierto es que la gestión de Astilleros de Sevilla es un claro ejemplo de ese modelo económico capitalista y especulativo que llevan ustedes construyendo junto al Partido Popular, porque en esto siempre han ido mucho de la mano, en España, en Europa y también en Andalucía; un sistema que nos ha llevado a esta situación y que ha llevado a los astilleros de Sevilla a esta situación de desempleo y de crisis.

Primero, ustedes los privatizaron, nuestra empresa pública, como otras más; luego ceden a los mandatos de Europa, una Europa de la que son protagonistas porque la han construido también ustedes, una Europa que dice que a Andalucía ya no le toca producir, que nos niega la agricultura, la minería, la ganadería, el turismo, las fábricas, y, por supuesto, nuestra industria naval, y, por tanto, no solo privatizan, sino que también, años más tarde, no están haciendo nada por detener el desmantelamiento de Astilleros en Sevilla.

Para este grupo parlamentario, en este momento el empleo está por encima de cualquier cosa, y no vamos a estar dispuestos a dejar morir el astillero de Sevilla ni a dejar en el desempleo a sus trabajadores. Más cuando ustedes también saben que se están dando las circunstancias favorables para la reactivación económica y la creación de empleo en la zona.

Por un lado, es el único astillero español que a día de hoy tiene carga de trabajo, tres barcos, que generarían 1.300 puestos de trabajo directos y 3.000 indirectos, y la búsqueda de armadores interesados no sería ningún problema, por el interés que está manifestando públicamente un número importante de astilleros de España en estos momentos.

Y, por otra parte, la autoridad portuaria de Sevilla, en estos momentos, ha decidido ubicar nuevas actividades empresariales e industriales, logísticas y portuarias, en la zona de astilleros de Sevilla, para potenciar la actividad económica y la creación de puestos de trabajo, siendo unos de sus criterios la construcción naval.

Gracias

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura. Su tiempo ha terminado. Señor Consejero.

## El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Sí, Presidente.

Señorías, yo no estoy..., ni llevo ningún tiempo construyendo ningún modelo económico al que usted se refiere.

En el caso de los astilleros de Sevilla, se lo he dicho de manera general, pero se lo puedo decir también particularmente: En una empresa privada con una gestión desastrosa, se han mantenido desde el principio todos los contactos con las entidades financieras que han sido necesarios; se han mantenido desde el principio todos los contactos con posibles armadores que se hiciesen cargo de la construcción de los barcos; se ha aportado recursos económicos para el mantenimiento de los astilleros para que estuviesen en perfectas condiciones, para que pudiesen venir, efectivamente, otras empresas del sector a producir parte de esa carga de trabajo, que, además, efectivamente, estaba; se ha traído y se ha estado con las principales empresas del sector, desde Metalsis, [...], Boluda, que han estado en los astilleros y han visto cómo estaban perfectamente en disposición de desarrollar la actividad. Se ha negociado con el Ministerio de Industria; se ha negociado con el Fondo Pymar...

Yo creo que en este ejemplo, como en tantos otros, desde luego la Junta de Andalucía no ha estado impasible, no ha dejado pasar cualquier posibilidad. Y se ha estado también con los trabajadores, con los 183 trabajadores en el expediente de regulación de empleo. Y, efectivamente, hay una problema que afecta a 54 trabajadores, del que somos plenamente conscientes y en el que queremos salvar los reparos que ha habido, por parte de distintos órganos de la Administración pública, a la salida que se estaba desarrollando, y que queremos y por supuesto, señoría, vamos a desarrollar. Y, en esa línea, y con el convencimiento de que usted también está en esa línea de solucionar el problema, es en la que le digo que estamos, que está la Consejería y que está este Consejero.

Gracias.

## 9-12/POP-000154. Pregunta oral relativa a los impagos a las universidades andaluzas

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta dirigida, asimismo, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa, en este caso, a impagos a las universidades andaluzas, y que formula en nombre del Grupo Parlamentario Popular la señora diputada doña Aránzazu Martín Moya.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora MARTÍN MOYA

-Gracias, señor Presidente.

Pág. 36 Pleno de la Cámara

Señor Consejero, ni para el Consejo de Gobierno ni para el Partido Popular, y ni mucho menos para la sociedad andaluza en general, que hemos venido estando preocupados por la situación de las universidades, nos ha asombrado que haya salido a la luz pública un problema grave de liquidez que sufren las instituciones universitarias desde hace ya muchos años. Lo que quizás si ha provocado más alarma es la desesperación de sus responsables, en este caso los rectores, que han llevado a decirle alto y claro que necesitan cobrar las deudas, las cantidades comprometidas por la Junta de Andalucía, para hacer frente al pago de las deudas que las universidades tienen contraídas.

Es por ello por lo que le pregunto qué medidas piensa adoptar y, sobre todo, cuándo tiene previsto hacer frente a esa deuda.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya. Señor Consejero.

# El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Sí, Presidente.

Señoría, yo creo que todos conocemos la situación general de dificultad de liquidez que hay en la Administración andaluza, en la Administración española, en cualquier comunidad autónoma, en cualquier ayuntamiento, y, por supuesto, pues también afecta a las universidades. No es desde hace muchos años, como usted dice: permítame que se lo corrija. Y por eso la Junta está abordando, en consenso con las universidades, con la propia dirección de las universidades, soluciones conjuntas para este tema que no es exclusivo.

Gracias

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora diputada.

### La señora MARTÍN MOYA

—Tiene usted razón, señor Consejero, no es desde hace muchos años. Algunas veces es de hace cinco años, pero no muchos años. Ahí tiene usted razón.

Mire, no es el Partido Popular el que habla del progresivo deterioro en los niveles de pago de las transferencias comprometidas por parte de la Junta de Andalucía. Eso sabe usted que es el comienzo de un durísimo comunicado, duro e inédito comunicado, que los rectores andaluces han hecho público tras la reunión mantenida con la Consejería.

Mire, yo le pregunté la pasada comisión que qué les iba a decir a los rectores cuando se reunieran con ellos. Y la verdad, no me imaginaba que iban a ser ustedes tan explícitos y, sobre todo, tan faltos a la verdad con un colectivo, señor Consejero, que conoce perfectamente quiénes tienen que pagarle, quienes son los responsables de pagar a las universidades andaluzas. Dicho de otro modo, señor Consejero: las falsas promesas de «vosotros haced, que ya se pagará; ustedes contraten, que ya vendrá la financiación», la huida hacia delante, ya no vale. Cómo estarán los rectores, señor Consejero, que por primera vez han salido todos, unánimemente y públicamente, a decirle que paguen ya.

Señor Consejero, pregunta fácil y no de examen: ¿Desde cuándo la Consejería debe proyectos de investigación de excelencia acabados y por los cuales las universidades han tenido que adelantar la financiación? ¿Cuándo van a pagar a los becarios posdoctorales con cargo a ese proyecto, o a los proyectos de investigación? Señor Consejero, ¿en 2008 y en 2009 estaba el Partido Popular en el Gobierno de España? Pero si es que ustedes no les pagan a las universidades los proyectos de investigación. ¿Cuándo va a pagar a los Erasmus, las becas Erasmus? Que esta mañana se ha hablado de las Erasmus, señor Consejero. Si se han ido los estudiantes y han vuelto ya, y han pagado las universidades, y ustedes les siguen debiendo a las universidades. ¿Cuándo van a hacer las transferencias para pagar las nóminas al cien por cien?

Señor Consejero, las universidades no han tenido que despedir por la aplicación de decreto. Las universidades han despedido porque ustedes no les pagan, porque ustedes son unas morosas. Esa es la triste verdad de la realidad en la financiación de la Universidad.

Usted y su corte de asesores podrán seguir pidiendo a las universidades todos los papeles y haciéndoles trabajar los fines de semana, como lo hizo el fin de semana pasado, para que luego no valga la reunión absolutamente para nada; pero saben que lo que tienen que hacer es que paguen ya...

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya. Su tiempo ha terminado.

Señor Consejero.

DSPA Plenos 14 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 27 de septiembre de 2012

## El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

#### -Gracias.

Señoría, si hace cinco años, no sé cómo es la primera vez... ¿O es que piensa usted que nadie defiende lo suyo?

Mire, en este tema, actúan ustedes, y permítame que se lo diga, como el pirómano que se quiere meter a bombero. Es que le mete usted fuego al monte y luego mira a los que pasan por allí. A ver si tenemos un poco, en este sentido, de respeto por la realidad. Pregúntele al Gobierno del señor Rajoy si hay problemas de financiación en España, pregúnteles a sus compañeros de otras comunidades si hay problemas de financiación en España.

Aquí no se ha engañado a nadie, como usted ha dicho, aquí se han dicho las cosas como son. Y se asumen, por supuesto, las realidades para encontrar las soluciones. Y se encuentran y se van a encontrar. Como hoy la reunión que hay, que está programada, que se va a desarrollar con los gerentes, con las Secretarías Generales de Hacienda y de Universidades, y que responde, efectivamente, a una reunión que hubo con los rectores por parte de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y de este Consejero, el pasado viernes, con los 10 rectores de las universidades públicas andaluzas, afrontando los temas y la realidad. Pero es que esa es la parte que resulta un poco sorprendente de su análisis.

Y aquí hay un problema de financiación del conjunto de las administraciones en España, señorías. Y, por supuesto, que en la universidad pública andaluza pues también se notan los efectos. Una universidad pública andaluza que ha tenido un modelo de financiación y que lo tiene, que ha recibido desde que se constituyó más de siete mil millones de euros.

Por eso, y volviendo al principio de mi intervención, en este segundo apartado, le digo claramente, señoría: vamos a trabajar todos en esa dirección. Si ustedes se comportasen como hace el Partido Popular en otras comunidades autónomas y pidiesen y exigiesen lo que la Comunidad Autónoma reclama en buena fe, y apoyasen que vengan anticipos que nos corresponden y apoyasen que la disposición adicional tercera que no se cumplió en el 2008 y en el 2009, y que ha reconocido el Gobierno de España que no se cumplió, se pagase, y le dijesen a su Ministro de Hacienda que se sentase con la Comunidad Autónoma para que 2010 y 2011 se reconociese, y presionasen para que hoy, cuando hoy el Consejo de Ministros apruebe los Proyectos de Presupuestos Generales del Estado...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero.

## El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... a lo mejor nos iba de otra forma. [Aplausos.]

### 9-12/POP-000134. Pregunta oral relativa a nueva línea eléctrica en Almería

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha terminado.

Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa, en relación con la nueva línea eléctrica de Almería, que es formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el señor diputado don José Luis Sánchez Teruel.

Señor Sánchez Teruel, tiene la palabra.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL

-Muchas gracias, Presidente.

Consejero, hace unas semanas inaugurábamos en Almería una importante infraestructura de transporte eléctrico, en concreto, una línea eléctrica que une la subestación de Tabernas con Benahadux, que ha supuesto un refuerzo muy importante de la seguridad del sistema eléctrico en mi provincia y también un aumento en la calidad del servicio que reciben los ciudadanos y las empresas.

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de lo que esta infraestructura aporta en cuanto al avance y la planificación energética de Andalucía?

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado. Señor Consejero.

# El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, Presidente.

Señoría, efectivamente, el pasado día 7 de septiembre pudimos inaugurar en Tabernas una nueva línea eléctrica de 220 kilovoltios que une las subestaciones de Benahadux y de Tabernas. Hasta entonces, la única línea existente que había era una línea que viene de

Pág. 38 Pleno de la Cámara

Granada, que estaba sometida, por situaciones de demanda, a sobrecargas y muchas veces también a falta de tensión, una línea de 150 kilómetros que ahora se ha visto con esta nueva línea duplicada, y que, por tanto, va a permitir que, fundamentalmente, el oeste de la provincia, la capital y también el conjunto del sur de la provincia pues tengan unos mayores y mejores niveles de suministro eléctrico.

Esta línea, señorías, soluciona un déficit histórico, era uno de los elementos que desde la perspectiva del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética se había planificado que había que corregir. Así se hizo desde que tuvimos la primera oportunidad con Red Eléctrica Española para planificarlo. Creo que hay que reconocer que Red Eléctrica Española ha sido sensible especialmente a este tema, así como a otras demandas que le había realizado la Comunidad Autónoma en cuanto a infraestructuras energéticas. En particular, quiero recordar también que en los dos últimos años se ha puesto en marcha y en funcionamiento la estación desde Guadámez, en Marmolejo, en Jaén, a Arcos de Fronteras, en Cádiz, que es una diagonal entre las dos grandes líneas de alta tensión que hay en Andalucía, entre Córdoba y Málaga, y Cádiz y Sevilla, y que permite mallar el territorio. Faltaba la corrección del déficit en Almería y se ha cumplido también.

Quiero, en ese sentido, también reconocer la labor del anterior Presidente, el señor Atienza, de Red Eléctrica Española.

Y decirle también que esta es una actuación de infraestructuras que se une a las que ha realizado la propia Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza del Medio Ambiente, con más de ciento cuarenta millones de euros de inversiones en infraestructuras en estos años, inversiones que, efectivamente, han permitido que se reduzcan, en un 14% en cuatro años, los tiempos de interrupción de suministro. Y eso es fundamental para los ciudadanos, pero también, también para el tejido productivo. No debemos olvidar que, a pesar de la situación de dificultad económica en estos momentos, las infraestructuras tienen que estar perfectamente preparadas para cuando la recuperación se ponga en marcha y podamos dar respuesta a las nuevas demandas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor Sánchez Teruel.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL

Gracias.

 —Muchas gracias, Presidente. Gracias, Consejero por la información. Efectivamente, desde el Grupo Socialista compartimos que con esta infraestructura se ha dado respuesta a un déficit estratégico que había en nuestra Comunidad, un punto débil, un punto negro, que estaba situado en la provincia de Almería. Por eso quiero expresar la satisfacción de los almerienses, de los alcaldes de todos los signos políticos, de los ciudadanos, de las empresas, porque hemos dado respuesta a un problema del pasado, a los apagones, a la caída de la tensión que a veces sufrían nuestras empresas, pero también hemos anticipado una respuesta para las necesidades futuras. Nuestro sector productivo tiene ya una infraestructura adecuada para que, cuando esté en condiciones de impulsar cualquier iniciativa, la energía no sea ningún tipo de problema.

Por eso quiero felicitar a la Consejería, quiero felicitar a la Junta de Andalucía y también a las demás administraciones que han contribuido a que este proyecto salga adelante. Que, por supuesto, creo que pone de manifiesto también esta infraestructura un valor político añadido, y es el beneficio que los ciudadanos pueden obtener cuando las administraciones colaboran entre sí.

Efectivamente, la actitud de Red Eléctrica, que ha sido sensible a las necesidades de Andalucía, ha hecho que los almerienses, que los andaluces, se beneficien con esta actuación. Yo creo que es un ejemplo que el Partido Popular tenía que mirar para colaborar con Andalucía en otras cuestiones como es el tema de la financiación.

Muchas gracias.

# 9-12/POP-000151. Pregunta oral relativa al recorte del Fondo de Compensación Interterritorial

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Siguiente pregunta, relativa al recorte del Fondo de Compensación Interterritorial, dirigida al Consejero de Economía asimismo.

Para formularla tiene la palabra la diputada del Grupo Socialista, la señora Castillo Jiménez.

### La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el pasado viernes, otro viernes negro más, como todos los que venimos teniendo desde que ganara las elecciones el Partido Popular en España, supimos que se iba a incorporar al Proyecto de Presupuestos, que hoy se está discutiendo en las

Cortes, un retroceso de casi el 15% en el Fondo de Compensación Interterritorial.

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno este retroceso?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada. Señor Consejero.

# El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias. Presidente.

Señoría, mucho me temo que haya también hoy un jueves negro en cuanto a las decisiones que tome el Gobierno de España sobre las inversiones en Andalucía.

Mire, el Fondo de Compensación Interterritorial se consigna anualmente en los Presupuestos Generales del Estado. Es un fondo que tiene como finalidad invertir en las comunidades autónomas para corregir desequilibrios, que tiene, por tanto, como finalidad la cohesión territorial, que tiene, además, relevancia constitucional, en el artículo 158.2. La cohesión territorial, que desde la perspectiva de las políticas de la Unión Europea se interpreta en España como corrección de desequilibrios interterritoriales entre comunidades autónomas, tiene, por tanto, en este mecanismo una contribución específica y determinada.

Efectivamente, hemos conocido directamente, en una reunión con el resto de comunidades autónomas, por parte del Ministerio, que en los presupuestos que se aprueben en el día de hoy a nivel de proyecto para su remisión a Cortes, el Fondo de Compensación Interterritorial tendrá una disminución del 14,9% y estará dotado con 571 millones de euros.

Eso supone, señorías, con respecto a la media de la anterior legislatura, la mitad. Eso supone que Andalucía, que tenía en la anterior legislatura en promedio unos 420 millones de euros, hoy se va a aprobar que tendrá 204 millones de euros, es decir, menos de la mitad.

Quiero recordarles a sus señorías que, en la anterior legislatura, al Partido Popular le parecía muy poco la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial que venía a Andalucía. Bien, ahora vamos a tener menos de la mitad. Espero que el Partido Popular, desde ese gran peso político que tiene en el conjunto del Partido Popular de España y de esa gran relevancia que tiene, pueda modificar esa distribución seguro a lo largo de la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado.

En ese sentido, quiero decirles que, de no hacerlo, pues se perderá la oportunidad nuevamente de que se realicen inversiones como las que se han venido realizando con este fondo, que han ido destinadas a actuaciones en materia sanitaria, que han ido destinadas a variantes, que han ido destinadas a actuaciones también complementarias en materia de ferrocarril, que han ido destinadas a rehabilitación de viviendas, a infraviviendas, que han ido destinadas a estaciones también de autobuses, por poner algunos ejemplos del uso que se ha dado durante todos estos años.

Así que creo que hoy, como decía al principio, aparte de los tradicionales viernes negros, igual en esta materia también, también tendremos un jueves negro.

Gracias.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora Castillo.

### La señora CASTILLO JIMÉNEZ

-Gracias, señor Consejero.

Los datos que me da me hacen expresar que esto no es un recorte más, no es una suma a los recortes; esto es un sablazo, esto es una puñalada trapera — permítame la expresión, señor Consejero— que se suma a la ceremonia de la hipocresía que usted hace un momento ponía de relieve cuando todo le parecía poco hace nueve meses para este fondo.

Estamos, y usted me lo recordaba también, ante unos fondos que se destinan a corregir desequilibrios, desequilibrios interterritoriales en España, que, precisamente en los últimos tiempos, han hecho que aumente hasta un 4,3 las diferencias del PIB por habitante entre las comunidades autónomas.

Y señor Consejero, me lo acaba de decir, es un principio constitucional; a la derecha le da exactamente igual que esto esté también plasmado en la Constitución. Y si es importante que esté plasmado en la Constitución, más importante aún es que en la situación de crisis que atravesamos se ataque, se asfixie a Andalucía a través de los fondos que se han visto menoscabados.

Señoría, ni más ni menos que otra acción por parte de la derecha de Rajoy que decide castigar a Andalucía, que decide asfixiar al conjunto de los andaluces, a todas y a todos los andaluces, que muchos de ellos votaron a la derecha y se arrepintieron inmediatamente, y que, hoy por hoy, más allá de la libertad con la que expresaron su voto, se ven perjudicados y castigados en la educación, en la sanidad, en la dependencia, en las universidades, en las carreteras, en las viviendas y en todo un Estado del Bienestar que se había tejido en Andalucía después de treinta años de Gobierno haciendo de esas políticas nuestra bandera. Es un episodio más del ataque a Andalucía, del sablazo a

Pág. 40 Pleno de la Cámara

los andaluces y del robo a mano armada de lo que nos corresponde.

Nada más y muchas gracias.

# 9-12/POP-000120. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía y las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

Bien, señorías, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Y, en primer lugar, la del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a situación del empleo en Andalucía y políticas activas de empleo en nuestra Comunidad.

Para formularla, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, señor Castro Román.

#### El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señor Presidente de la Cámara.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, me voy a permitir comenzar mi pregunta con una afirmación realizada por usted cuando comparecía en la Comisión de Investigación y defendía muy correctamente, desde mi punto de vista, tanto las ayudas sociolaborales como el derecho que tienen los trabajadores y las trabajadoras de nuestra Comunidad Autónoma de este sistema de protección. Decía usted lo siguiente: «Hoy, la primera variable de ajustes se hace siempre sobre el empleo». Y es cierto, los datos son dramáticos, insostenibles, diría yo.

Es cierta, por tanto, señor Presidente, esta afirmación, y la podemos constatar con las medidas que se han ido tomando desde que comenzó esta maldita crisis. Así, hemos sufrido dos reformas laborales que a lo único que han contribuido es a la destrucción de empleo, a la pérdida de derechos, a la precarización del empleo existente y, cómo no, a la eliminación de tejido empresarial, ese tejido de pequeña y mediana empresa que sostiene más del 98% de nuestro empleo.

Junto a esto, vemos cómo el Partido Popular da una vuelta de tuerca más y perdemos de manera también dramática aquella financiación estatal dirigida a políticas activas de empleo. Así, nuestros agentes locales de promoción de empleo, los ALPE o los promotores de empleo que teníamos en las oficinas del SAE ven cómo se les deja en el paro. A aquellos que tenían

que contribuir o que pueden contribuir a la orientación y formación de los desempleados, a la búsqueda de recursos, se les deja en el paro.

En este sentido, estamos esperando en Andalucía como agua de mayo la respuesta de la Ministra Báñez, Ministra andaluza pero que parece de la contra, Ministra andaluza contra Andalucía, a la cual le hemos planteado la posibilidad de que Andalucía asuma un mayor compromiso en la financiación de estos agentes, pero que el Estado no nos puede dejar sin nada.

Esta realidad la conoce usted: nos llevó, tras los resultados del pasado 25 de marzo, a llevar adelante una apuesta difícil, arriesgada, por cuanto decidíamos impulsar o consolidar programas de promoción de empleo en un contexto en el que eso supone una rareza. Promocionar el empleo, llevar adelante políticas activas de empleo en un país donde el empleo, como bien decía usted, es la primera variable de ajustes, de recortes en este país.

Eso es lo que nos lleva a interesarnos por la situación en la que se encuentra la puesta en marcha de los planes de empleo comprometidos en el Acuerdo de Gobierno firmado por el Partido Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. El aumento del plan OLA, destinado a la reforma de nuestros centros de estudios; el aumento del plan Verde, con un impacto importante en el medio rural andaluz, y la puesta en marcha de un plan de rehabilitación de vivienda que contribuya a la actividad de esa pequeña y mediana empresa de la construcción en Andalucía. Todo ello por un valor de 200 millones de euros.

Muchas gracias.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro. Señor Presidente.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Castro, es verdad. En España, desde hace bastantes años, en todas las crisis, en todas las caídas de la demanda, los ajustes empresariales se producen normalmente por el empleo; es decir, es la variable de ajuste en todas las crisis que perseverantemente se ha utilizado. Y creo además que ya no podemos culpar de esto a ningún marco laboral; yo creo que se ha cambiado tantas veces el marco de relaciones laborales que seguir viendo en la reforma laboral la panacea para impedir que los empresarios ajusten sus balances a través del empleo es una equivocación. No es verdad, no es verdad.

Esta reforma laboral lo que hace es, precisamente, lo contrario: lo que está haciendo es facilitar la salida en vez de facilitar la entrada o la permanencia en la empresa. Y, claro, al facilitar la salida, lo que está haciendo también es precarizando las condiciones de trabajo. Por tanto, nada que ver con lo que se pretendía: vamos a quitar presión, decía la reforma laboral, capacidad de presión a los sindicatos para así favorecer que los costes laborales sean menores y que haya más empleo. Lo que ha pasado es que los costes laborales son menores, hay menos empleo, hay más despidos y hay más paro. Esta es la realidad que vivimos.

Pero, sobre todo, porque cualquier realidad..., cuando hablamos del empleo, estaremos vinculados también por la política económica que se quiera hacer. Y la política económica que ahora se está haciendo es una política lamentablemente equivocada, en el sentido de que se está priorizando el balance del Estado, es decir, la contabilidad pública a una política de estímulo de la demanda. Y yo creo que, mientras que no seamos capaces de darnos cuenta de que o favorecemos el consumo y la inversión empresarial o no se creará empleo, estaremos en el camino equivocado.

Yo no creo que podamos soslayar lo que, bueno, se ha aprobado por las leyes, aunque sí podemos afirmar, como ayer y, desgraciadamente, como tendremos que hacer mañana, que ceñir la política económica a la reducción del gasto público es una equivocación manifiesta. Y el dato es elocuente, porque ya ha pasado tiempo. Han pasado ya muchos meses y el paro sigue creciendo. Crece en España... Este año ha crecido el 12%; en Andalucía, el 11,6%. Es decir, muchísimo.

Tenemos que salir de esta espiral de déficit, de recortes, de desempleo, de déficit, de más recortes, de más desempleo.

Nosotros sí creemos en que los programas especiales de empleo que usted ha citado cumplen un papel. No cumplen un papel que puede cumplir mucho mejor una política económica que estimule el crecimiento económico, pero cumplen el papel de dar oportunidades laborales en un momento especialmente duro, y fundamentalmente para aquellos trabajadores que perdieron el empleo como consecuencia de la crisis de la construcción.

A diferencia de lo que consideró el Gobierno, que los planes E fueron un despilfarro, yo creo que fue, o fueron, una gran oportunidad para trabajadores en paro y para pequeñas y medianas empresas. Y creo también que los que hicimos aquí, con el PROTEJA, con el MEMTA o con el Plan de Oportunidades Laborales, han sido programas que también dan esas oportunidades que el mercado no les proporciona, que no les proporciona la realidad económica, y más en una situación de crisis, en una situación de angustia financiera: es muy difícil hacerlo.

Sí le puedo decir que, por ejemplo, el Plan OLA, que se inició el pasado año, al día de hoy, con el 70%

ya ejecutado, ha dado oportunidad de empleo a 3.500 personas, con 337 obras empezadas.

El 26 de julio aprobamos una segunda edición del Plan de Oportunidades Laborales. Están también, ahora mismo, prácticamente poniéndose en marcha, en Educación, los proyectos, los proyectos sobre construcción, ampliación y renovación de centros escolares en las ocho provincias andaluzas. Se van a pasar, de forma inmediata ya, a la Comisión de Planificación y Seguimiento del Plan de Choque. A lo largo de octubre van a empezarse ya a efectuar las licitaciones. Y a este impacto del empleo se unirán también las que tenemos que hacer en los planes de rehabilitación de vivienda, que también en este otoño se van a comenzar, y los que se ejecuten en materia forestal y de infraestructuras medioambientales.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señor Castro Román.

#### El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señor Presidente.

No sabe cuánto me alegro, señor Griñán, de esa lectura sobre la supuesta panacea que suponen, o han supuesto, las reformas laborales, y las consecuencias negativas que han tenido en este país. Consecuencias negativas que son dramáticas para cientos de miles de familias que lo viven con desesperación.

Y usted lo ha dicho: la clave es el estímulo del consumo, la inversión pública, como estos planes...

Ahí yo también destacaría el esfuerzo que ha supuesto —recientemente lo hemos conocido— el aumento de los fondos PFEA, creo que alrededor de un cuatro por ciento, lo cual ya es la muestra de un compromiso en mitad de una situación muy complicada. Y el incentivo del consumo, yo creo que tiene que ver también con el resultado, la consecuencia social de estas políticas tan conservadoras, de estas reformas laborales, que también ha sido la generación de bolsas cada vez mayores de pobreza y exclusión social que, valga la redundancia, excluye a gran parte de la sociedad de ese consumo que podría reactivar nuestra economía.

A mí me gustaría, señor Presidente, defender estos planes activos de empleo. Lo digo porque más de una vez he detectado desprecio en manifestaciones de responsables políticos, fundamentalmente del Partido Popular, cuando recibían esta noticia, y cómo intentaban minusvalorar las propuestas por el montante total de dinero que se ponía a disposición de la misma, como si la realidad económica en la cual nos estamos mo-

Pág. 42 Pleno de la Cámara

viendo, las imposiciones legislativas que nos vienen, fueran ajenas al Partido Popular.

Qué duda cabe que nos gustaría contar con más recursos, qué duda cabe que querríamos poner en marcha muchísimos más planes de empleo con mayor dotación; pero es innegable que la apuesta por estos planes de empleo supone una nota distintiva, característica del Gobierno andaluz frente al resto de administraciones en general y a las administraciones gobernadas por el Partido Popular de manera particular.

Por lo tanto, le seguimos instando a que se aprueben, a que se pongan en marcha antes de que finalice el año, doblar la dotación del Plan OLA, incrementar en 60 millones el Plan Verde y dotar el Plan de Rehabilitación de Viviendas, porque, si hemos tenido un resultado de 3.500 empleos con el Plan OLA, la aspiración de este Gobierno debe de ser llegar a los siete mil, doblando esa cantidad.

Y también decirle alguna cuestión en referencia a la situación que viven los trabajadores eventuales del campo, que también merecen una atención.

Creemos que hay que hacer todos los esfuerzos posibles, porque este año de terrible sequía, de una afectación a la producción de la aceituna también importante, deberíamos de intentar llevar adelante un plan especial del fomento del empleo agrario. También instar a que en este año se pudiera hacer una rebaja del número de peonadas, en este año desastroso, para que aquellos trabajadores eventuales pudieran acceder con más facilidad al subsidio agrario.

En definitiva, señor Presidente, siempre que estemos apostando por el empleo en medio de esta indecente situación impuesta por el capital especulativo, nos tendrá a su lado, siempre que estemos todos al lado de los trabajadores y trabajadoras andaluces.

Muchas gracias.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro. Señor Presidente.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Es verdad, señor Castro, que estos programas no resuelven el problema, que, en definitiva, es un problema que le afecta al conjunto de la economía. Y es verdad que, si no se consume, ni se invierte por los empresarios, porque no hay condiciones para hacerlo o porque no hay dinero que puedan prestar las entidades financieras, a pesar del rescate que hemos tenido

que pagar todos los españoles, pues, efectivamente, la economía no funciona.

Pero los programas tienen algo que, a mi modo de ver, es muy importante. Más allá de la protección por desempleo —que creo que hay que mantenerla y que he de reconocer que se mantiene básicamente—, más allá de la protección por desempleo, hemos de acometer políticas activas de empleo, aunque sea de forma coyuntural, y es cierto que el PER es una de ellas.

El PER es un plan de empleo, aparte del subsidio, que necesitamos, quizás en esta ocasión, por las circunstancias que usted ha dicho, multiplicar en las políticas que podamos hacer para conseguir más empleo en el medio rural, y empleo de los eventuales también y de los jornaleros del campo. No tengo ninguna duda de que eso tiene que ser parte de la política, en general, que hagamos de planes especiales de empleo.

Hablaba usted antes de las políticas activas.

Las políticas activas han sufrido una reducción, yo diría que brutal. En un momento como este, en que el empleo es fundamental, y por lo menos las políticas activas deben orientarse a dar oportunidades laborales, se han reducido de forma sustantiva. Pero se ha reducido más en Andalucía que en ningún otro sitio, y eso es lo que me parece a mí preocupante.

Lleva usted razón, porque es verdad que, aparte de que la inversión pública del Estado en Andalucía no ha sido la que debía ser, según el Estatuto de Autonomía; aparte de que no se ha dado la liquidación de la disposición adicional tercera, se ha producido una reducción de políticas activas. Pero la reducción, señor Castro, es del 57%. Vamos, estamos hablando de casi cuatrocientos millones de euros, que tienen un efecto, sin duda, o van a tener un efecto, muy negativo, porque estamos hablando de que se han reducido 56 millones para recualificación de mano de obra, 36 millones para red de promoción de empleo, 29 millones para inserción de colectivos desfavorecidos, 27,5 millones para incentivos a la contratación, 22.600.000 para inserción laboral, 14 millones para fomento del autoempleo... Pero lo peor no es eso. Lo peor es que estuvimos esperando a que el Ministerio de Empleo nos diera una contestación a la propuesta que le hicimos, y nos la hemos encontrado hoy, exactamente hoy, en el Boletín Oficial del Estado.

¿Qué ha hecho el Ministerio?

El Ministerio, aparte de reducir las aportaciones que da a la Junta de Andalucía, lo que ha hecho es dar el dinero del Fondo Social Europeo y de las aportaciones del Estado a las comunidades autónomas. A Andalucía le ha dado menos del nueve por ciento, menos del nueve por ciento. Es decir, hay una cosa que nos corresponde, que es el Fondo Social Europeo. Ahí no hay capacidad de decisión del Gobierno de España: le corresponden a Andalucía por los parámetros del fondo. Y fuera del fondo hay unas políticas que se financian con dinero público del Estado, cuotas y dinero que pone el Gobierno...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría vaya concluyendo.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Voy terminando.

Pues de ese dinero, señor Castro, el 8,8%. Somos el 17,9% de los españoles, tenemos una elevadísima tasa de desempleo; lo que se aporta por el Gobierno central para políticas activas de empleo, a Andalucía, es el 8,8%.

[Aplausos.]

### 9-12/POP-000124. Pregunta oral relativa a la eficacia del Estado autonómico

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente.

La siguiente pregunta dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía es del Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a eficacia del Estado autonómico. Para formularla tiene la palabra su portavoz, el señor Álvarez de la Chica.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, nuestra Constitución de 1978, vigente, estableció como resultado del consenso de la tradición española un modelo de convivencia que usted ha calificado en muchas ocasiones de éxito colectivo. Este modelo aunó el nuevo modelo de sociedad, el Estado del bienestar, junto a un nuevo modelo de Estado, el Estado de las autonomías. Este último, junto al primero, convertidos hoy por la derecha española en los grandes culpables de los grandes males de España. Nada nuevo, pues.

Ya en 1978, en pleno debate constituyente del Título VIII de la Constitución, fue cuestionado por quienes después resultaron ofrecerse como presidentes de alguna comunidad autónoma, pero que antes habían votado en contra, bajo el argumento de los graves peligros que traería para la unidad nacional.

La derecha sí ha elaborado una ecuación tan diabólica como falsa: hay que revisar el error histórico de la transición porque el Estado del bienestar es caro e insostenible. Por dos razones: se da demasiado a los que no tienen oportunidades, y, esto, además, en manos de las autonomías, se convierte en un despilfarro. Lo que conduce a ese dogma, que hoy está vigente por parte de la derecha española, de que hay que recortar el Estado del bienestar, y, en consecuencia, claro está, el Estado autonómico.

Así las cosas, no sorprende que Esperanza Aguirre, por ejemplo, haya dicho que el Estado autonómico ha fracasado y que la autonomía andaluza fue un error histórico. Pero también el señor Feijoo ha señalado que Galicia, Cataluña y País Vasco son diferentes, y que merecen un trato institucional distinto. El señor Mas ha dicho recientemente también que las autonomías son una ficción. Los extremos, otra vez más, están muy cerca, demasiado cerca. Porque cuando el nacionalismo inverso aprieta, el periférico se separa.

Además de esto, algunos nacionalistas y dirigentes del Partido Popular han atacado con frecuencia y despreciado de forma reiterada al pueblo andaluz cada vez que les ha convenido señalar la falsedad de que aquí vivimos a costa del resto de España. Otra vez juntos, qué paradoja, los que no apoyaron a Andalucía para su autonomía y los que sí ven con arrogancia hechos históricos, para, como siempre, seguir mirándonos por encima del hombro.

Andalucía es hoy, si cabe, un escenario más incómodo para la derecha, probablemente porque muchos dirigentes de aquí y de allí en el fondo piensan que nuestra autonomía es un anacronismo, y que si se hubiera impedido a tiempo les habría evitado el bochorno histórico de ocupar treinta años consecutivos el ser oposición.

De alguna manera, casi sin darse cuenta, el Partido Popular en Andalucía ha pasado ya a la historia de nuestro hecho diferencial histórico por méritos propios. Es posible que ese récord de proporciones épicas le lleve también a un delirio galopante, como el que, en ocasiones, ha señalado el señor Zoido, capaz de pedir un rescate político, muestra más que evidente de la impotencia y el fracaso de diez trienios.

Junto a esto, cabe preguntarse: ¿la autonomía ha sido y es buena para el pueblo andaluz? Estos treinta años son los únicos de los últimos dos siglos en los que Andalucía ha conseguido mejorar y no separarse de los indicadores sociales y económicos del resto de España. Y es cierto que esta tarea aún no ha concluido y que nuestros importantes logros nos sitúan ante un panorama también de importantes retos.

Un rápido repaso a algunos datos evidencia que el punto de partida de Andalucía en 1981 era pavoroso con respecto a otros territorios de España. Lo que hoy nos resulta cotidiano era sentido como inalcanzable por el pueblo andaluz: decenas de miles de familias sin asistencia sanitaria; centenares de miles de ciudadanos sin agua potable o saneamiento; casi una tercera parte

Pág. 44 Pleno de la Cámara

de los andaluces a más de hora y media de un centro hospitalario; las ocho provincias andaluzas entre las diez primeras con más analfabetos de España —y las tres primeras: Jaén, Granada y Almería—; seis veces más analfabetos que el País Vasco, cuatro veces más que Madrid, y uno de cada tres analfabetos españoles era andaluz; dos millones de andaluces habían tenido que emigrar huyendo de la miseria y la falta de oportunidades, porque nuestra estructura productiva era semejante a la de cualquier país del tercer mundo.

Treinta años después, cualquiera de estos indicadores se ha recortado de manera significativa y rotunda. Nuestra población activa cualificada se ha multiplicado por cuatro. Hoy tenemos 2.633 kilómetros de autovía, que no es ni más ni menos que quince veces más de los que había entonces. El número de profesores y centros de Secundaria se ha multiplicado por siete. El número de titulados universitarios, por cinco. Hoy, el 68% de los jóvenes andaluces tiene Educación Secundaria Superior, cuando, entre sus padres y abuelos, solo se alcanzaba el 7%. La esperanza de vida de un andaluz es semejante a la media de España. Y, hoy, afortunadamente, el 95% de los andaluces está a menos de media hora de un centro hospitalario. También es motivo de orgullo y satisfacción para los andaluces que nuestra red hospitalaria, por primera vez en nuestra historia, se encuentra por encima de territorios históricamente más prósperos como Cataluña y Madrid.

Esto, junto a otras circunstancias relevantes, contribuyó a que el pueblo andaluz dijera basta, y se lo dijera a sí mismo y al resto de España. Por eso hoy es bueno recordar que nuestro país, en los escasos momentos de protagonismo democrático en los dos últimos siglos, siempre ha optado por un Estado políticamente descentralizado. Y el hecho autonómico en España forma parte inequívoca de la definición constitucional del Estado. Democracia y descentralización política son conceptos que van unidos. Autonomía para convivir con lo común y con lo distinto, autonomía para salvaguardar la unidad de España, y, sobre todo, para convivir juntos y en paz.

La alternativa al Estado autonómico no es para el Partido Socialista ni la recentralización ni el inmovilismo. Nuestro concepto de Estado autonómico es incompatible con los privilegios y con la desigualdad, aunque bien es cierto que el proceso constituyente no lo salvaguardó del todo. Fue el pueblo andaluz, quien, cansado de caminar siempre detrás, se ganó el derecho a caminar al lado de los demás, dueño de su destino y de su capacidad de decisión.

Ahora, las importantes dificultades económicas no deben ser la coartada ni el combustible para poner en crisis el Estado autonómico, que, con sus fallos y deficiencias, ha sido el mayor artífice de las prestaciones del Estado del bienestar y responsable, en buena medida, de la disminución de las distancias y desigualdades entre los territorios de España.

Usted, señor Presidente, ha señalado como prioritarios el empleo y la recuperación económica, además de mejorar la articulación y funcionamiento del Estado autonómico, y abordar, con el máximo consenso, las políticas de austeridad y los retos de país ante la Unión Europea y la Comunidad Internacional.

El camino señalado, del federalismo cooperativo, por usted puede ser, sin duda, sobre la base del indiscutible consenso, un buen camino que puede contribuir a mejorarlo, a consolidarlo y a profundizar en él, también a crear cauces de mejor cooperación y más eficientes entre las comunidades autónomas; más y mejor relación horizontal que evite circunstancias como la evidencia de que los recortes y los problemas verticales han sido diez veces superiores en recursos al Tribunal Constitucional en España, en los últimos treinta años, que los que han sucedido en la República Federal de Alemania.

Baste señalar algunos datos de proximidad: la Conferencia de Presidentes es tan reciente que solo se ha reunido cuatro veces en la historia de España, ni mínimamente está enunciada en una ley; o que el Senado en nada se parece a una Cámara de representación territorial.

Ante esta realidad palmaria, la derecha no puede seguir mirando a la realidad que hay delante por el espejo del retrovisor.

Es por eso, señor Presidente, que el Grupo Socialista, después de este tiempo transcurrido, le solicita su opinión sobre cómo, a su juicio, ha mejorado el autogobierno la calidad de vida del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.
 Señor Presidente de la Junta.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señor Álvarez de la Chica.

Me van a permitir que empiece con algo que me parece particularmente relevante y que ocurrió el lunes pasado en la reunión que tuvo la Vicepresidenta del Gobierno con los consejeros y consejeras de Presidencia para preparar la Conferencia de Presidentes del próximo día 2.

En esa reunión, empezó la Vicepresidenta diciendo: «Las comunidades autónomas no son el problema sino la solución». Supongo que a sus señorías les sonará esta frase, que agradezco sinceramente, y que tantas y tantas veces hemos expresado en

esta tribuna y en muchas otras, los socialistas: las comunidades autónomas no somos el problema sino que queremos ser parte de la solución. Por eso, en vísperas de la Conferencia de Presidentes, me parece muy importante destacar esta frase, porque nos está señalando quizás el clima que deberíamos encontrarnos el próximo martes.

Atrás queda aquella desafortunada censura de las comunidades autónomas, esos hombres de negro, esa culpabilización de las comunidades autónomas, o esa forma irresponsable en que se hizo la crítica del Estado autonómico, y lo convirtió en una especie de chivo expiatorio de la crisis. Y yo repito lo que me han oído muchas veces: que el modelo territorial ha sido una historia de éxito, de éxito de todos los españoles, vivamos donde vivamos; del salto cualitativo y cuantitativo que hemos experimentado en la economía española, pero también responsable de esa conjunción de políticas entre el Estado y las comunidades autónomas que han dado vida y han hecho intenso un Estado de Bienestar que nunca habíamos conocido.

Por tanto, estoy hablando de un modelo de Estado que ha funcionado, y es verdad, es verdad que este modelo de Estado no está cerrado y que, cuando lo miran, unos piensan que hay que cerrarlo de una manera y otros, que hay que cerrarlo de otra forma. Y yo lo que creo es que hay que establecer ya un consenso básico para cerrarlo en un modelo que sea consensuado por todos. Y ese modelo lo primero que tiene que garantizar es la igualdad de todos los españoles, lo primero. Lo primero e inexcusable: la igualdad de todos los españoles vivan donde vivan. Respeto a la diversidad, sí; respeto a la desigualdad, ninguno. Por lo tanto, igualdad de todos los españoles con una política que fortalece el entendimiento, la cooperación y la lealtad mutua, y que tenga un punto de encuentro permanente de todos nosotros en el Senado.

Y ustedes saben perfectamente que es absurdo que los presidentes de comunidades autónomas, cuando quieran relacionarse con la..., bueno, cuando van a Madrid, simplemente, la capital del Estado, tengan que ir a un hotel a dar una conferencia porque no tienen el punto donde pueden discutir. Es necesaria la Conferencia de Presidentes, lleva razón el señor Álvarez de la Chica, se ha reunido poco. Tenemos la oportunidad el día 2 y no podemos desaprovecharla.

Nosotros vamos a presentar un documento en donde el objetivo fundamental es ese, cooperar. ¿Para qué? Para garantizar la igualdad, el crecimiento económico y el empleo. Ese es para mí el objetivo de la Conferencia de Presidentes, y no debe haber otro. No debemos enredarnos en debates que no aporten nada.

Creo que todos estamos allí para decir: vamos a hacer una España más intercomunicada, vamos a eliminar duplicidades si las hay, vamos a favorecer la unidad de mercado, vamos a favorecer procedimientos compartidos. Pero, sobre todo, vamos a favorecer

crecimiento económico y creación de empleo, porque estamos sometidos a unas reglas, las de la estabilidad, que no se compadecen o se acuerdan del segundo concepto: estabilidad y crecimiento. Y, por lo tanto, vamos a pedir una política de crecimiento.

Nos preguntan también en esa Conferencia por Europa. Bueno, yo, simplemente, quiero alertar hoy aquí de que en noviembre, a finales de noviembre, va a haber un Consejo Europeo fundamental en el que se van a debatir las perspectivas financieras de la Unión Europea, y ahí nos va a afectar de dos maneras a Andalucía: una primera, por la política de cohesión, los fondos estructurales, que exigen unas medidas de transición para aquellos que hemos pasado de ser regiones de convergencia a regiones de competitividad. Y hay que crearlos y hay que dotarlos. Y mis temores son lo que vengo leyendo en algunas partes, de que, efectivamente, ese norte..., porque aquí no se crean ustedes que ese debate norte-sur es España; es que el norte de España es el sur de Europa, y debía empezar a aprenderlo ese norte de España que se cree muy superior al sur. El norte de España es el sur de Europa [aplausos]. Y, por lo tanto, tengamos en cuenta también las políticas de cohesión aquí, en España, y en Europa, porque los argumentos que oigo aquí los oigo también en Europa cuando se reúne la señora Merkel con el Presidente de Holanda o el de Finlandia. Y hav que terminar con esa teoría de que la cohesión es irrelevante en el proceso de constitución europea. Es imprescindible.

Y lo segundo es la PAC. Pero debemos defender primero de todo la agricultura mediterránea. Ya está bien de defender una agricultura continental que es minoritaria en eficiencia y en productividad en Europa. La agricultura productiva: no tener tierras, sino cultivarlas; diversificada, capaz de fijar la población al territorio, impulsar desarrollo rural, conservar el medio ambiente. Agricultura mediterránea que abra paso también a una política imprescindible de intervención en los mercados. Y la Unión Europea también tiene que saber que hay momentos en que hay que intervenir en los mercados porque los precios —y se conspira contra los precios, señorías— pueden arruinar a los agricultores.

Políticas activas de empleo, políticas de infraestructuras, mantenimiento del modelo social.

Y termino: el mayor error, el mayor error que podríamos cometer es convertir la Conferencia de Presidentes en un debate sobre el soberanismo. No se trata de debatir sobre soberanismo ni tampoco de hacer un bloque contra el soberanismo, porque este no es el objetivo de la Conferencia de Presidentes. Su razón de ser, la verdadera razón de ser, aquella por la que yo pedí su convocatoria, es cooperar entre todos, entre todos, para recuperar la senda de crecimiento económico y facilitar la creación de empleo en España y en Andalucía. Lo que yo pretendía era eso, y eso es lo que debe ser la Conferencia.

Pág. 46 Pleno de la Cámara

El Gobierno andaluz va a analizar el lunes, en una reunión de Consejo de Gobierno, los pormenores de esas políticas que se pueden o de las que podemos hablar en la Conferencia, pero, sobre todo, defensa de la cohesión de España, defensa del modelo autonómico, necesidad de fortalecer la cooperación y avanzar en la recuperación económica y en la creación de empleo.

Es una buena oportunidad la Conferencia para defender el perfeccionamiento de la España autonómica, su cierre, un cierre armónico que nos contente a todos. Aprovechemos, por lo tanto, la oportunidad para sumar, para compartir, en defensa de la igualdad de todos los españoles y en la lucha por el empleo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

### 9-12/POP-000135. Pregunta oral relativa a la cooperación entre administraciones

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Presidente de la Junta.

La siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cooperación entre administraciones. Para sustanciarla, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Zoido Álvarez.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Griñán, la principal función de un responsable público es la de resolver los problemas de los ciudadanos. Y los tiempos que vivimos coincidiremos todos en que son tiempos difíciles. Por eso la sociedad, hoy más que nunca, necesita responsables políticos que le unan a esa condición, la de ser auténticos gobernantes. Un gobernante es aquel que sabe decir que no cuando lo tiene que decir y reclamar lo que tiene que reclamar cuando tiene derecho a ello; es el que se anticipa a los problemas, igual que es el que nunca niega la evidencia; el que gobierna para todos por igual, lo hayan votado o no; el que se entiende con todas las administraciones.

Señor Presidente, estamos convencidos en este grupo de que la colaboración entre administraciones ayuda a resolver los problemas de los ciudadanos, mientras que la confrontación lo único que hace es entorpecer y, además, aumentar los problemas.

Lamento decirle, señor Presidente, que usted es un ejemplo de confrontación. Le voy a explicar: no solo confrontación con el Gobierno de España, que lo viene haciendo a pesar de las ayudas que le vienen prestando desde el punto de vista económico para resolver la situación de las cuentas andaluzas, sino también, señor Presidente, con las administraciones locales, con los ayuntamientos y diputaciones. En especial con aquellos donde no gobierna su partido.

Señor Presidente, ¿para cuándo la colaboración con los municipios andaluces? ¿Va por fin a cooperar por igual con los 771 municipios de Andalucía, a los que tiene usted asfixiados con competencias impropias y con deudas y proyectos enterrados?

Le pido, señor Presidente, que abandone ese doble discurso de exigir a aquel que le está dando, como es el Gobierno de España, mientras usted niega a los ayuntamientos andaluces el pan y la sal que necesitan, porque además es su obligación legal, obligación moral.

Señor Griñán, a Andalucía la definen sus municipios y quienes viven en ellos, y esos andaluces a los que les importa su barrio, su pueblo y su ciudad están esperando que usted ejerza de Presidente de todos. Usted, desgraciadamente, está pidiendo fuera, pero no está dando dentro, en Andalucía. Usted, desgraciadamente, no pisa el terreno donde le están esperando muchos andaluces, con alcaldes y presidentes de diputaciones al frente, que están juntos construyendo día a día Andalucía. Y usted enfrascado en una pelea nacional, después le diré por qué.

¿Qué justificación, señor Presidente, les va a dar usted a los vecinos de Lepe, a los de la Sierra de Huelva o a los de El Condado respecto de... aquellos que llevan desde 2005 esperando sus hospitales? ¿O acaso...? ¿Para cuándo las conducciones de la presa de El Andévalo, que se inauguró en el año 2004? Y, de esa forma, que el agua pueda llegar a todos aquellos que la necesitan en aquella zona tan deprimida de España y de Andalucía.

Señor Presidente, desde el año 1997, en La Línea de la Concepción están esperando un hospital. ¿Para cuándo? ¿Y el tranvía metropolitano de la bahía de Cádiz, ese que une San Fernando con Chiclana y con Cádiz? ¿Para cuándo? Tampoco esos vecinos lo han visto cumplido.

¿Qué les va a decir usted, señor Presidente, a los vecinos de Écija, que, cuando llueve, como está haciendo en el día de hoy, corren el riesgo de las inundaciones? ¿O cómo les va a explicar usted a los vecinos de Pino Montano y de Sevilla Este que el metro que les dijeron que les iban a construir ya no se construye?

Yo le pregunto: ¿Por qué usted, señor Presidente, no ayuda al Alcalde de Córdoba a poner en marcha el centro de congresos de aquella ciudad, y que pueda generar empleo, que es lo que se necesita? Algo que usted estaba contestando en su anterior pregunta.

¿Qué les va a decir usted, señor Presidente, a los vecinos de Lucena, que tenían que estar disfrutando de ese centro sociosanitario de su pueblo? ¿Para cuándo, acaso, la conexión por autovía Torredonjimeno

y El Carpio? ¿Acaso aquello no es Andalucía? ¿No es Andalucía aquella zona? ¿Para cuándo la rehabilitación de las viviendas protegidas del barrio de La Victoria de Jaén?

¿Y en Málaga, señor Presidente? ¿Cuándo les vamos a decir a los vecinos de Málaga que van a inaugurar el metro? ¿En 2010, como dijeron el primer día; en 2011, como por segunda vez prometieron; o en 2013, como les acaban de decir? Y, además, les dirán, además les dirán, que el metro no llegará al centro. ¿Para cuándo los puertos deportivos en la costa malagueña, que atraigan el turismo y generen nuevos puestos de trabajo?

¿Y en Granada, señor Griñán? ¿Tienen ustedes preparados y dispuestos a cumplir los compromisos con el Ayuntamiento de Granada para colaborar en la ejecución y culminación de las obras del metro? ¿Cuándo será su inauguración?

¿Usted es consciente de que han puesto en peligro la A-308, Darros-Iznalloz? ¿Qué les van a decir ustedes a aquellos andaluces que viven en Andalucía oriental?

¿Y en Almería? ¿Qué les decimos a aquellos que están esperando la reforma integral de los colegios en Dalías y en Albox? ¿Qué les decimos? ¿Y a los que llevan esperando, durante veinte años en Almería, la Autovía del Almanzora, una infraestructura fundamental para aquella zona?

Señor Griñán, son solo unos ejemplos. Además de las ciudades de la justicia que se están esperando en Huelva, en Córdoba, en Sevilla, y que no se han iniciado; además de los millones de euros que se deben en impuestos a los ayuntamientos, en escuelas taller y talleres de empleo, en ayudas a domicilio, en guarderías, en aulas matinales, en comedores.

¿Sabe usted, señor Griñán, que tiene usted en Andalucía expedientes sobre BIC incoados hace veinte años que todavía no han resuelto? ¿Lo conoce usted?

Y del Guadalquivir ¿qué, que no he oído nada? De todo esto ustedes no se están ocupando.

Esta es la Andalucía de verdad, señor Griñán, a la que la Junta nunca llega porque todo su Gobierno está dedicado a confrontar en lugar de cooperar.

Y usted está entusiasmado con la Conferencia de Presidentes. Lo acabo de decir y comparto también las palabras de la Vicepresidenta del Gobierno. ¿Pero usted por qué no tiene el mismo entusiasmo en reunirse y reunir a los alcaldes de Andalucía? ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué usted no desbloquea la FAMP, que es la única comunidad autónoma que no ha renovado el órgano de gobierno de las administraciones locales? [Aplausos.] ¿Por qué, señor Presidente, no impulsa al mismo tiempo una conferencia de alcaldes también en Andalucía? Convoque usted, señor Griñán, urgentemente, una conferencia de alcaldes, con el mismo entusiasmo con el que ha exigido la otra; sentémonos a hablar, a dialogar y a consensuar la salida de la difícil situación que estamos viviendo; y vaya a ese encuentro, señor Griñán -se lo pido sinceramente-, a hablar

de la Andalucía real y de las soluciones reales, de las que su Gobierno, desgraciadamente, se ha olvidado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Zoido.
 Desde que soy Presidente le he recibido dos veces.
 Una, como Alcalde de Sevilla —me habló del Ayuntamiento de Sevilla—; otra, como Presidente del Partido Popular —me habló del Ayuntamiento de Sevilla—.

[Risas y aplausos.]

Hoy tenemos que, probablemente, por aquello que le están diciendo de que tiene que ocuparse de Andalucía, ha hecho un itinerario muy acabado, provincia a provincia, municipio a municipio, errores clamorosos... No le hablaré yo del centro famoso de Córdoba, pero tiene detrás al Alcalde... Por cierto, con los alcaldes puedo hablar cuando quiera. Están todos aquí, los tiene usted todos aquí, con pluriempleo.

Pero le puedo decir que, de todo eso que ha dicho, tiene mucha respuesta lo que hemos hecho, no lo que no hemos hecho, que usted se olvida permanentemente. Y podríamos hablar, por eso, del metro de Sevilla, de Málaga, de Granada o de lo que quisiera usted.

Pero, mire, de todo este itinerario que usted ha hecho, olvida algo importantísimo.

En esta situación de crisis económica, todos los recursos se han reducido, todos, menos uno: la aportación a los ayuntamientos. Fíjese qué curioso que, mientras que los recursos en gastos corrientes y en transferencias de financiación a otras entidades se han reducido más del 10% en el momento de crisis, las transferencias a ayuntamientos han aumentado el 275%, y han pasado de 127 millones a 480. Estamos hablando, por lo tanto, de casi cuatro veces más. Esto es un hecho cierto, de toda certeza. Aparte de los planes E, los planes PROTEJA; aparte de anticipos que nosotros, cuando nos los piden, los concedemos y no los regateamos...

Pero, además, mire, señor Zoido, si es que lo más importante de todo esto —y usted lo decía— es que hay que saber decir que no.

Hombre, yo vengo a este Parlamento y, cuando los oigo a ustedes, me dicen: «Hay que ver...» Cumplo los decretos leyes del Gobierno y dicen: «Hay que ver los recortes brutales que usted hace». Usted ayer ¿qué

Pág. 48 Pleno de la Cámara

decía? «Son recortes drásticos, que vengo obligado a hacerlos, primero por la herencia recibida y, segundo, por las normas del Gobierno». Es decir, ¿en qué quedamos?

Es verdad que hay una situación difícil; pero los recortes del Gobierno, los decretos leyes, se unen con algo que usted, como Presidente del Gobierno, debería conocer y debería reclamar conmigo. Porque, si defiende a Andalucía, ¿usted me podría explicar por qué —y lo explicó muy bien ayer la Consejera de Hacienda—, por qué, cuando recibimos la financiación y se nos aplica el modelo, no se nos da ni un euro de los Fondos de Cooperación y de Compensación? ¿Por qué? Porque, mire, por debajo de la media, en el último modelo liquidado estaban Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana, Murcia, Canarias, Andalucía y Cataluña, y todos han recibido, después de la liquidación, ayudas. Por ejemplo, Cataluña pasó de 2.280 euros por habitante a 2.344; Murcia, de 2.134 a 2.177; Valencia, de 2.011 a 2.233; Canarias, de 1.921 a 1.954; Baleares, de 1.838 a 2.344 — más a las que más tienen—; y Andalucía, de 2.196 a 2.196. Ni un euro. Un fondo que está previsto para compensar a las comunidades autónomas que están por debajo de la media, se lleva todo el mundo —Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia—, y Andalucía cero, Andalucía cero. ¿Esa es una actitud que usted comparte? ¿Comparte usted esa actitud? ¿Comparte usted todo lo que ha venido ocurriendo en la aplicación del modelo de financiación?

Mire, yo nunca he pedido cambiar el modelo de financiación. Ustedes decían que el PP revisará la nueva financiación en cuanto llegaran al poder. Y lo decían, y que incluso lo iban a recurrir. Ahora dicen que el modelo de financiación no se puede mover.

Bueno, pero, por lo menos, aplíquenlo con equidad, porque, si usted es el líder del PP en Andalucía, usted tendrá que venir conmigo —y lo invito— a hablar con el Ministro de Hacienda y que le explique por qué en la liquidación que se nos hace a Andalucía no se nos da ni un euro de los Fondos de Compensación. Eso es algo que tendrán que explicar, porque es un hecho profundamente discriminatorio con Andalucía, del que usted podría reclamar, porque, si lo recibiéramos —1.000 millones cada año—, todas esas insuficiencias que usted dice serían satisfechas.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta. Señor Zoido.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Una vez más, me temía que iba a pasar otra vez lo mismo, llevo cinco años aquí y siempre los mismos argumentos. Todo debate nacional, todo debate de agravios cuando el que gobierna es el Partido Popular, y nunca en el anterior equipo de gobierno, formado por el señor Rodríguez Zapatero. Y Andalucía esperándole, señor Griñán.

Andalucía le está esperando, porque le puedo asegurar que aquí está faltando un presidente. Ahora, en Madrid hay dos Rubalcaba, usted que está compitiendo con él, y eso, desde luego, se lamenta en Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, señor Presidente, brevemente, si los gobiernos socialistas hubiesen cumplido en la época de vacas gordas no estaríamos viviendo ahora la situación que se está viviendo. Pero, desgraciadamente, ni lo hicieron entonces, que tenían medios, ni lo están haciendo ahora, porque los incumplimientos que yo le he dicho no son de este año, ni del pasado ni del anterior, son 30 los años que ustedes aquí vienen gobernando.

[Aplausos.]

Habla usted de que están aquí los alcaldes. Están aquí los alcaldes porque está una ley, que usted ha promovido y que ha sido suspendida por el Tribunal Constitucional, porque si no usted no quiere que estén aquí los alcaldes, no quiere que le hablen de los problemas que tenemos en los ayuntamientos.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

-Voy concluyendo.

Habla usted de cooperación en lugar de confrontación. Le pregunto: ¿Cuándo le va a tocar a los 771 municipios de Andalucía? ¿Cuándo, para que podamos saberlo? ¿Cuándo se va a cobrar lo que se debe? Porque sobre el papel pueden escribir muchas cifras, pero después es que no pagan, y ahí está la liquidación. No pagan.

[Rumores y aplausos.]

Y ese es el problema.

Me habla del sistema de financiación. A ustedes les pusieron los catalanes un sistema de financiación por delante que ustedes suscribieron. Y les dijimos que íbamos a resultar perjudicados, y aquí están ahora mismo los perjuicios y habrá que conseguir cambiarlo en el primer momento en que se pueda, señor Griñán.

No es el momento de federalismos de esos de los que usted viene hablando, que hoy viene aquí a querer corregir, cuando usted ha sido el que ha abierto una espita.

A Andalucía le ha venido muy bien la solidaridad del Estado autonómico que nos dimos en el año 1978, muy bien...

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su señoría debe concluir inmediatamente.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Y, señor Griñán, le quiero decir una cosa. Cuando reciban los anticipos, cuando reciban las cantidades que tienen pendientes de cobrar, ¿usted va a seguir la recomendación del señor Zarrías, de que cobremos los ayuntamientos, para que pueda llegar a todos y cada uno de los destinos?

[Rumores y aplausos.] ¿O va a decir que no?

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Zoido, concluya.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino, termino, señor Presidente.

Más que nunca, unidad y consenso.

Pero termino haciéndome yo una pregunta, señor Presidente. ¿Qué es lo que dirían ustedes —usted también— si mi partido hubiera sido el que hubiese gobernando más de treinta años en Andalucía, que esta tierra estuviera como está, por vertebrar, que no tenga las infraestructuras necesarias —algunos ejemplos le he puesto—, con las tasas de desempleo más altas que tenemos en toda España...?

Termino.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, lleva sobradamente superado en más de la mitad el tiempo que tiene asignado. Termine, termine.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

-Termino, señor Presidente.

Con más de la mitad de los jóvenes en desempleo, con déficits importantes en la prestación de servicios básicos y a la cola de todos los indicadores. ¿Qué dirían ustedes si eso hubiera sido así?

Señor Griñán, Andalucía le está esperando. Es usted quien gobierna y a usted es a quien le corresponde tomar las decisiones. Aquí, este grupo, el grupo mayoritario, este partido que ganó las elecciones, le tiende la mano para colaborar con usted en sacar a Andalucía de la crisis.

[Aplausos.]

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido. ¿Señor Presidente de la Junta de Andalucía?

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Presidente.

Pues lo que le digo, acompáñeme y pida lo que le corresponde a Andalucía, porque eso no se lo he visto hacer nunca.

Mire, yo, de infraestructuras en Andalucía... Cuando oigo lo que dicen los alemanes de que tenemos mejores infraestructuras que ellos, a pesar de tener una renta per cápita muy inferior, me está recordando usted... Vamos a ver, tenemos más kilómetros en Andalucía por cada mil habitantes que, por ejemplo, Alemania. Tenemos más kilómetros de alta velocidad por cada mil habitantes que, por ejemplo, Japón. Tenemos más atención y mejor atención sanitaria, y más barata, que Alemania aquí en Andalucía.

[Rumores.]

Pero si todo eso es así, si querrán ustedes reconocerlo o no, pero es la realidad que vivimos.

Ahora bien, me dice usted: «No se ocupe tanto de España». Mire, yo no me ocuparía de España si a Andalucía lo que usted llama España, que es el Gobierno de España y no España, la tratara adecuadamente. Pero cuando la maltrata, tengo el derecho de defender a Andalucía.

[Aplausos.]

Y usted, usted también, señor Zoido, usted también. No puedo entender que ponga por delante su partido a Andalucía. No lo puedo entender. Vamos a ver, si no nos ponen el 17,9%, que es nuestra población, en los presupuestos para inversiones en Andalucía, ¿usted va a quejarse? Si nos dan menos financiación de la que nos corresponde, ¿usted se va a quejar? Si nos niegan los anticipos, ¿va a quejarse usted, señor

Pág. 50 Pleno de la Cámara

Zoido? Es que eso influye en Andalucía, claro que influye en Andalucía. Totalmente. ¿Y cómo no me voy a preocupar del modelo de España, si lo que se está debatiendo ahora es la insolidaridad, si lo que se está debatiendo ahora es la ruptura del lazo institucional que nos permitió a todos ser iguales? ¿Cómo no voy a salir en defensa...?

Mire, soy Presidente del Partido Socialista, tengo la herencia de personas tan excepcionales como don Julián Besteiro, como don Ramón Rubial, como don Manuel Chaves, y me siento orgulloso de eso.

[Aplausos.]

Y defiendo lo que creo que es el mejor modelo para Andalucía, porque sé que el mejor modelo para Andalucía es el mejor modelo para España. Y no voy a dejar de quejarme.

Mire, mañana vamos a conocer las pruebas de esfuerzo de la banca, y pasado mañana vamos a conocer los Presupuestos del Estado. Es decir, pasado mañana vamos a conocer cuál es el esfuerzo que tienen que hacer los andaluces y los españoles para pagar los excesos de la banca, eso es lo que vamos a conocer. Y a eso, usted y yo, espero que digamos basta. Basta de estar poniendo dinero a las entidades financieras a costa de reducir la sanidad, la educación. Ustedes nos dijeron... No, yo oí al señor Rajoy, que se tenía que ir al fútbol, pero...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta, ruego a su señoría vaya concluyendo.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Tenía que irse al fútbol, pero le dio tiempo a hacer una rueda de prensa, diciendo que las ayudas a la banca no influían en el déficit. Hoy viene en la prensa: «El déficit sube por las ayudas a la banca». ¿En qué quedamos? Estamos... No, no, es que estamos empleando los recursos más sensibles de los ciudadanos, aquellos que dedicamos a una beca, a la educación, al colegio de los niños, para pagar a la banca.

[Rumores.]

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, guarden silencio.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y eso lo vamos a saber mañana y pasado mañana, qué es lo que necesita la banca y qué es lo que quitamos de los españoles para pagar a la banca. Y yo eso también lo voy a criticar, porque afecta a los andaluces.

[Aplausos.]

# 9-12/POP-000139. Pregunta oral relativa al compromiso del Gobierno andaluz con los metros

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con las preguntas orales dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno. Y pasamos a las dirigidas a la Consejera de Fomento y Vivienda. La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, para formularla..., relativa, perdón, a compromiso del Gobierno andaluz con los metros. Para formularla, tiene la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Raynaud Soto.

#### El señor RAYNAUD SOTO

-Gracias, señor Presidente.

Bien, señor Presidente, quería que habláramos de los metros, pues vamos a hablar de los metros.

Señora Consejera, ¿cuál es el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía con los metros andaluces?

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud. ¿Señora Consejera?

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señor Raynaud, el compromiso del Gobierno andaluz, de la Consejería de Fomento, con los metros es una ejecución equitativa del transporte público colectivo, con compromisos y con hechos claros.

La realidad de la línea 1 de Sevilla, que es un éxito en cuanto al número de viajeros que ha transportado desde su puesta en funcionamiento, a la inversión que la Junta de Andalucía hizo de 658 millones y a la aportación que anualmente hace de 48 millones de euros.

Un compromiso y un hecho, el avance del metro de Málaga, puede usted preguntar al Alcalde de Málaga, con una fecha cierta de finalización —finales del año 2013—.

Una realidad el metro de Granada. Esta semana tuve la oportunidad de estar en Granada y de conocer cómo van avanzando esas obras. Y también compromisos y hechos con el tren tranvía de la Bahía de Cádiz.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. ¿Señor Raynaud?

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Mire, señora Consejera, no es una respuesta de recibo, ante la realidad a la que el Presidente hace escasos momentos pretendía disfrazar. Yo le voy a recordar algunos datos.

Mire, señora Consejera, el metro de Granada se licitó en el año 2008, prometieron el final en el año 2011, y ahora, en el año 2014. Tienen ustedes a centenares de comerciantes en la ruina, tienen al área metropolitana abierta totalmente en canal, llevan ustedes un ritmo de construcción de un tranvía de dos kilómetros al año y, para colmo, están ustedes asfixiando a los ayuntamientos del área metropolitana, cobrándoles la parte correspondiente que les obligan a pagar los convenios en el metro de Granada. Ustedes no pagan a nadie, pero asfixian a los ayuntamientos reteniéndoles la parte correspondiente de los ingresos del PIE. Por lo tanto, esa es la realidad de Granada: la obra eterna del metro de Granada.

Señora Consejera, metro de Málaga: primera fecha, febrero de 2009; segunda, 11 del 11 del 2011. Ahora ustedes dicen que la primera parte en el 2013. Ni se sabe lo que será la culminación completa. Iniciaron el proyecto en el año 2003, llevan ustedes diez años desde el proyecto y nueve años para construir el metro de Málaga. ¿Eso es culpa de Rajoy y del Gobierno de España o de ustedes, que son los promotores? Llevan ustedes una cifra de diez kilómetros, un kilómetro al año, un kilómetro al año. El tramo Manuel Domínguez-Juan XXIII, veinte meses de retraso. El tramo Juan XXIII-Renfe, veintitrés meses y medio. Y dicen ustedes..., la Junta justifica el retraso del metro de Málaga porque supondría unas pérdidas de 12 millones de euros, ¿pero quién ha planificado el metro de Málaga? ¿Pero ahora se dan ustedes cuenta de que no es tiempo para pasear hierros? Declaraciones del anterior Viceconsejero. ¿Quién ha proyectado el metro de Málaga?

Metro de Sevilla: líneas 2, 3 y 4, prometieron licitarlas en febrero de 2007 y se licitaron en el año 2008. Aquí dijo el señor Chaves: «Las obras de la línea 2 y de la línea 3 comenzarán en el año 2008». ¿Cuál es la realidad? Falso de toda falsedad. Estarían funcionando si ustedes hubieran cumplido los plazos y no hubieran engañado a los andaluces, una y otra vez. Y permiten o se permiten ustedes el lujo de llegar y de decir que ahora el problema del metro de Sevilla..., que hay que llegar y que hay que imputarle la responsabilidad al Gobierno del señor Rajoy. La Junta deja la ampliación del metro en manos de Rajoy. ¿Sabe usted cuál es la colaboración de los convenios de los metros en España? Aquí están todos, todos, todos los metros de España entre los distintos gobiernos, PSOE-PNV, PP-CIU, PSOE-PSOE, todos pagan..., el Estado en cuatro años el del Madrid, cuatro años el de Valencia, cuatro años el de Bilbao, seis...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, lo lamento mucho, pero su tiempo ha concluido.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—[Intervención no registrada.] [Aplausos.]

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, tiene la palabra.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Mire usted, señor Raynaud, he tenido oportunidad de abordar con usted, en la Comisión de Infraestructuras, de Fomento y de Vivienda, las prioridades que tenía la nueva Consejería de Fomento y de Vivienda en el transporte público colectivo. Insisto, estamos haciendo compromisos enormes y hechos absolutamente palpables, en cada una de las ciudades que usted ha nombrado, en un momento en el que la política de su partido está siendo absolutamente lesiva y letal para la obra pública, en un momento en el que la Ministra —como tuvimos ayer oportunidad de comprobar— no se compromete con el transporte público colectivo y no da cifras absolutamente de nada

Pág. 52 Pleno de la Cámara

con relación al PITVI. Mire usted, el Ayuntamiento de Granada, el de Albolote y el de Maracena, que tuvimos el otro día la oportunidad de estar allí con ellos, compromiso absoluto con el metro de Granada, compromiso absoluto con los plazos que ya se han dado y que conocen los granadinos y que conocen el conjunto de los alcaldes. Y con el metro de Málaga, exactamente igual: compromiso de acabar en el año 2003. Lo conoce el Alcalde de Málaga, lo conocen —2013— los ciudadanos de Málaga, porque hemos estado allí con ellos y porque tenemos comisiones de seguimiento.

Y, en cuanto a las líneas 2, 3 y 4 de Sevilla, ¿qué es lo que hemos planteado? Que para la ampliación de las líneas 2,3 y 4 de Sevilla es absolutamente necesario que la Junta no vaya sola, como fue a la primera línea, porque el metro es una cuestión de Estado. ¿Y qué hemos planteado? Que tiene que haber un diálogo y un compromiso del Ministerio de Fomento, que tiene que cumplir con la legalidad vigente y que sería importante que, desde el Ministerio de Fomento, se tratase equitativamente la explotación de los metros de Andalucía, como ocurre con Madrid y como ocurre con Barcelona. Espero que sean ustedes capaces de exigirle a la Ministra de Fomento, a la señora Pastor, militante de su partido, un compromiso cierto y claro, contundente, en los presupuestos y en el PITVI, con los metros de Andalucía, de toda Andalucía...

# 9-12/POP-000131. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Fomento del Alquiler

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejera de Fomento y Vivienda, del Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, relativa a Proyecto de Ley de Fomento del Alquiler. Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Benítez Palma.

#### El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Gracias, Presidente.

Señora Consejera, yo no le voy a preguntar por el metro de Sevilla, que parece que es la única preocupación del Partido Popular Andaluz, sino por el Proyecto de Ley de Fomento del Alquiler.

El pasado jueves, 13 de septiembre, trascendió a los medios que se celebró una reunión en la calle Génova, en la sede del Partido Popular, liderada por la Secretaria General del Partido Popular —María Dolores de Cospedal— y la Ministra de Fomento —Ana Pastor—, una reunión excluyente y sectaria, en la que solo participaron los consejeros de vivienda de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y representantes del área de vivienda del Partido Popular en Canarias, Andalucía, Cataluña y País Vasco. Una reunión en la que se presentó el Proyecto de Ley Fomento del Alquiler y se pidieron sugerencias exclusivamente en un ámbito partidista, algo a lo que ya, tristemente, nos tiene acostumbrados el Partido Popular, aunque el señor Raynaud permanentemente exija participación, cuando su partido nunca lo hace con nosotros.

Mi pregunta es: ¿Qué valoración hace la Consejería de Fomento y Vivienda del Proyecto de Ley del Fomento del Alquiler presentado por Ana Pastor, fundamentalmente a sus compañeros de partido?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez. Señora Consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias, señor diputado.

Consideramos que el trato pues es el trato al que nos tiene acostumbrados el Gobierno del Partido Popular. No dialoga con las comunidades autónomas. Hemos tenido también la oportunidad de ver cómo ayer se presentó el PITVI, no solamente con las comunidades autónomas y con los consejeros y las consejeras, sino ni siquiera con el conjunto de los grupos parlamentarios que tuvieron ayer que pasar por la realidad de estar hablando de un plan que no conocían.

En cuanto a la modificación que se plantea, por parte del Gobierno central, por parte del Partido Popular, hemos manifestado nuestro absoluto rechazo al mismo, porque consideramos que es brutalmente lesivo para los intereses de las clases populares, de los trabajadores, de las trabajadoras, de las familias que viven de alquiler, por cuanto suponen la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, en el sentido de que es la reforma laboral para las familias que viven de alguiler, con la reducción de los plazos de duración del contrato de arrendamiento, generando una absoluta inestabilidad e inseguridad a las familias y, además, fomentando el crecimiento de la especulación inmobiliaria al poder plantear la subida de la renta del alquiler al mejor postor. Estamos absolutamente convencidos, desde la Consejería de Fomento y de Vivienda, de que la política de alquiler ha basarse en garantizar a las familias precios justos; es decir, tener en

cuenta una realidad social, absolutamente de emergencia social, como la que estamos actualmente viviendo.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señor Benítez Palma.

#### El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, señora Consejera.

Voy a aprovechar esta pregunta para leer un texto de Javier Marías, publicado el domingo, este domingo, en *El País* semanal, cuya conclusión es la siguiente, refiriéndose a la Ley de Fomento del Alquiler sobre la que estamos debatiendo ahora mismo:

«El resultado de esta nueva ley es el siguiente» —dice Javier Marías, hijo de Julián Marías— «no hay ninguna garantía ni protección para los inquilinos, a los que se podrá echar sin causa justificada en cualquier momento. ¿Es así como Rajoy y Pastor van a animar a la gente a que alquile pisos? ¿Son tontos o nos toman por tales?» -Y aclara el señor Marías que no son cosas excluyentes, evidentemente— ¿Quién diablos se va a meter en una vivienda arrendada si queda totalmente a merced de los caprichos del dueño? ¿Quién va a amueblarla y a mudarse si mañana el casero puede echarlo? No, por esta ley» —dice Javier Marías— «no va a darse un equilibrio entre el arrendador y el arrendatario, como ha dicho esa Ministra que parece pensar con los pies, más bien se limita a dejar al ciudadano como un indefenso y a favorecer a los propietarios. Por lo demás, lo que hace siempre este Gobierno en todos los ámbitos.»

Y yo aprovecho para preguntarme, parafraseando a Raymond Carver, ¿de qué hablan en el Partido Popular cuando hablan de vivienda, del pisito que se ha comprado Luis de Guindos por 600.000 euros en Madrid, a precio del mercado de 1.400.000? ¿Del ático que parece que usa el flamante Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, en Marbella? ¿De qué habla el Partido Popular cuando habla de viviendas? ¿Qué aportaciones hizo el Partido Popular en esa reunión sectaria, excluyente y partidista que se celebró en calle Génova? ¿Por qué no dejan participar a los demás cuando, en la Comisión de Fomento y Vivienda, utilizan la palabra «participación», cuando se refieren al Plan Concertado de Vivienda y Suelo o al PISTA en Andalucía? ¿Por qué no se practica en el Partido Popular lo que tanto exige en Andalucía?

Lanzo esa pregunta al aire porque, con un proyecto de ley como este, que deja indefensos a los ciudadanos, creo que el Partido Popular tiene la gran oportunidad de decir del lado de quién está.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez Palma. Señora Consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FO-MENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, con esa reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y también con la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que crea un procedimiento judicial acelerado, de 10 días, ante el impago de la renta, de manera que se pueda desahuciar a una familia. El desahucio exprés del alquiler. Mientras en la Junta de Andalucía, en la Consejería de Fomento y Vivienda, estamos tratando de paralizar, de luchar contra los desahucios, poniendo herramientas y voluntad política, desde el Partido Popular lo que se pretende es multiplicar el número de desahucios, provocar más desahucios.

Y yo me pregunto: ¿Debería de ser un delito, debería de ser absolutamente inmoral provocar leyes, cambiar leyes que provocan el desahucio de menores, que provocan el desahucio de personas mayores, en una situación de emergencia social y de desempleo como la que tenemos, que la gente no puede hacer frente..., cuando no puede hacer frente a la renta es porque tiene una situación de desempleo?

Cada día se producen 510 desahucios. El PP, insisto, provoca multiplicarlos.

Y también esa reforma lo que plantea es el aumento de las ventajas fiscales y jurídicas a las sociedades anónimas de inversiones de mercado inmobiliario; es decir, un negocio seguro para los de siempre y a costa del pueblo trabajador.

Estas consideraciones que hacemos desde la Consejería de Fomento son coincidentes con el dictamen que ha hecho el Consejo Económico y Social; también con lo manifestado por FACUA en el sentido de que es absolutamente lesivo.

Gracias.

9-12/POP-000142. Pregunta oral relativa al destino de la recaudación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Consejera.

Pág. 54 Pleno de la Cámara

Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa al destino de la recaudación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz doña Carolina González Vigo.

Señora González Vigo, tiene usted la palabra.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

-Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

El canon de mejora, más conocido por el *impuestazo* del agua, responde al afán recaudatorio de la Junta de Andalucía. Una manera de recaudar, por cierto, desleal con alcaldes y alcaldesas de Andalucía y muy injusta con el conjunto de todos los andaluces.

Por eso nos sentimos en la obligación de preguntarle cuál es el destino de las millonarias cantidades recaudadas.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo. Señor Consejero.

# El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señora diputada.

El destino de las cantidades es el previsto en la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía: inversiones en infraestructuras de depuración declaradas de interés general de la Comunidad Autónoma.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señora González Vigo.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, querrá decir usted que ese debería de ser el destino, porque las depuradoras es, precisamente, lo que no están haciendo.

Mire, aquí están los papeles oficiales. Han recaudado más de cincuenta y cuatro millones de euros en lo que

llevan de año, y han ejecutado, o están en ejecución, por valor de 12 millones de euros.

Efectivamente, señor Consejero, las cuentas no cuadran. La ley, ustedes no la están cumpliendo, no llegamos a los objetivos de la Directiva Marco de Aguas, con lo que a usted le gusta Europa, y lo peor es que están engañando a todos los andaluces.

Señor Consejero, efectivamente, se lo he dicho antes y se lo vuelvo a decir. Ustedes introdujeron el *impuestazo* del agua de manera desleal con los ayuntamientos y muy injustamente hacia los ciudadanos. Tenían la necesidad imperiosa de recaudar más para la Junta, pero bajo ningún concepto querían asumir ese coste político de subir el precio del agua a los vecinos y tener que encarecer el recibo.

Los socialistas estaban dispuestos a que los andaluces pagaran de su dinero, de su bolsillo, la incompetencia de la Junta de Andalucía, con cientos de depuradoras sin hacer. Pero el coste público, el coste político, ¡uf!, que lo asuman los alcaldes, ¿verdad, señor Consejero? Ellos, que cobren el *impuestazo* de la Junta; ellos, que lidien con sus vecinos, y la Junta, que se lo lleve calentito para no hacer lo que tienen que hacer.

Mire, ejecutar el 22% de lo que se recauda no es buen camino, y sabe usted que tardan unos veinte meses en poner en obra las infraestructuras de depuración.

Pues yo le digo que así no vamos a llegar al objetivo de 2015. ¿Y después qué, señor Consejero? ¿Las sanciones de Europa? ¿Que sigan pagando los vecinos la incompetencia de la Junta de Andalucía?

Ahora entendemos que, tras treinta años de socialismo y algunos meses de social-comunismo, el medio ambiente es tan solo un instrumento político, porque todavía quedan centenares de depuradoras que vierten agua, que no es, desde luego, preservar el medio ambiente, como decía el señor Griñán.

Señor Consejero, la depuración también ha sido un objeto de politización política. Ustedes actuaban donde les interesaba sin orden y sin concierto, y ahora vienen los problemas.

Ustedes han cerrado una Agencia Andaluza del Agua con una deuda de 1.365 millones de euros sin invertir y 1.200, por cierto, sin pagar todavía. Disminuyen 300 millones de euros las inversiones, que son las que pretenden que los vecinos paguen con el canon. Han incrementado la fiscalidad en un 352%, la fiscalidad ecológica, y no les da vergüenza. ¿Cómo tienen ustedes legitimidad para pedir a los ciudadanos que paguen el canon del agua cuando ustedes no pagan los IBI de los pantanos, señor Consejero?

[Rumores.]

¿Con qué legitimidad hacen ustedes eso con los vecinos? Además, utilizando de manera desleal a los alcaldes.

Señor Consejero...

DSPA Plenos 14 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 27 de septiembre de 2012

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo. Lo siento, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—... inviertan lo que recaudan, porque, si no, estarán estafando a los andaluces.

Muchas gracias. [Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Consejero.

## El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que es bueno recordar en ocasiones para qué sirven las cosas y para qué estamos aquí, ¿no?

El canon de mejora de las infraestructuras hidráulicas es una figura tributaria creada por la Ley de Aguas de Andalucía, y responde, efectivamente, a dos normas europeas: la directiva de 1991, sobre depuración de aguas residuales urbanas, y la directiva del 2000, sobre masas de agua y su calidad. Me gusta mucho Europa; pero es que, sobre todo, tenemos que aplicar las normas europeas, y usted también debería razonar en términos europeos.

Por tanto, no hay ningún *impuestazo*, como usted le llama, sino, simplemente, un canon necesario para aplicar esas directivas, como están ustedes aplicando, sin duda, en las comunidades autónomas donde gobiernan, y, por tanto, este canon tiene como finalidad financiar el alcance de tales directivas, el alcance y los objetivos de tales directivas. Tiene un carácter solidario y regional, para las obras de saneamiento y depuración de todo el territorio, según las prioridades. Hay unas...

Usted sabe que los temas de depuración son de competencia municipal, en algunos casos lo asume por..., siendo de interés general, la Comunidad Autónoma; pero he comprobado en los medios de comunicación que ustedes siempre plantean, en aquellos lugares donde existen o pueden existir obras en curso en materia de depuración, la problemática de este canon que recauda con carácter solidario y regional.

Le doy un dato que sin duda le interesará. En el periodo 2008-2012, hasta el 30 de agosto, hemos invertido 523,59 millones de euros, justamente en obras de depuración en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

9-12/POP-000125. Pregunta oral relativa a la posición sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania

Sobre los demás elementos de su pregunta, o más

bien de su intervención posterior, estoy a su disposición para discutirlos en la comisión correspondiente.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relacionada..., o dirigida también a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y relacionada con la posición sobre el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania. La formula el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Francisco Menacho Villalba, que tiene la palabra.

#### El señor MENACHO VILLALBA

-Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la pesca andaluza está pasando uno de los peores momentos, porque se han producido en este último año una serie de circunstancias que han afectado fundamentalmente a toda la flota del lado atlántico. Primero, el acuerdo de pesca con Marruecos, que todavía no se ha renovado, e incluso lo que estaba previsto, que es no renovarse, tenía una prórroga de un año y tampoco se ha hecho. Últimamente hemos tenido los conflictos que estamos viendo en la bahía de Cádiz con Gibraltar. También, de forma sorpresiva, por parte del Gobierno y en el momento en que más rentabilidad tenía la pesca en el golfo de Cádiz, como es el boquerón, se rompe en el mes de agosto, se cierra el caladero. Y, por último, el 26 de julio de este año se firma el acuerdo de la Unión Europea con Mauritania. Un acuerdo, un protocolo, que es un mal acuerdo. Es un mal acuerdo por varias circunstancias.

Primero, porque un protocolo en el que están en contra todos los países a que les afecta no puede ser bueno. Segundo también, porque hay una serie de restricciones y de dificultades, tanto técnicas como económicas, para la flota. Desde el punto de vista técnico, se le obliga a la flota a que no se acerque a la costa, se le ponen más cortapisas, se pone un máximo de toneladas de marisco, que son fundamentalmente crustáceos, lo que afecta a la flota nuestra, a la flota de Huelva, el marisco, la gamba y el langostino, de 5.000 toneladas. Pero también hay una penalización

Pág. 56 Pleno de la Cámara

económica, puesto que por cada tonelada que desembarquen de pesca tienen que pagar 620 euros, y encima la licencia que pagan los barcos tiene una subida de entre 240 y 450 euros. Ante esta circunstancia, que perjudica fuertemente a la flota y, sobre todo, como digo, a la nuestra, a la de Huelva, los barcos tuvieron que venirse para acá, los barcos de Huelva, los más de veinte barcos que se dedican a la pesca, a la congelación del marisco, tuvieron que venirse.

Yo sé que, por su parte, señor Consejero, ha habido reuniones con la asociación Anamar, la asociación que engloba a los armadores de buques congeladores de pesca de marisco, en la que le han hecho su petición..., y, sobre todo, la solidaridad del Gobierno andaluz y las gestiones que están haciendo. Sabemos que todavía hay tiempo, es verdad que el Gobierno de España se ha quedado un poco dormido, es decir, ha reaccionado últimamente, en el último Consejo de Ministros de esta semana, de ministros europeos..., ha recibido el apoyo de otros ministros también de otros países, pero se ha perdido mucho tiempo mientras se estaba negociando. Por lo tanto, creemos que todavía -y lo ha dicho la Comisaria de Pesca—hay tiempo de reabrir el convenio para que haya unas condiciones mucho mejores para la flota andaluza.

Por lo tanto, yo creo que ahí hay mucho camino, en el sentido en que está trabajando la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Y, en ese sentido, le pregunto cuál es la posición del Consejo de Gobierno respecto a este acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Menacho. ¿Señor Consejero?

# El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias.

Señor diputado, creo que su pregunta es muy pertinente, y el tema es del mayor interés, creo, para esta Cámara, para los andaluces y, sobre todo, para nuestro sector pesquero. Como usted bien decía, hay toda una gran flota artesanal andaluza, que debemos apoyar y proteger y que, efectivamente, trabaja en caladero nacional en aguas competencia de la Comunidad Autónoma y también en países terceros —usted lo ha mencionado—. En otra ocasión, quizás podamos discutir esto.

Pero también tenemos una flota industrial congeladora, de la cual, evidentemente, estamos orgullosos, que tiene su base en Huelva, que, como usted decía, está representada por Anamar, con la cual he mantenido varias reuniones y contactos en las últimas semanas para expresarle el apoyo del Gobierno de Andalucía a esta situación que están afrontando, que es una situación inédita. Inédita porque es la primera vez que la Comisión Europea concluye un acuerdo con un país tercero, que es inaplicable, desde el punto de vista empresarial, para aquellos que deberían resultar beneficiarios del mismo.

Como usted sabe, ese mandato de la Comisión se recibe del Consejo, y después de su aprobación por el Parlamento. Ahora, el resultado de la negociación tiene que pasar por el Consejo de Ministros y por el Parlamento Europeo, y ha expresado la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación, después del contacto con los interesados, el rechazo, como usted bien ha evocado, a las condiciones técnicas y económicas del mismo: se modifican áreas de pesca; es, desde el punto de vista económico, no soportable...

Hay 22 buques congeladores andaluces afectados por él, que se unen al problema de la salida del caladero de Guinea-Bissau, en relación con los problemas políticos de aquel país, razón por la cual entendemos que el apoyo financiero del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, estos ocho millones de euros que van a ser librados tanto para armadores como para los tripulantes, son un apoyo temporal, pero, sobre todo, tenemos que solucionar el problema de fondo, que es el de este mal acuerdo alcanzado con un país tercero.

A partir de ahí, ¿qué va a ocurrir? Pues va a ocurrir, probablemente —y lo hemos transmitido a la Comisión Europea—, que hace falta buscar una solución, porque, ciertamente, que entre en vigor un acuerdo que no es aplicable no es bueno para nuestros armadores, no es bueno para los tripulantes, pero tampoco es bueno para el país tercero y para la gente, para los ciudadanos mauritanos que viven también de la actividad pesquera vinculada a nosotros.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Menacho, le quedan nueve segundos.

#### El señor MENACHO VILLALBA

—Bueno, reconocer el trabajo que está haciendo la Consejería en este sentido, y esperar, como dice, que, una vez que el Consejo tiene que reunirse y después el Parlamento aprobarlo..., pues esperemos que vaya en la línea que beneficie a la flota.

DSPA Plenos 14 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 27 de septiembre de 2012

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho. ¿Señor Consejero?

# El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

-Así lo haremos.

### 9-12/POP-000137. Pregunta oral relativa al hospital de Cádiz

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Salud y Bienestar Social, y relativa al hospital de Cádiz, que la formula el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Antonio Sanz Cabello.

Señor Sanz Cabello, tiene usted la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera. Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. ¿Señora Consejera?

# La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

Sí, efectivamente, señoría, conoce usted, por diferentes declaraciones que yo misma he formulado, que la voluntad del Gobierno de Andalucía es la construcción de un nuevo hospital en Cádiz. Un hospital que, como usted comprenderá, señor Sanz —y así lo hemos trasladado—, estaba previsto hacerlo en una compleja operación, entre ellas..., que pasaba por la venta de los actuales terrenos Puerta del Mar por parte del Consorcio Zona Franca, y que está esperando esta operación a que se produzca una recuperación de la

situación económica, sobre todo del sector inmobiliario, para hacer viable la operación.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. ¿Señor Sanz?

#### El señor SANZ CABELLO

-Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

El problema es que la Junta de Andalucía, a lo que usted achaca ahora la situación financiera, lleva en la provincia de Cádiz sin construir un hospital más de veinte años y, por lo tanto, eso ni es culpa de la crisis económica ni, desde luego, es culpa del señor Rajoy, que es lo que a ustedes les gusta decir.

Mire, el problema es que estamos hablando de una infraestructura de la que se viene hablando desde 1999. El problema es que estamos hablando de una infraestructura que en 2003 inició los trámites. Entonces, ni en su deseo ni en su pensamiento estaba que el señor Rajoy fuera Presidente del Gobierno, para echarle las culpas. Es que en 2003 iniciaron el expediente y los trámites. En 2005 anunciaron la construcción del hospital. En 2008 fijaron los trabajos en el primer tercio de 2009 y su finalización para 2012. En mayo de 2010 adjudicaron la redacción del anteproyecto, y la finalizaron para noviembre de 2010 —lo hicieron un año más tarde—. En enero de 2012, que había crisis, señora Consejera —lo que usted aduce ahora—, dice que confía en que «la primera piedra de la obra se ponga en el primer semestre de este año».

Usted que dice que ha hecho tantas declaraciones, ¿cómo si había crisis dice que la primera piedra se pone en el primer semestre? ¿No sería que había elecciones autonómicas, señora Consejera? ¿Ahora sí hay crisis, y ahora sí gobierna, y ahora no lo hacen? Porque, señora Consejera, hablando de los 11 años que llevamos esperando el hospital de Cádiz, el problema es que usted ha ido a Cádiz la última vez y ahora dice que no hay dinero para el hospital y que, además, ya ni le pone fecha. Es decir, ustedes..., un nuevo maltrato a la provincia de Cádiz, y Cádiz se queda sin hospital.

Señora Consejera, por lo menos quiten el cartel. El cartel pone: «Aquí construye un hospital la Junta de Andalucía». Falta... O quitan el cartel o le pone «desde la época de los fenicios», porque eso es lo que ocurre con el hospital de Cádiz, señora Consejera. Así no se puede engañar a la gente. Y no vale todo para justificar la incompetencia y la incapacidad.

Yo le digo, dígame si se va a hacer o no se va a hacer, cómo se va a hacer, cómo se va a financiar, porque no es justo que se esté hipotecando suelo y 11

Pág. 58 Pleno de la Cámara

millones de euros que han puesto los gaditanos para que en estos momentos esté absolutamente improductivo. Haga lo que hizo con la Diputación cuando gobernaba el Partido Socialista, en la Ciudad de la Justicia, pague seis millones de euros si usted quiere mantener improductivo el suelo, pero no mantenga usted a la ciudad con un suelo improductivo y, además, 11 millones de euros que, evidentemente, son muy importantes para la provincia.

Si lo van a hacer, empiecen por comprar el terreno, y le recuerdo que, evidentemente, Cádiz no tiene mucho suelo. Por tanto, dese prisa porque, además, no solo es que no haya suelo, hay una oportunidad hoy puesta a disposición de la Junta de Andalucía y lo que falta claramente es voluntad y más competencia para hacer las cosas.

Señora Consejera, 20 años sin un hospital, no vale la justificación, porque ni en 1999, ni en 2003, ni en 2007, ni en 2008...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz, su tiempo ha concluido.

#### El señor SANZ CABELLO

—... Rajoy era Presidente del Gobierno para que usted siempre justifique en Rajoy el que no se hagan las obras.

Muchas gracias. [Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Consejera?

# La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Bueno. Muchas gracias, Presidente.

Me llama la atención, señor Sanz, que justamente hable usted aquí de elecciones hoy, porque creo que es la primera vez que me pregunta usted, y llevamos ya ocho años compartiendo Parlamento, por el hospital de Cádiz, y creo que tiene usted este fin de semana algo electoral en su partido. Se lo digo, señor Sanz, porque es curioso que justamente usted hoy dé este mitin en relación con el hospital de Cádiz, y que durante todo el periodo previo no se haya usted preocupado de esta infraestructura y que, además, hable usted

—y me deja terminar, si me permite—..., habla usted de elecciones.

Mire usted, diferentes consideraciones. Usted ha defendido aquí..., está defendiendo en su intervención más los intereses de la Zona Franca que los intereses de Cádiz. Usted está hablando de una operación en la que se producía una permuta, no se producía una compra por parte de la Junta de Andalucía de esos terrenos. Se producía una permuta que, posteriormente, se tenía que poner a disposición del mercado inmobiliario. Léase usted el convenio, porque, si usted no se lee los papeles, difícilmente podrá hacer una explicación.

Yo le insisto... Dice usted que 20 años sin construir hospitales en Cádiz. Tenemos actualmente en construcción dos hospitales en Cádiz que le recuerdo: el hospital de La Janda y el hospital de La Línea. A usted le podrá parecer mucho, le podrá parecer poco, pero no puede usted engañar a los ciudadanos diciendo que la Junta de Andalucía no ha hecho ningún tipo de construcción de infraestructura en Cádiz, entre otras razones porque ha construido una decena de centros de salud...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, disculpe, señora Consejera. Tiene usted tiempo todavía, pero, señor Sanz, le ruego que no interrumpa,

Puede usted continuar, señora Consejera.

# La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Decía..., disculpe, creía que me llamaba la atención sobre el tiempo.

... Decía que más de una decena de nuevos centros construidos durante esta época de crisis y más de cien actuaciones desarrolladas en la provincia de Cádiz; entre ellas, algunas muy importantes en el hospital de Jerez, en el hospital Puerta del Mar y también en el hospital de Puerto Real. Por tanto, señor Sanz, usted ha utilizado, creo que en su intervención, pues la coyuntura actual, después de que yo he hecho unas declaraciones que, insisto, en este momento de dificultad económica, de dificultad financiera, la Junta de Andalucía ha optado, ha priorizado la prestación de los servicios públicos y, por tanto, la ralentización de las obras, de las inversiones que tenía previstas, aquellas que están en marcha están sufriendo un retraso y aquellas que no han empezado tendrán que esperar a un momento de mejor liquidez, a un momento de mejor disponibilidad presupuestaria.

Muchas gracias.

DSPA Plenos 14 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 27 de septiembre de 2012

### 9-12/POP-000140. Pregunta oral relativa a la ciudad sanitaria de Jaén

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a la ciudad sanitaria de Jaén, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Contreras López.

Señor Contreras, tiene usted la palabra.

#### El señor CONTRERAS LÓPEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Espero, señora Consejera, que no diga que también es la primera vez que se habla de la ciudad sanitaria de Jaén en este Parlamento.

La pregunta que le formulamos es: ¿En qué fecha tiene prevista el Consejo de Gobierno la puesta en funcionamiento de la ciudad sanitaria de la ciudad de Jaén?

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras. Señora Consejera.

# La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señor Contreras, no voy a decir esto de la ciudad de Jaén porque no es la primera vez que se me formula esta pregunta. En el caso de la pregunta anterior, sí era la primera vez que el señor Sanz se interesaba en este Pleno por el hospital Puerta del Mar.

Decirle que, tal como he comentado en mi pregunta anterior y con todas las inversiones, y lo digo por si la tentación del Partido Popular es formular una por una todas las preguntas de inversiones, las inversiones que tienen previstas Salud, el sector sanitario y el sector del bienestar social están condicionadas a las disponibilidades presupuestarias. En este momento, hay una ralentización del calendario que teníamos previsto para las obras que han comenzado y las obras que estaban pendientes de empezar, la primera piedra, que están pendientes también en función de las disponibilidades presupuestarias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señor Contreras.

#### El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Señora Consejera, lo único que no se ralentiza en la ciudad de la sanidad, en la ciudad sanitaria de Jaén, es el crecimiento de la hierba que hay en el solar, es lo único que no se ralentiza. Por lo demás, desde el año 2000, en que el colegio de médicos de la provincia de Jaén demandaba la necesidad de una ciudad sanitaria, desde el año 2000, todos los colectivos, los partidos políticos, el Partido Popular entre ellos, el Partido Socialista se unió más tarde, pero toda la sociedad de Jaén viene demandando la construcción de esta ciudad sanitaria.

Mire usted, en el año 2005, el Partido Socialista votaba en esta Cámara un no rotundo a una proposición no de ley para exigir esa infraestructura sanitaria en la provincia de Jaén. En diciembre de 2005, decían ustedes: «La Junta no prevé unificar ni trasladar hospitales de Jaén». Lo decía el señor Reyes, hoy Secretario General del Partido Socialista en esa provincia. En enero de 2006, Chaves, en una visita al complejo hospitalario de Jaén, manifestaba su total desconocimiento sobre este proyecto, porque decía literalmente: «¿Acaso el complejo hospitalario no es ya una ciudad sanitaria?» Como siempre, el PSOE, el señor Chaves en este caso y el PSOE continuamente, en sus treinta años de gobierno, marginando a la provincia de Jaén y tratándonos como una provincia de segunda.

Pero es que vamos más allá en la cronología. En abril del 2006, se podía ver cómo había una noticia en todos los medios de comunicación donde se decía que «los pacientes y las historias clínicas van de un hospital a otro ante la falta de unidad, incluso especialistas que deben viajar de un centro a otro para atender a enfermos». Porque le recuerdo y recuerdo a todos los parlamentarios de esta Cámara que en la ciudad de Jaén hay tres hospitales, divididos en especialidades, y, por lo tanto, las historias clínicas, los especialistas y los enfermos deben estar viajando de un centro a otro.

En el año 2006, gobernando el Partido Popular en el Ayuntamiento de Jaén, establecimos en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana una previsión de reserva de suelo para esta infraestructura. Después, en la campaña de las elecciones del año 2007 —estábamos en campaña, y ustedes son los que utilizan las campañas electorales para hacer promesas que luego no cumplen—, el señor Chaves ya sí apostaba por la ciudad sanitaria y decía que, con un gobierno

Pág. 60 Pleno de la Cámara

en el Ayuntamiento del Partido Socialista, habría una posibilidad de construir esa ciudad sanitaria.

En febrero de 2009, se firma el convenio urbanístico, y lo firman ustedes gobernando el Ayuntamiento de Jaén junto con Izquierda Unida. Por lo tanto, ahora no pongan ninguna traba en tema urbanístico, porque mucho me temo que en su contestación usted va a hablar de temas urbanísticos. Ustedes firmaron el convenio urbanístico; por lo tanto, no mire a Rajoy ni al Partido Popular ni a nadie para decir que esto está atascado urbanísticamente. Ustedes lo firmaron, y, por lo tanto, pídale responsabilidad usted a quien lo dijo.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras. Señora Consejera.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Bueno, yo creo que el señor Contreras nos ha hecho un recorrido por todas las vicisitudes del hospital de Jaén, y lo primero que le quiero decir es que es un compromiso del Gobierno andaluz, que, por tanto, se incorporó a nuestro programa electoral y que, por tanto, está previsto que se pueda hacer, que se pueda realizar, le insisto, cuando las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

Lo que pasa, señor Contreras, es que ha hecho usted algunas afirmaciones en su intervención que no se las puedo dejar pasar. Dice usted que, concretamente el Gobierno de Andalucía, tiene relegada a la provincia de Jaén, más de veinte años de abandono. Yo no sé si usted sabe que la provincia de Jaén es la que más hospitales tiene de España, es la provincia con el mayor número de hospitales de España. Eso que les gusta a ustedes tanto, que es comparar el número de hospitales. Se lo digo porque basta darse un paseo por la geografía de Jaén para conocer y para saber que en todas las comarcas, que en todos los lugares hay un hospital y que, por tanto, tiene una perfecta dotación de infraestructuras, muy por encima de la que existe en otras partes de España, de las cuales, además, los ciudadanos son conscientes porque así lo expresan en múltiples encuestas de satisfacción.

Mire usted, usted, señor Contreras, ha trasladado aquí una cuestión urbanística en la que tiene razón, que tiene razón. Y es que ustedes, cuando han llegado al ayuntamiento, han puesto disponible una parcela que dificulta sensiblemente el proyecto, lo cual yo no le he dicho a usted en mi primera intervención que

sea el problema para la construcción del hospital de Jaén. Yo sí invito al ayuntamiento a que trabaje en esa parcela. Nosotros hemos reconocido y reconocemos que la dificultad viene de una crisis económica para toda España, para todo el mundo, que también le afecta al Gobierno de Andalucía, pero, señor Contreras, probablemente ustedes ayudarían más a que esas infraestructuras se hicieran una realidad si ustedes animan al Gobierno de Rajoy a que ayude a esta Comunidad Autónoma. Lo hemos hablado en el día de hoy... Usted se ríe, creo que el tema no tiene ninguna gracia. Lo hemos hablado hoy de una forma larga y yo creo que bastante extensa en relación con los anticipos, con los fondos de liquidez y con la aplicación del modelo de financiación. Si ustedes quieren ayudar a Andalucía, si quieren ayudar a que sea una realidad la ciudad sanitaria de Jaén, ayuden ustedes a través de que hagan presión, de que por lo menos hablen, que por lo menos expresen su opinión ante el Gobierno de España para que Andalucía, en vez de ser maltratada, sea tratada en igualdad con el resto de comunidades autónomas.

# 9-12/POP-000155. Pregunta oral relativa a los impagos de la Junta de Andalucía a la residencia Santa Ángela de la Cruz

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, dirigida con carácter de máxima actualidad a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a los impagos de la Junta de Andalucía a la residencia Santa Ángela de la Cruz, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, señora Martínez Martín.

Tiene usted la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, hace solo unos días, los medios de comunicación se hacían eco de la situación insostenible de un centro de la provincia de Sevilla, Santa Ángela de la Cruz, en Salteras, por los impagos de la Junta.

Yo le pregunto y me gustaría que me contestara no solo a mí, sino a las personas residentes de ese centro, a las familias y a los monitores que han venido a escuchar su respuesta, señora Consejera, ¿cuándo piensa hacer frente a esa deuda?

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, perdón, señora Martínez Martín.

Señora Consejera.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, señoría, es una entidad, Santa Ángela de la Cruz, que puso en funcionamiento un centro que es de referencia en España en atención a las personas sordociegas, un centro que contó con la colaboración para su inversión, para su puesta en funcionamiento de la Junta de Andalucía. Nuestro compromiso sigue siendo el mismo que el de entonces. La situación actual es que se produce un retraso en los pagos a las entidades sociales, y entre ellas esta, fruto de la dificultad de liquidez que, al igual que en el resto de comunidades, que al igual que en el resto de Administraciones, también están en la Junta de Andalucía.

Yo, señora diputada, confío en que de inmediato se pongan a disposición de la Junta de Andalucía tanto el anticipo que se ha solicitado como el fondo de liquidez autonómica, para que de inmediato podamos hacer frente a esos compromisos de pago.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Martínez.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora Consejera, estas personas no pueden esperar.

Yo la invito a que vaya a hacer una visita a este centro. Efectivamente, es una residencia pionera en España en atender a personas sin vista ni oído. Es una iniciativa que puso en marcha la madre de una chica, de Inés, una chica de 24 años sordo-ciega, su madre, Lola Romero, y la asociación Aspacide, padres de sordociegos, pusieron en marcha esta iniciativa. Ella luchó, junto a otros padres, para la construcción de un centro único en Andalucía, que comenzó a gestarse en el año 2002, y así lo debieron pensar ustedes cuando fueron a la inauguración —el Presidente Griñán, la entonces Consejera—, que contó con la inauguración de la Reina.

Se trata de una residencia para 18 personas. En palabras de la directora, «los jóvenes sordociegos dependen de otros para sobrevivir, y la residencia depende

de la Junta para seguir prestando este servicio». Se refiere la directora a la atención totalmente personalizada que prestan los 40 monitores especialistas que trabajan para atenderlos. Cada sordociego necesita un especialista que le enseñe a comunicarse a través de las manos. Su incapacidad para ver, escuchar y hablar les provoca una profunda desconexión con el entorno, y les provoca problemas a sus familias. Los especialistas en lenguas de signos, los mediadores, los cuidan y desarrollan actividades en talleres, y hacen un trabajo muy especial al que usted no puede decir que no.

Todo este trabajo no se puede poner en peligro. Es urgente, señora Consejera. La Junta de Andalucía lleva meses sin pagar. Y estamos hablando de una deuda urgente de liquidez de 60.000 euros, lo que cuesta una de las 56 nuevas plazas que ustedes han creado en el seno de Izquierda Unida para coordinar provincialmente, que ustedes han ampliado. Y estas familias y sus hijos, que no nos escuchan ni nos ven, sufren la angustia de no saber si podrán seguir con esta prestación social.

Por eso yo les pido que paguen esa deuda, que cumplan lo prometido y apoyen el trabajo de estas personas, porque es una situación difícil. En una situación de crisis hay que tener prioridades.

Para nosotros es una prioridad que podamos salir de la crisis sin dejar a nadie atrás —no se puede dejar atrás a estas personas—; para nosotros son realmente, ellos y sus familias, una prioridad. Ellos dependen de su Gobierno, y, mientras su Gobierno siga gastando sin control en publicidad, en viajes, en plazas de coordinadores provinciales, no puede poner excusas, señora Consejera. Pague la deuda...

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, lo lamento mucho. Su tiempo ha concluido

Señora Consejera.

# La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Gracias, Presidente.

Señora parlamentaria, señora Martínez, en política no todo vale. En política no vale utilizar el dolor de las personas para intentar hacer un discurso demagógico, para intentar escurrir el bulto y para intentar trasladarles, de forma errónea, de forma confusa, que no es una prioridad para el Gobierno de Andalucía la atención a las personas con discapacidad, porque eso, sencillamente, señora Martínez, si me permite, por el respeto

Pág. 62 Pleno de la Cámara

que me ofrecen estas personas, el trabajo de los que están con ellos y el dolor de esas familias y de esos niños y de esas niñas, me parece inadmisible, que usted utilice esa situación que actualmente atraviesa la economía para intentar trasladar en esta Cámara un discurso como el que acaba de formular.

¿Usted quiere ayudar, señora Martínez? Usted puede ayudar. Usted puede ayudar a resolver la situación de impago que actualmente tiene —perdonen, señores del Partido Popular, no se pongan nerviosos—, ustedes pueden ayudar a resolver la situación de impago que actualmente tienen la Junta de Andalucía y otras comunidades autónomas, y pueden ayudar haciendo lo mismo que hacen en otras comunidades, porque qué casualidad, señora Martínez, que lo que se nos niega a Andalucía se lo conceden a Valencia, a Cataluña, a Madrid, a Castilla-La Mancha. ¿O no será que a ustedes les interesa, les gusta, que Andalucía se encuentre en esta situación para que ustedes puedan sacar rentabilidad política, como habitualmente hacen?

Yo le quiero decir a esta asociación que el Gobierno andaluz tiene como absoluta prioridad, en el momento en que tenga liquidez, que espero que sea en breve si se cumple con los compromisos que actualmente tenemos formulados, y espero que el Gobierno de Rajoy pueda hacer esa llegada del anticipo y nos pueda conceder el fondo de liquidez, que sepan las entidades sociales, y concretamente esta asociación, que tienen la prioridad absoluta del Gobierno de Andalucía para poder pagarles todos esos compromisos que aún no se han podido subsanar, y, por tanto, para que puedan continuar la excelente labor que se está realizando, como se viene haciendo hasta la actualidad.

Muchas gracias.

### 9-12/POP-000132. Pregunta oral relativa a resultados del Barómetro Sanitario 2011

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a resultados del Barómetro Sanitario 2011, dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Ruiz García.

#### El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera. Señorías.

Recientemente hemos conocido la publicación del Barómetro Sanitario de 2011 del Ministerio de Sanidad. Barómetro que estaba secuestrado por el Gobierno del señor Rajoy desde febrero de 2012. Y no son unos términos que empleo yo: lo ha hecho en un comunicado, en varios comunicados, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. ¿Por qué —la primera pregunta que nos podemos hacer— ha estado secuestrado ese barómetro? ¿Cuál es el motivo?

Teniendo en cuenta que hasta ahora, al menos hasta ahora, muy especialmente en Andalucía ese barómetro ha reflejado una opinión muy positiva, de alta satisfacción por parte de los ciudadanos, hubiera sido interesante que el Gobierno del señor Rajoy hubiera podido publicar el barómetro para poder decir que la herencia que había recibido por parte del Gobierno socialista en este caso era una herencia muy positiva y muy satisfactoria. Parece que el Gobierno del señor Rajoy no ha querido bajarse del carro de la herencia negativa. Seguramente también porque es bien conocido que uno de los atributos de la calidad es, precisamente, la opinión, la participación, la transparencia, y que esta opinión, como he dicho antes, es favorable.

Además, los sondeos de opinión, los estudios de opinión como este, reflejan la voz de la ciudadanía, desde el punto de vista, además, del rigor científico. Es una forma de participar en los sistemas sanitarios, y de opinar, también, sobre su mejora y su continuidad. En definitiva, estos estudios representan una forma de democratizar la planificación y la gestión sanitaria, y, por tanto, repito, de darle continuidad.

En un momento en el que se ciernen serias amenazas, promovidas, precisamente, por el Gobierno del Partido Popular, resulta especialmente importante tener en cuenta la opinión de los ciudadanos. Y me gustaría aquí destacar, como usted bien ha dicho, que es probable que en los próximos Plenos se produzca un reguero de solicitudes de terminación de obras de hospitales.

Yo me pregunto por qué tiene tanto interés el Partido Popular en que se terminen los hospitales. ¿Quizá es para privatizarlos después, para tener más edificios y hacer caja?

Yo creo que, ante esta amenaza, resulta muy alentador que los ciudadanos, insisto, hasta ahora en el sistema nacional de salud —esperemos que durante mucho tiempo en el andaluz—, pues resulta alentador que..., y debe ser admitido también de alguna forma de advertencia, que depositen su confianza, que apoyen, que respalden nuestro sistema sanitario público, que es uno de los pilares no solo de nuestro Estado del bienestar, sino también de nuestro Estado democrático.

Por eso me gustaría preguntarle qué percepción se desprende de ese barómetro para Andalucía.

Gracias, señor Presidente.

DSPA Plenos 14 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 27 de septiembre de 2012

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz García, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

-Sí. Gracias, gracias, Presidente.

Y, efectivamente, señor Ruiz, yo creo que los ciudadanos pueden perfectamente entender que en un momento de dificultad económica prioricemos la prestación de servicios frente a la construcción de nuevas infraestructuras, y eso nos lleva y nos tiene que estimular a que lo que actualmente está funcionando dentro del sistema sanitario sea recibido con satisfacción, y también con una perspectiva y con una expectativa proyectada que permita seguir mejorando y seguir incrementando en calidad.

Y, justamente, como usted comenta, el Barómetro Sanitario es un instrumento que se hace anualmente por parte del Centro Superior de Investigaciones Científicas y el propio Ministerio de Sanidad —y hago hincapié en esta última parte para que luego no se diga que los datos no son objetivos—, en donde desde el año 1995 se está haciendo una monitorización de la percepción de la ciudadanía en relación con los servicios de las comunidades autónomas.

Y decirle, señoría, que año tras año Andalucía ha ido obteniendo muy buenos resultados, e incluso, frente a las malas expectativas que se podrían plantear con motivo de la crisis, de nuevo nuestra Comunidad Autónoma se confirma en una tendencia positiva. En concreto, y para ofrecerle algún dato, tres de cada cuatro andaluces avalan el buen funcionamiento del sistema sanitario público andaluz, y quizás lo más importante, que es el valor más alto desde que se está realizando este tipo de estudio. E insisto en que se formula en plena crisis económica. Todo ello, además, señoría, mientras que, en el conjunto de España, la percepción está estancada —de hecho baja un punto en relación con la media de años anteriores-, y en el caso de Andalucía se sube casi dos puntos porcentuales, mientras que en Cataluña, o por ejemplo en Madrid, se ha experimentado un retroceso.

Además, los andaluces muestran satisfacción con todos los niveles asistenciales, pero especialmente con la atención primaria, donde se ha subido cinco puntos en relación con la misma cifra del año anterior. Igual ocurre en consultas externas con especialista, en donde Andalucía supera a comunidades como Madrid o como Galicia en 12 indicadores de los se evalúan en esta categoría. En realidad, señorías, todos esos indicadores suben, pero quizás el que experimenta un

mayor crecimiento es el de urgencias, donde nuestra Comunidad se sitúa 8 puntos por encima de Madrid, de Valencia, y 9 puntos por encima de Cataluña; elementos importantes, señorías, porque nos permiten afirmar que, a pesar de la situación de crisis económica que todos estamos atravesando, nuestra Comunidad Autónoma está ofreciendo un servicio que es percibido como de alta calidad, de alta satisfacción, por los ciudadanos, en donde esto se suma a que el 34% de los andaluces considera que la sanidad es el área de mayor interés para que sus impuestos puedan ser impactados, o, dicho de alguna otra forma, para que realmente podamos mantener un sistema sanitario público con los impuestos de todos los ciudadanos.

Por ello, señorías, alegrarnos de este buen funcionamiento de los servicios sanitarios, que fundamentalmente son obra de los profesionales, pero que también vienen avalados por las políticas sanitarias, que prefieren ralentizar las inversiones antes que quitar prestaciones o antes que disminuir la calidad de los servicios que ofrecen.

Muchas gracias.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Consejera.

### 9-12/POP-000128. Pregunta oral relativa a los recortes en las vacaciones del Imserso

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Turismo y Comercio, con ruego de respuesta oral, relativa a recortes a vacaciones del Imserso, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Fernández Ferrera.

### El señor FERNÁNDEZ FERRERA

-Gracias, Presidente. Muy buenas tardes.

Consejero, ayer tuvimos nosotros un debate en su comparecencia, donde poníamos de manifiesto y evaluábamos las medidas que el Gobierno de la Nación del Partido Popular está haciendo referentes al turismo y al comercio y que afectan directamente a nuestros sectores productivos en Andalucía. Desperdiciamos una vez más la oportunidad del Partido Popular en su intervención, porque ni defendió las posturas que está llevando a

Pág. 64 Pleno de la Cámara

cabo el Gobierno de la Nación ni tampoco nos pudo convencer de que esas posturas eran buenas. Se limitó a echar balones fuera y no hizo nada que nos pudiera convencer de que las medidas adoptadas por Rajoy serían buenas, en el caso de que se pudiera demostrar.

Nosotros sí tenemos en cuenta, y ayer lo decíamos, que una de las medidas que repercutían directamente, pero negativamente, al sector turístico, porque además no ayudan a romper la estacionalidad, era que se redujeran las aportaciones destinadas a los viajes del Imserso, los viajes de la tercera edad, como los conocemos. Por tanto, la pregunta va dirigida a cómo y en qué medida va a repercutir el nuevo castigo del Gobierno del señor Rajoy a la industria turística andaluza.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Señor Consejero.

# El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

-Gracias, señor Presidente.

Señor Fernández, yo quisiera aprovechar su pregunta para decir hoy, el Día Internacional del Turismo, que la estructura turística de Andalucía, que el producto turístico andaluz, que el destino turístico andaluz, es un destino solvente, potente, que da buenos resultados y da buenas noticias en estos momentos de dificultad. Y da buenos resultados y da buenas noticias, demostrando su fortaleza, a pesar de las políticas erróneas que desde el Partido Popular se están imponiendo, que hacen que la crisis vaya directamente ligada a pérdida de poder adquisitivo, a pérdida de la renta familiar disponible y, por tanto, a dificultades para hacer frente a la industria del ocio y del bienestar, que en definitiva es el turismo.

Y dentro de esos errores, en las políticas del Partido Popular se incluye la disminución en las partidas correspondientes a lo que se conoce como el Imserso. Efectivamente, en este presupuesto se han recortado un 25% las partidas por parte del Gobierno central destinadas a este segmento turístico. Hay que decir que en el ejercicio 2011-2012 este segmento turístico significó 167.128 plazas para Andalucía, que fue un elemento fundamental para romper o para luchar contra la estacionalidad, para hacer competitivos hoteles e industrias hoteleras en temporada baja, y que en definitiva sirvió para mejorar los resultados turísticos en zonas importantes de Andalucía. Eso significaría, si trasladamos la reducción del 25% a esas plazas hoteleras, que en Andalucía se perderían en torno a 4.772 personas menos en estos ejercicios presupuestarios,

como consecuencia directa de la reducción presupuestaria del Gobierno central. La repercusión en empleo podría suponer, señorías, en torno a dos mil empleos para Andalucía, como consecuencia directa de esta reducción del presupuesto del Gobierno central en materia de Imserso.

Tengo que decirles, señorías, que de todas formas vamos a trabajar para que la repercusión sea lo menor posible y que los hoteles andaluces puedan competir para atraer en este ejercicio presupuestario la mayor cantidad de visitantes...

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero...

### El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—... dentro de estas partidas presupuestarias.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., lo lamento. Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

# El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor Presidente.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado.

#### El señor FERNÁNDEZ FERRERA

-Gracias, de nuevo.

Efectivamente, en esa línea vamos a trabajar también desde el Grupo Parlamentario Socialista, apoyando al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y desde luego sí quiero poner de manifiesto algo. Nosotros no nos sumamos a la crítica fácil. Nosotros vamos a sumarnos con propuestas, con iniciativas, que hagamos pensar que el modelo del Partido Popular está equivocado y que está haciendo un daño irreparable al sector turístico y comercial de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

### 9-12/POP-000136. Pregunta oral relativa a los impagos a las federaciones deportivas

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Fernández.

La siguiente pregunta, y última de este punto del orden del día, relativa a impagos a las federaciones deportivas, va dirigida al Consejero de Cultura y Deporte, es del Grupo Parlamentario Popular, y la formula su diputado, señor Gázquez Linares.

#### El señor GÁZQUEZ LINARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, mi pregunta no va a entrañar sorpresa alguna esta tarde, ni en el plenario ni en usted, ya que he tenido la oportunidad de recordárselo en la última Comisión de Cultura y Deporte, que celebramos el mes pasado.

¿Cuándo va a pagar la Consejería el dinero que les debe a las federaciones deportivas?

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.Señor Consejero.

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, el objetivo prioritario de un gobierno de progreso es incrementar la práctica deportiva. En la pasada legislatura un 4% más la aumentamos. Nuestros grandes aliados fueron las federaciones deportivas andaluzas. Pero como somos lo que hacemos y no lo que decimos, ahí van algunos datos de la pasada legislatura.

En cuatro años, 25 millones de subvenciones directas; mil instalaciones deportivas se hicieron nuevas, de lo cual esta Consejería pagó 200 millones; 1.300 eventos deportivos; 400.000 euros anuales pagamos a las sedes federativas; becas de deportistas de alto rendimiento. Y en este momento nos encontramos que debemos el 25% de las últimas subvenciones y tenemos que seguir sacando, con la brevedad mayor posible, una nueva convocatoria.

Son unos buenos aliados y me gustaría tener los recursos suficientes para pagar lo antes posible.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Señor diputado.

#### El señor GÁZQUEZ LINARES

—Estaba completamente seguro, señor Consejero, de que usted no le echaría la culpa de estos impagos a Rajoy, impagos que vienen produciéndose desde hace varios..., fruto del modelo de financiación que tanto celebró el señor Griñán junto con sus amigos, el señor Montilla y el señor Zapatero. Y que hoy, al parecer, dicen ustedes que ya no les sirve.

Estos impagos, señor Consejero, señorías, suponen que muchas competiciones, muchas actividades, que ya estaban previstas, no podrán desarrollarse, y supondrán que muchos trabajadores serán despedidos. Y si me permite, dos consecuencias terribles: la primera, más de 15.000 clubes van a desaparecer si no se pone remedio y más de 400.000 personas federadas pueden llegar a dejar de hacer deporte. El Plan de Infraestructuras Deportivas no se podrá ejecutar al cien por cien. Las convocatorias en materia de deporte y subvenciones sufren un retraso que es inconcebible. Y, quizás, si me lo permite, con todo respeto, Consejero, esta consideración yo creo que es la más grave: la Junta de Andalucía está, con estos impagos, condenando a los clubes a desaparecer, ya que si los clubes no reciben el dinero de las federaciones, y si estas no lo tienen transferido obviamente no podrán entregarlo a estos clubes, se pone en riesgo la supervivencia del deporte base.

Espero, señor Consejero, que sepan aprovechar bien la ayuda que vendrá del Fondo de Liquidez Autonómica, fíjese, creado por el señor Rajoy, al que en este plenario tanto se le detesta. Ustedes no recortan, directamente lo que hacen es no pagar.

Y para concluir, imiten ustedes, precisamente, a esa persona que cada Pleno, cada quince días, sale a relucir, al señor Rajoy. Rajoy dicen ustedes que reduce. Y yo le digo: pero todo lo demás, señoría, lo paga. Algo que lamentablemente la Junta de Andalucía no hace.

Muchas gracias. [Aplausos.]

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado. Señor Consejero.

Pág. 66 Pleno de la Cámara

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

#### —Gracias, señor Presidente.

Me resulta curiosa la defensa que hace usted del Gobierno de la Nación, al que yo no he citado, cuando ese ministro ilustre del Gobierno de Rajoy, el señor Wert, ha anunciado hace tres días que se reduce el 50% de las subvenciones a todas las federaciones de este país. Y les dice, además, que las pequeñas o se asocian o desaparecen. Resulta curioso. Que ha subido el IVA del 8 al 21%, dígales usted ahora a las federaciones y a los clubes si van a pagar un 13% más en alquiler de pabellones, de piscinas, de pistas y demás instalaciones deportivas. Pregúnteselo y explíqueselo, porque ellos no lo entienden.

Yo solo le voy a decir a usted una cosa: haremos un esfuerzo presupuestario, y seremos capaces de devolver a las federaciones lo mucho que nos dan en Andalucía. Pero yo no bajaré más del 20%, aunque nada se pueda contemplar hoy con los ojos del ayer porque la situación económica no es la misma.

9-12/CC-000007. Solicitud de creación de un grupo de trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

#### -Gracias, señor Consejero.

Finalizado el punto sexto del orden del día, señorías, pasamos a continuación al debate de la solicitud de creación de grupo de trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señorías, el debate de esta propuesta de creación de grupo de trabajo comenzará con la presentación de la iniciativa por parte de un portavoz del grupo parlamentario autor de la misma y, en concreto, del señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

#### -Gracias, señor Presidente.

Esta iniciativa es consecuencia de uno de los aspectos más importantes del acuerdo de Gobierno de Izquierda Unida-PSOE, en el que se dice que, previa la constitución de un grupo de trabajo para analizarlo, se procederá a la creación de una entidad financiera pública, social y ética, llamada Instituto Público de Crédito Andaluz, que promueva el crédito y que coordine la intervención en la actividad productiva de Andalucía.

Bien. La verdad es que mientras el Gobierno de España, el Gobierno monocolor y monopartito de Rajoy recorta en servicios básicos y esenciales, en salud y en educación, los bancos son rescatados sin ningún pudor ni vergüenza, y, a pesar de ello, el crédito sigue sin llegar a familias, a pequeñas empresas y a la economía social. Está claro que a este Gobierno del señor Rajoy y del Partido Popular, monopartito y monocolor azul, en realidad no le interesa ayudar a las víctimas de la crisis, sino salvar a los bancos y a sus accionistas. Y esto cuando es bastante evidente que una de las causas principales de la crisis en la que nos encontramos es el comportamiento de la banca privada, que empieza por no cumplir su papel tradicional de intermediaria entre el ahorro y la inversión productiva. Además, su vinculación en muchos casos con paraísos fiscales, con grandes fraudes fiscales y contables, con las mayores estafas y con los negocios más sucios de los últimos tiempos, es una muestra de que los banqueros de hoy en día, también los españoles, no tienen prejuicio alguno con tal de ganar dinero, aunque para ello transgredan la ética y provoquen repugnancia social, como señaló el Tribunal Supremo español en una sentencia relativa al comportamiento de un conocido banquero, del banquero más importante.

En España el ladrillo ha sido determinante en los negocios bancarios, y su estallido perjudica gravemente a las clases populares y añade a la crisis española un plus de gravedad. Aquí la banca tiene más poder político que en el resto de Europa y del mundo occidental, como consecuencia del que acumuló durante la dictadura, y que la democracia no ha sabido o querido limitar. Nuestra economía, a consecuencia de ese poder, depende de los banqueros en mayor medida que las economías de nuestro alrededor. Y, para disimular esta situación, los banqueros se empeñan en convencer a la gente, con la inestimable complicidad de autoridades nacionales e internacionales, de que el problema que hay que resolver no son ellos, sino que está en el mercado de trabajo, en las pensiones o en el gasto público, una mentira flagrante porque lo que realmente ha provocado y sigue provocando es la caída de la actividad empresarial y del empleo, es la falta de financiación, y este es el principal problema que hay que solucionar para salir de verdad de la crisis.

Para resolver esta situación es necesario implantar un nuevo modelo de desarrollo, pero, ¿cómo va a financiarse un nuevo tipo de actividad económica sostenible, innovadora, generadora de empleo decente y de calidad, igualitaria, respetuosa con el medio ambiente, si la banca privada, que podría hacer esta financiación, orienta los recursos que maneja, en gran medida públicos, hacia la ganancia rápida, que nunca podrá obtener creando riqueza productiva, sino especulando y jugando solo

con el papel de los mercados finan..., con el papel en los mercados financieros? Las inyecciones de liquidez, los tipos de interés cero, la compra por el Estado de activos tóxicos, incluidos bancos tóxicos, incluido el banco malo que se va a crear próximamente, y otras medidas del mismo sentido solo han servido para recuperar la rentabilidad de los bancos. Unos bancos que reciben dinero barato de los bancos centrales y que lo destinan a prestárselo a otras unidades económicas a precios más caros, incluyendo al propio Estado, que se lo da a través de la deuda pública.

Únicamente la banca pública es la alternativa, una alternativa mucho mejor para enfrentar todos estos problemas. Se solucionarán los problemas de falta de transparencia, de falta de democracia y, claro está, de solvencia. No habría razones para ocultar pérdidas y la liquidez se recuperaría. También se podría establecer un criterio justo y solidario para pagar el coste de dichas pérdidas, diversificando el mismo entre clases sociales. Hoy se pretende desprestigiar a la banca pública, pero hay experiencias muy positivas de banca pública en países tan poco sospechosos de izquierdismo en su Gobierno como los propios Estados Unidos de América, y si no, ahí está el Banco Estatal del Estado de Dakota del Norte, fundado hace 91 años y que, teniendo prohibido realizar inversiones en actividades especulativas, es una de las causas por las que se está diciendo que ese Estado, Dakota del Norte, no ha sufrido la escasez de crédito que sufren la mayoría de los bancos norteamericanos.

La banca pública es la única que puede cumplir las necesidades para una salida racional de la crisis, para una salida satisfactoria. Una banca pública que hay que construir siguiendo principios de banca ética, renunciando al afán de lucro, manteniendo la obra social y sujetándose a los principios de la responsabilidad social, la transparencia y la atención preferente a los sectores sociales con mayores dificultades para acceder a la financiación bancaria: medianas y pequeñas empresas, microempresas, familias de baja renta, jóvenes emprendedores, mujeres, etcétera.

La banca pública que propugnamos tendrá como objetivo preferente, como he dicho, financiar la puesta en marcha de un nuevo modelo productivo basado en el desarrollo regional, entendido como el que fomenta la generación y el uso sostenible de recursos endógenos, el sostenimiento de los servicios públicos esenciales como la enseñanza y la salud, la puesta en marcha de las políticas sociales y de igualdad, y, en particular, las de apoyo a los servicios de dependencia, la potenciación del emprendizaje del capital-riesgo, el desarrollo de nuevos tipos de actividades o sectores profesionales y empresariales, la I+D+i pública y privada, la actividad de las pequeñas y medianas empresas, el microcrédito y el incremento de la productividad en el sector público, por citar los que se podrían considerar más importantes y prioritarios.

Nuestra propuesta, la creación de un Instituto de Crédito en Andalucía es, simplemente, un primer paso, necesario, a partir de este grupo de trabajo; pero, evidentemente, nos gustaría ir más allá, nos gustaría llegar a una banca pública y, si es posible, a partir de la banca andaluza de carácter estatal. Y eso se puede hacer en Andalucía y se puede hacer en el Estado. En este momento, las cajas de ahorros andaluzas, excepto una, no sabemos el tiempo que le queda, han sido privatizadas, hurtadas a los ahorradores y ahorradoras locales, transformadas en bancos. Aspiramos a algo más que a la creación de un Instituto de Crédito; se trata de que, eficazmente y con profesionalidad, pero con ética y control democrático, el ahorro y el trabajo andaluz sirvan para financiar el cambio de la estructura económica andaluza, de la que tan necesitados estamos, a través de la banca pública, a través de la creación, en este primer lugar, de este Instituto de Crédito de Andalucía, Instituto Público de Crédito Andaluz que coordinará, como he dicho antes, la intervención en la actividad productiva de Andalucía de los poderes públicos en materia de fondos reembolsables con que se dote la actividad financiera de la Junta de Andalucía, a fin de articular diferentes instrumentos de financiación empresarial, préstamos, préstamos participativos, entradas en capital, avales, etcétera. Dichos fondos reembolsables, el planteamiento que se hace en el acuerdo de Gobierno, estarán dotados inicialmente con 1.500 millones de euros y atenderán diferentes sectores y ámbitos estratégicos y prioritarios para la economía andaluza; pero, además, contribuirán a la minoración de las necesidades de liquidez mediante un sistema de compensación de deudas entre pequeñas y medianas empresas que permita asociar empresas para que compensen entre sí pagos y cobros recíprocos, y, a la vez, puedan hacer frente a obligaciones impositivas con la Junta de Andalucía. Servirá también para la prestación de avales entre pequeñas y medianas empresas, mediante un sistema reforzado de garantías recíprocas, para facilitar el acceso a determinada financiación, para lo que se centralizará el conjunto de la intervención de la Junta de Andalucía en este mecanismo y se coordinará con las anteriores líneas. Una banca que...

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-- Voy terminando, señor Presidente.

Pág. 68 Pleno de la Cámara

... que, como no puede ser de otra manera, tiene que ser participativa, democrática y controlada democráticamente desde los poderes públicos. Y, para ello, nada mejor que un principio democrático y participativo como puede ser este grupo de trabajo que esperamos hoy se cree en el Parlamento de Andalucía.

Nada más. Muchas gracias. [Aplausos.]

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación intervendrán los grupos parlamentarios distintos al proponente para fijar su posición respecto a esta iniciativa. En primer lugar lo hará el Grupo Parlamentario Socialista en la persona de su diputado, señor Vallejo Serrano.

Señor Vallejo, tiene su señoría la palabra.

#### El señor VALLEJO SERRANO

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señorías.

Antes de nada, decirles que el Grupo Socialista respalda la iniciativa de Izquierda Unida de puesta en marcha de un grupo de trabajo para la creación del Instituto de Crédito Público. Y lo hace tanto en el fondo como en la metodología propuesta.

En el fondo, porque, en nuestra opinión, es necesario un ente público que aborde los problemas de crédito de las pequeñas empresas. Y no solamente porque es necesario, sino porque es posible, porque legalmente tenemos respaldo suficiente para la puesta en marcha de este instrumento. Y, además, porque es coherente con nuestra ideología y con nuestra propuesta electoral. Por tanto, es necesario, es posible, es coherente, creemos en esto y vamos a apostar por esto.

Efectivamente, señorías, si hoy hay un problema que sobresale por encima de todos, es el desempleo, y este tiene una relación directísima con la caída de la actividad económica.

Hoy ya, por suerte, nadie defiende la teoría del milagro económico; ya nadie habla de que la prima de riesgo es Zapatero; nadie plantea que con su simple aterrizaje en el poder habrá seguridad, confianza y todo quedará resuelto. Aquella vieja frase de «yo soy el milagro» hoy ya no es más que el triste recuerdo de quienes, con la misma política, crearon la burbuja inmobiliaria y posteriormente hundieron Bankia. Hoy, por desgracia, los ciudadanos son los que avalan a los bancos para que les den crédito con nuestros impuestos, en vez de ser los bancos quienes avalen a los ciudadanos para poner en marcha la economía para crear empleo y desarrollo.

Todos somos conscientes, señorías, de que la crisis del crédito y la caída del consumo, acentuada por los recortes masivos, por la reforma laboral y toda la incertidumbre que ha generado, y por esa desaforada, generalizada e indiscriminada subida de impuestos, han traído como consecuencia una nueva recesión y más desempleo. La puesta en marcha de una política de reactivación económica y el aumento de la disponibilidad de crédito por parte de las pymes son dos estrategias esenciales y que hay que abordar ya para superar la terrible situación que viven muchas familias y muchas pequeñas empresas.

Pues bien, señorías, en una economía social de mercado, la Administración tiene la obligación de garantizar que la sociedad tiene acceso a aquellos bienes y servicios que son esenciales para el desarrollo económico y social. Por tanto, señorías, la Administración debe intervenir cuando aquellos bienes y servicios que de los que se encomienda al mercado su provisión no se prestan con normalidad.

Yo creo que nadie puede dudar de que el crédito es un servicio esencial para el desarrollo económico y para la creación de empleo, y tampoco creo que nadie dude que en este momento el mercado no está prestando este servicio con normalidad y la Administración pública tiene que intervenir.

Por tanto, en nuestra opinión, la creación de un instituto de crédito público no es solamente una medida necesaria, sino una obligación para la Administración pública.

Señorías, creemos que es el momento de echar mano de todas nuestras capacidades, para aliviar, en lo posible, este déficit, y, entre ellas, nuestra capacidad legal.

Nuestra Constitución, en su artículo 128, claramente reconoce la iniciativa pública en la actividad económica, y nuestro Estatuto de Autonomía nos encomienda a todos, a todas sus señorías y a nuestro Gobierno, algunos objetivos esenciales para nuestra tierra. Y los voy a simplificar en unos cuantos:

La consecución del pleno empleo estable y de calidad; el aprovechamiento y potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía, bajo el principio de sostenibilidad; el desarrollo industrial y tecnológico, basado en la innovación; la investigación científica; las iniciativas emprendedoras públicas y privadas, así como la modernización y el desarrollo integral del medio rural.

Para conseguir estos objetivos, el Estatuto pone en nuestras manos una serie de competencias, que con carácter exclusivo son: la organización de la estructura de nuestras instituciones públicas de autogobierno, el fomento de la planificación de la actividad económica en Andalucía y el sector público económico de la Comunidad Autónoma. Nos otorga competencias de desarrollo legislativo y ejecutivo en la ordenación del crédito, y, a su vez, en la creación de entes instrumentales con

personalidad jurídica propia, para el ejercicio de las funciones que son de nuestra competencia. Por tanto, señorías, jurídicamente es posible hacerlo.

Pero es que, además de ser necesario, de ser obligatorio, de ser posible, es coherente con nuestra ideología y con nuestro compromiso electoral.

El programa electoral del Partido Socialista, con el que nos presentamos a las últimas elecciones autonómicas, planteaba claramente el compromiso de crear un instituto de crédito público para las pymes, que coordine los instrumentos públicos disponibles, fondos rembolsables, capital riesgo, participación de la Junta de Andalucía en las sociedades de garantías recíprocas y otros.

Con este compromiso no pretendemos que nadie se lleve a engaño, ni pretendemos crear falsas expectativas en esta Cámara ni en la calle. Es obvio que la Junta de Andalucía no puede llenar el vacío crediticio que padecemos en este momento, pero lo que nunca vamos a hacer desde el Partido Socialista es quedarnos con los brazos cruzados. Ni siquiera, señorías, el Instituto de Crédito Oficial, con toda su capacidad, está siendo capaz de dar respuesta a ese vacío de crédito; pero no por eso ha dejado, a lo largo de los últimos años, de poner en marcha distintas líneas de trabajo para ayudar en lo posible, para aliviar, para paliar, para atenuar la escasez de crédito existente en el mercado.

Queremos y debemos intentar que al menos aquellas pymes y emprendedores que han sobrevivido a la crisis, o han nacido dentro de la crisis, que sean rentables, innovadores, que estén en sectores preferentes de nuestra actividad económica, que sean capaces de crear, de exportar, y, sobre todo, de crear empleo, encuentren una respuesta financiera a sus necesidades en buenas condiciones que les permita competir al menos en igualdad con las demás empresas del resto de Europa. En definitiva, señorías, debemos sumar esfuerzos, desde la Junta de Andalucía, para hacer frente a la actual situación.

Les decía al principio que estábamos de acuerdo en el fondo, y también en la metodología propuesta.

La metodología, en nuestra opinión, tiene dos virtualidades. La primera, que nos va a posibilitar un tiempo de reflexión, de consulta, de participación pública, de análisis en torno a una serie de decisiones que hay que tomar y que van a ser decisivas en el devenir de este instrumento. Decisiones que van desde las características básicas del instrumento... Por ejemplo, ¿va a tener o no va a tener una ficha financiera, una ficha bancaria? ¿Va a ser totalmente público o mayoritariamente público? ¿Debe abrirse a la participación de otras entidades públicas que lo deseen? ¿Va a tener capacidad de captar recursos en los mercados financieros? Etcétera. Su naturaleza jurídica, sus funciones, su estructura, su organización, los instrumentos de control y de evaluación de su actividad. ¿Qué bienes y qué recursos va a aportar la Junta a este ente? ¿Qué tipo

de operaciones va a poder realizar? ¿A qué sectores se va a dirigir de manera preferente? Y podríamos seguir hablando de otra decena de cuestiones de estas características que van a definir, en gran medida, la capacidad financiera, la eficiencia, la transparencia y la viabilidad futura y la sostenibilidad de esta entidad.

Les decía, señorías, que esta metodología goza de una segunda virtualidad, y—todo hay que decirlo— los trabajos a realizar por este grupo nos deben permitir situar la creación del instituto en un momento en el que se haya normalizado la situación de liquidez de la Junta de Andalucía. Se prestaría a una crítica muy fácil venir a esta tribuna a decir «vamos a crear en este momento, en la actual coyuntura, un Instituto de Crédito Oficial», y además comenzaría su andadura con un déficit de credibilidad que no deseamos.

Por ello, creemos que una vez superada la actual situación de incertidumbre en los mercados y que se acometa la imprescindible y urgente estrategia de crecimiento económico, debe ser el momento en el que, con mayor capacidad y mayor utilidad, este instrumento juegue un papel decisivo en nuestra economía.

Concluyo. Si esta Cámara aprueba la creación del grupo de trabajo, señorías, va a tener una importantísima labor a lo largo de las próximas fechas. Y creo que deberíamos al menos, cada uno de los grupos, decir cuáles son aquellos principios básicos que deberían de orientar ese trabajo.

El portavoz de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez, así lo ha hecho. A mí también me gustaría sintetizar en cuatro puntos lo que nos parecen elementos esenciales de esta labor y de los objetivos que perseguimos.

En primer lugar, debemos diseñar un instituto con capacidad de captar y movilizar recursos financieros más allá de los existentes, sin que eso afecte a la financiación de los servicios básicos de la Junta de Andalucía y, por tanto, a su capacidad de endeudamiento. No podemos distraer recursos de la sanidad, de la educación, etcétera, para la creación de este ente, tienen que ser otros recursos los que busquemos para dicho fin.

En segundo lugar, debe ser capaz de añadir un plus de eficiencia a la actual gestión de los fondos de los que dispone la Junta de Andalucía, evitando duplicidades, solapamientos, agilizando las aprobaciones y los pagos de los créditos o del tipo de operación que sea, y simplificando las estructuras.

En tercer lugar, debe tener como objetivo el desarrollo económico y social de Andalucía, y evitar, en todo caso, la socialización de pérdidas. Tenemos que hacer un instrumento sostenible. Y eso no quiere decir que actúe como el resto de las entidades del mercado, porque va a tener la capacidad de subsidiación de los costes financieros que las distintas consejerías de la Junta de Andalucía aporten a este instrumento.

Por lo tanto...

Pág. 70 Pleno de la Cámara

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vallejo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor VALLEJO SERRANO

#### —Concluyo ya.

Un instrumento que sea sostenible, pero que esté apoyado desde las instituciones públicas para dar préstamos, para dar ayudas en buenas condiciones.

Y, por último, creo, al igual que cree el portavoz de lzquierda Unida, que hay que apostar por una institución bancaria, una institución financiera, de carácter ético, que actúe con transparencia, que sea sostenible, que se comprometa con la generación, pero también con la distribución de rigueza en nuestra tierra.

Muchas gracias. [Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vallejo.

Corresponde, a continuación, el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su portavoz, señor Salas Machuca.

#### El señor SALAS MACHUCA

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Me van a permitir que recuerde a Juan Ramón Jiménez, cuando decía aquello de «Inteligencia, dame el nombre exacto de las cosas». Porque los nombres son muy importantes, porque las palabras son importantes, delimitan la realidad, fijan los conceptos y representan las ideas. Y asistimos hoy a un debate, en el que creo que es conveniente aclarar los nombres y los conceptos.

El grupo de trabajo al que nos invista Izquierda Unida no es un debate sobre un banco público. No lo es. Efectivamente, Izquierda Unida viene, desde hace tiempo, reclamando la necesidad de que Andalucía cuente con ese banco público.

Le voy a leer, literalmente, lo que dice el programa electoral de Izquierda Unida: «Una banca pública, social y ética, gestionada por la Administración pública, los sindicatos y la economía social». Esos son, para ustedes, el consejo de administración. «Creada con el ahorro de los trabajadores autónomos, cooperativas, sociedades laborales y pymes...». Esa es la fuente de financiación. Señor Vallejo, tome nota, porque lo que se propone hay que tenerlo en cuenta. «... que quieran capitalizar el pequeño ahorro con fines de inversión

socialmente rentable». Esa es la posición, ese es el modelo de Izquierda Unida.

Es que, de lo dicho en el programa, a lo que ustedes planteen, hay un larguísimo, larguísimo trecho. De hecho, yo creo que es una renuncia ideológica y programática de Izquierda Unida. Y créanme que positiva, porque lo que se plantea, lo que yo he escuchado aquí, es complicado, casi un imposible.

Y creo que ustedes, al plantear en los términos que han planteado el grupo de trabajo, creo que han recapacitado, o que otros les han hecho recapacitar.

Recuerdo aquí al señor Vaquero, gran amigo, magnífica persona, cuando planteaba el señor Ávila la creación de una banca pública. Y le decía el señor Ávila: «Bueno, ¿y quién aprovisiona de liquidez esa banca pública?». Porque desde hace cuarenta años ya sabemos que darle a la maquinita no es la solución. Y nosotros estamos de acuerdo con eso.

Entonces, nos encontramos ante una rectificación en toda regla de una de las principales banderas programáticas y propagandísticas de Izquierda Unida. No se está planteando aquí una banca pública, ni social ni ética

¿Qué se plantea ahora realmente? La creación de un grupo de trabajo. «Crearemos el Instituto...», dice en la página 21 el programa. No es que se vaya a crear un grupo de trabajo, en la página 21 dice: «Crearemos el Instituto Público de Crédito Andaluz, que promueva el crédito». Y establece los instrumentos: los fondos reembolsables—se habla de 1.500 millones de euros—y también un sistema de compensación de deudas entre pymes, e incluso de avales.

Bueno, ¿y para esto se necesita un Instituto de Crédito Andaluz? Porque, esos mecanismos existen. Si es que están en vigor, si es que hay normativa que los desarrolla. Pues, ¿qué se pretende? ¿Otro organismo? Es que existe uno en Andalucía, que es el Instituto Andaluz de Finanzas, para fines similares, o ampliables, que está creado por Ley de 17/1999, y que lleva, desde entonces, durmiendo el sueño de los justos. Es que si se aprueban los estatutos, pues ya hay ahí un instituto.

En todo caso, insisto, independientemente del instituto, esos instrumentos existen, están vigentes. ¿Merece, entonces, realmente, que para esta cuestión se cree un grupo de trabajo?

Pues ese es otro concepto importante. Porque el Parlamento de Andalucía viene protagonizando, durante su vida, pues, yo creo que grupos de estudio muy interesantes: el de la universidad, el del envejecimiento de la población, siniestralidad laboral, fiscalidad ecológica... Son grupos, evidentemente, de verdadero interés. Yo no digo que este no lo sea, que lo puede ser también, sino que todos plantean, efectivamente, hacer esa reflexión compartida con la sociedad, con los expertos, con las entidades, sobre esos aspectos. Pero es que me da la impresión de que lo tienen ustedes

ya escrito, lo tienen escrito. Insisto, es porque además es que están creados legalmente, y como políticas ahora mismo que están en marcha por el Consejo de Gobierno, por el Gobierno andaluz. Otra cosa es que funcionen, que no funcionan. Y es lo importante, y, para nosotros, también lo preocupante.

Yo creo que esta iniciativa obedece, probablemente, a cierta mala conciencia. No sé si ustedes aplican esa máxima de «si quieres liar al personal y eludir tu responsabilidad, crea un grupo de trabajo». Espero que no. No sé si ustedes intentan vender lo de la banca pública, aunque no sea tal banca, que no lo es. De todas formas, lo que sí espero es que no estén creando expectativas en una sociedad que necesita soluciones y no fruslerías.

¿Por qué no procuran ustedes, desde el Gobierno, que las cosas que ya existen sí funcionen? Porque, eso sí que es una tarea de Gobierno, y además una tarea inmediata. Y son ustedes el Gobierno.

Yo le voy a dar los datos de ejecución de los fondos reembolsables, del total, del 2009 hasta agosto de 2012: el de Apoyo a Actuación en Materia de Vivienda, de cinco millones, ejecución cero; el Universitario para el Fomento de la Cultura Emprendedora, de 22,3 millones, ejecución cero; Reestructuración Financiera de Empresas, de 89 millones, desembolsado cero; Promoción al Desarrollo, de 15 millones, cero; Financiación de Promoción del Trabajo Autónomo, de 50 millones, cero; Fondo de Economía Sostenible, otros cincuenta, pagados cero; Impulso a la Energía Renovable y eficiencia, 90 millones, desembolsados dos; Impulso al Desarrollo Empresarial, prometidos 223, desembolsados 18.

Esta es la realidad de los fondos reembolsables, esta es la realidad. Y luego está la política. Luego está el señor Griñán anunciando: «Griñán anuncia mil millones de euros para préstamos y avales a los empresarios». Y en el discurso de investidura, y en el discurso este que tuvimos de balance, de enero de este año: mil quinientos. Si por dar cifras, cuatro mil. Pero lo importante es que se pongan en marcha, lo importante es —como bien ha señalado la Cámara de Cuentas— que se gestionen bien.

Existen los mecanismos, existen los instrumentos, están legalmente establecidos... Reflexionaremos, evidentemente, sobre el Instituto de Crédito Oficial, pero, hombre, no me digan que hace falta un Instituto, necesariamente, de Crédito Oficial para que las cosas funcionen, porque eso es incierto, señorías, incierto.

Yo le hago una pregunta a Izquierda Unida: ¿qué le parece, a Izquierda Unida que no se gestionen debidamente los fondos reembolsables? Pues supongo que le parecerá mal. Pues pónganse manos a la obra, y que funcionen las cosas. Porque lo urgente no es, en este caso, la reflexión del grupo de trabajo: lo urgente es que los empresarios, los autónomos, las pequeñas y medianas empresas tengan a su alcance la posibilidad

de encontrar un crédito, y que este fluya rápidamente, desde la Administración a los interesados, ya. Y, además, estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que tiene que haber fondos reembolsables, y en el papel de la Administración para estar ahí echando una mano, porque es verdad que el grifo del crédito se ha cerrado para todo el mundo. También es verdad que los créditos a las Administraciones públicas consumen lo que debería ir, evidentemente también, para los sectores privados generadores de empleo, generadores de riqueza.

Y termino. Que no hace falta solo reflexionar y, desde luego, nos van a tener a nosotros reflexionando, evidentemente, pero hay que actuar. Y eso no está ocurriendo porque el Gobierno andaluz, al menos en fondos reembolsables, que es el instrumento creado, existente y, además, el instrumento que programáticamente, en el acuerdo, ustedes han considerado que es el que tiene que seguir, es decir, fondos reembolsables con un valor de 1.500 millones, pues que funcione, que se hagan las cosas bien, porque hasta ahora se están haciendo, en ese aspecto, rematadamente mal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Salas Machuca.

Bien. Finalmente, señorías, para cerrar el debate en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tomará la palabra de nuevo su portavoz, en este caso, el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Gracias, señor Presidente.

Señor Salas, señorías del Partido Popular, no estamos ante ninguna rectificación: estamos ante una definición estratégica, ante un paso estratégico. Esto pretende ir y llegará más allá de los actuales fondos de liquidez y demás instrumentos, más allá. Y llegará, esté seguro, la banca pública. Naturalmente, somos gente sensata y realista, y no es algo de hoy para mañana. Somos mucho más sensatos que los banqueros que defiende el Partido Popular, mucho más, se lo aseguro, se lo aseguro, se lo aseguro.

Lo que parece razonable es que, por respeto a este Parlamento, no adelantemos las conclusiones del grupo de trabajo, que espero que lo apoyen, por lo que ustedes han dicho. Pero, bueno, empecemos a trabajar, empecemos a diseñar caminos. Porque yo le aseguro que lo que sigue estando en el propósito de

Pág. 72 Pleno de la Cámara

este grupo político, de Izquierda Unida, y va a hacer todo lo posible por conseguirlo, es una banca pública andaluza, que lo sepa usted.

Porque, claro, yo le preguntaría, ante esta situación, ante esta falta de crédito que ustedes tienen que reconocer, y que ha reconocido usted aquí mismo, ¿qué propone el Partido Popular, qué propone, qué propone? ¿Le suena a usted el nombre...? Porque, claro, es muy fácil desprestigiar lo público. Usted ha lanzado su tirito, con que si el consumo de lo público dificulta el crédito de lo privado, tal. ¿A usted le suena, ya que son tan, tan idólatras de lo privado y de la gestión privada, a usted le suena un tal Mario Conde? Pues Mario Conde era un banquero privado, posiblemente futuro aliado político del Partido Popular, lleva todo el camino de serlo. Ya sabemos el camino: se crea un grupito político como fue en su momento el GIL y luego lo absorbe o entra en el Partido Popular. Ese es el camino.

¿Le suena Ruiz Mateos? ¿Le suena Botín? ¿Usted cree que esos son ejemplos, en este momento, para el pueblo andaluz, de lo que tiene que ser un sistema bancario? Pues son los que hay, y son los que, al parecer, defiende como modelo el Partido Popular. Son los que hay. O... ah, no, se me olvidaba uno. ¿Le suena a usted Rodrigo Rato, al que ustedes pusieron al frente de una operación bancaria con salida a bolsa [aplausos] y que es uno de los elementos de la ruina y de la necesidad de rescate de este país? ¿Le suena a usted Rodrigo Rato? Porque ese sí tenía que ver con el Partido Popular, ¿no? ¿O no? No, no, Rodrigo Rato, ¿tenía que ver con el Partido Popular o no? Porque, bueno, ya, si ignoramos la historia tan contemporánea como esa, no nos extraña que no tengan memoria histórica, desde luego, porque no tienen ni memoria reciente.

Mire usted, no es ninguna quimera lo que estamos planteando con la banca pública, no lo es, no, no, no, por más que a ustedes, encerrados en su burbuja neoliberal, les parezca, no lo es.

Mire usted, hasta un premio Nobel, el señor Joseph Stiglitz, en un artículo muy reciente analizó que si el Gobierno de Estados Unidos hubiera dedicado los 700.000 millones de dólares que se gastó para ayudar a la banca, los hubiera dedicado a crear una banca pública, hubiera conseguido incluso, incluso con criterio de seguridad y de reserva bancaria muy conservadores, hubiera conseguido una capacidad de crédito mucho más grande que la que necesita en estos países, en estos momentos, perdón, Estados Unidos.

Y aquí, sin ir a Estados Unidos. ¿Por qué el Gobierno español ha invertido tanto dinero, y parece que sigue empecinado en ir por la misma línea, en salvar a la banca, con tan pocos resultados? Probablemente, más de 100.000 millones se llevan ya, de euros. ¿No hubiera sido mucho más equitativo y eficaz que con ese dinero se hubiera creado un banco público? No es ninguna tontería, porque, insisto, premios Nobel de economía están abogando ya por esa línea.

Pero no lo han hecho. No lo han hecho porque el Gobierno del Partido Popular es rehén de los bancos privados en España. El Gobierno del Partido Popular es rehén del sistema económico que tenemos. No solo el Gobierno del Partido Popular, pero ahora mismo el Gobierno del Partido Popular es rehén de la banca, del gran poder de la banca en España, de esa banca que desahucia, de esa banca que echa a la gente de sus casas para acumular pisos vacíos y luego transferirlos a un banco malo que nos va a costar a todos los españoles. ¿Ese es su modelo? ¿Tienen alguna alternativa? Porque, si ese no es su modelo, la única alternativa es la banca pública en este país, que quede muy claro, ¿eh?, para todo el mundo, no solo para ustedes, para todo el mundo. Es la única alternativa.

Y ese poder, lamentablemente, está liderado por el Banco de España, cuyo gobernador, antes y ahora, ha venido siendo el máximo exponente del pensamiento liberal, por encima, incluso, de quienes lo nombraban. Corrigiendo y enmendando la plana a los que lo nombraban. Ese pensamiento liberal que hoy todavía —esperamos que no por mucho tiempo—, obligados por los hechos, domina la cultura económica de este país.

No, no renunciamos a la banca pública. Consideramos --insisto--- este grupo de trabajo como un elemento intermedio. Las grandes, los grandes retos de la historia, los grandes objetivos se consiguen paso a paso. Este es nuestro primer paso. Una banca pública andaluza, con todo el orgullo y con todo el afán, por qué no, que tenga fundamentalmente dos objetivos. El primero, dar financiación a los proyectos de inversión y desarrollo. El segundo, sí, sí, el segundo y, por qué no, porque para eso están los bancos, expandir la oferta monetaria. Siendo muy, muy, siendo muy conservadores, y partiendo de cifras muy modestas, pongamos 1.000 millones de euros, pongamos 300, los que usted quiera, es fácilmente, fácilmente, funcionando como banca pública bien gestionada, el conseguir multiplicadores monetarios de entre el 5,5% y el 6,5%. Eso no creo que escandalice a nadie en un banco. Bueno, pues tendríamos una oferta en la expansión de crédito andaluza de 1.600, 1.500 millones de euros. Incluso 7.000, si partimos de 1.500. Esta es la realidad. ¿Por qué tienen miedo a eso? ¿Qué poderes les amordazan, qué poderes les coartan para intentar ridiculizar? Porque usted lo ha intentado, ha intentado ridiculizar la creación de un grupo de trabajo que inicie en Andalucía los primeros pasos para esto. Ya veremos adónde llegamos, pero no empiece usted ridiculizando, porque eso nos lleva a que su modelo se llama Mario Conde, Ruiz Mateos, Botín, y Rodrigo Rato, claro.

Y por qué no, y sin ningún complejo lo vamos a decir: Consideramos imprescindible la presencia de los poderes públicos y del ahorro popular en el control de esta futura banca pública: son imprescindibles. No se trata, evidentemente, de una simple sustitución de gestores privados por burócratas estatales —no—,

sino de un cambio profundo y radical en la naturaleza de esta institución y, naturalmente, en la naturaleza de estas instituciones, incluso comparadas con lo que hasta ahora, con lo que hasta ahora ha habido de embrión de banca pública en España.

[Rumores.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Aguarde un momento, señor García.

Señorías, por favor. Es que están hablando en diagonal en el Salón de Plenos. Me parece absolutamente impropio, ¿eh?, y, por lo tanto, los llamo un poquito al orden.

Gracias, señor García. Continúe.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Es que hay verdades que se prefiere no oír.

En fin, en definitiva, y resumiendo, para terminar, Izquierda Unida apuesta por la banca pública. Banca pública, sí, con claridad, para resolver con más facilidad los problemas de los desahuciados, para resolver con más facilidad los problemas de las pequeñas y medianas empresas, que tienen que cerrar porque no tienen crédito y porque no cobran; pero, sobre todo porque la doctrina neoliberal y ortodoxa de gestión económica, que es el modelo del Partido Popular, ha fracasado, porque esa gestión bancaria privada que —ustedes dicen— es más profesional, también ha necesitado de rescates y de amplias cantidades de subvenciones con dinero público, es decir, dinero de todos y de todas, dinero también de los que desahucian y ponen en la calle. Porque los banqueros privados —y hay que decirlo con claridad— son los principales responsables de esta crisis sistémica, y no se puede consentir que sea la ciudadanía, a costa de su bienestar y su empobrecimiento, quien les siga pagando los beneficios y las pensiones.

Muchas gracias. [Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Sí, señorías, sustanciado este punto del orden del día, se suspende la sesión, que reanudaremos a las cuatro y media de la tarde.

Muchas gracias. [Receso.]

9-12/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a la colaboración público-privada en materia de infraestructuras

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARI AMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenas tardes.

Continuamos con la celebración de la sesión plenaria, tramitando el punto octavo del orden del día. En primer lugar, la proposición no de ley en Pleno presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a colaboración público-privada en materia de infraestructuras.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez Martín.

Señora Martínez, puede comenzar.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias, Presidente.

Señorías, hoy, el Partido Popular trae una iniciativa para defender los intereses de Andalucía, el interés general de los andaluces, y lo hacemos de forma responsable ante la situación que el Gobierno andaluz está demostrando. Me refiero a las contradicciones del Gobierno bipartito en relación al modelo territorial de Andalucía y a la forma de construir este modelo. Hablo de la construcción de infraestructuras fundamentales para el desarrollo de nuestra Comunidad, para generar empleo y generar actividad económica.

Lo que ha ocurrido este verano con los asaltos a supermercados, seguido de valoraciones por parte de la Consejera de Fomento y después del propio Defensor del Pueblo, ha dañado gravemente la imagen de Andalucía. Pero también este verano ocurrió algo muy grave, y es que se ha pretendido parar obras iniciadas, obras contratadas: tres autovías licitadas por la Junta de Andalucía, por el sistema de colaboración públicoprivada. Nos referimos a la autovía del Almanzora, la autovía Iznalloz-Darro y la autovía del Olivar.

Saltaron las alarmas cuando en la tramitación en la Comisión de Hacienda del Plan de Reequilibrio Económico-Financiero de la Junta de Andalucía, el Grupo de Izquierda Unida registró una enmienda para suspender los contratos de las dos autovías ya adjudicadas. Una enmienda registrada y que fue posteriormente retirada durante el debate, registrada en agosto de este año: «Por razones de interés público queda suspendida la ejecución de los contratos de concesión de obra pública, autorizados por acuerdo de 13 de octubre de 2010», referida a estas dos autovías. En la línea de lo que la Consejera de Fomento había declarado, y es ni más ni menos que su desacuerdo con la forma de ejecución de infraestructuras por el sistema de colaboración público-privada. Ya salió en declaraciones

Pág. 74 Pleno de la Cámara

en los medios: «Fomento ve ahora inviable la primera autovía con fondos público-privados».

Pues, bien, la política de infraestructuras en Andalucía está llena de incumplimientos del Gobierno socialista, desde el Plan Director de Infraestructuras de 1997 a 2007, al propio vigente en este momento, aunque agotado, el PISTA 2007-2013. Los incumplimientos han significado falta de inversión por parte del Gobierno andaluz, a pesar de prometer, año tras año, las carreteras, los ferrocarriles o los metros, y también han supuesto falta de ejecución presupuestaria.

Por tanto, hoy, aquí, ustedes no podrán echar la culpa a Rajoy o a la situación de ajuste actual, porque ustedes, año tras año, han ido bajando la licitación de obra pública de la Junta de Andalucía desde el año 2008.

Miren, desde el año 2008 hasta hoy mismo, la licitación de obra pública —según datos de Seopan— ha caído hasta un 82%, menos que en 2008. De 3.017 millones de euros, un total de un 23% de lo que licitaban todas las comunidades autónomas, hemos pasado a 518 millones en el año 2011, solamente un 14% de lo licitado por las comunidades autónomas.

Es cierto que el Partido Socialista, el Gobierno, hasta ahora, nunca tuvo confianza, nunca fue del agrado, el sistema de colaboración público-privada, del Gobierno andaluz. No lo puso en marcha en la época en la que había financiación, y solo a partir del año 2009, cuando la Junta se quedaba sin recursos, acudió a esta fórmula.

Su conversión realmente se produjo en el año 2010 cuando presentaron, en el Presupuesto para ese año, un anexo de 6.260 millones de euros. Y, en el Presupuesto de 2011, incluían las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla, por ejemplo, por este procedimiento. Todos sabemos en qué situación están.

Pues bien, el Gobierno andaluz hablaba, y prometió, que la fórmula de colaboración público-privada iba a permitir adelantar inversión, generar desarrollo económico, generar oportunidades y generar empleo. El Presidente Griñán y su Gobierno prometieron una inversión global de 7.182 millones de euros en Andalucía, mediante colaboración público-privada, para el periodo 2010-2020.

Han prometido que iban a impulsar, mediante colaboración público-privada, 49 proyectos de infraestructuras del transporte, o un plan de depuradoras con 300 actuaciones, que deberían estar construidas antes de que concluyera 2015. Han prometido las Ciudades de la Justicia de Córdoba, de Cádiz, y de Jaén, y las sedes judiciales en Málaga, Cádiz, Granada y Sevilla. Han prometido, por este procedimiento, residencias para mayores y unidades de estancia diurna. Han prometido auditorios de música, espacios escénicos, museos, edificios administrativos, etcétera.

Pero hoy les quiero hablar de lo que nos ocupa. Ustedes han prometido la autovía Iznalloz-Darro, que consideraron necesaria en el año 1999, en el anterior Plan de Infraestructuras, desde 1997 al 2007. Y que, ahora, con un contrato firmado con las empresas, en el que, además, ustedes se apresuraron a poner la primera piedra, lo hizo la Consejera en funciones este año, en abril, en 2012, y que ahora consideran que es inviable y un despilfarro. Y se trata, señora Consejera —que está usted aquí—, de un arco fundamental para el área metropolitana de Granada, para aligerar el tráfico entre esa área y el Puerto de la Mora, para mejorar la conexión del interior, en esa zona de Jaén, con la provincia de Granada y Almería.

Y ustedes prometieron la autovía del Almanzora entre Baza y Huércal-Overa: 90 kilómetros, en dos fases, prometidas desde el año 1986, de la que también se ha pedido la rescisión del contrato firmado, de la que ustedes, el Gobierno andaluz, en veintiséis años solamente han sido capaces de poner en servicio 13,5 kilómetros de autovía, el 16% de la misma, es decir, unos 500 metros por año. Se trata de una autovía fundamental, desde Baza, en Granada, a Huércal-Overa, Almería, lo que es la Autovía del Mármol, la provincia la conoce muy bien, y toda Andalucía, porque conecta a 28 municipios, abastece o beneficia a más de setenta mil habitantes, y estamos hablando de un sector productivo importantísimo, pujante por su actividad productiva, como es la extracción de mármol, y que ahora, más vinculado a las exportaciones, necesita una vía rápida de comunicación con la A-7, la Autovía del Mediterráneo, para salir a los puertos del Levante español a sacar sus mercancías, pues el tramo adjudicado de este autovía, el tramo adjudicado entre Purchena y la A-7 es, por tanto, vital para esta comarca y para la vertebración de Almería.

Y, por último, la Autovía del Olivar, entre Úbeda y Estepa, una autovía fundamental para la provincia de Jaén, prometida desde el año 1999, en el anterior Plan de Infraestructuras 1997-2007, que ustedes se comprometieron a finalizar en el año 2010 y de la que solamente hay puesto en servicio un 31% de la misma, ni siquiera un tercio. Ahora, después de dar los pasos para la licitación del tramo Lucena-Estepa, por más de trescientos millones de euros, y de recibir las ofertas de las empresas constructoras, ustedes pretenden dejarlas en un cajón de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía a dormir un largo sueño que, por lo que estamos viendo, puede que nos despierte.

El señor Griñán prometió que por este sistema se crearían 40.000 empleos mediante la colaboración público-privada para los próximos años, lo hizo ante los representantes de las empresas constructoras, de las entidades financieras y de los agentes sociales. Ustedes han definido la colaboración público-privada como uno de los instrumentos más eficaces en el actual escenario económico. ¿Se acuerdan? Lo hizo el Presidente Griñán en su debate de investidura.

Se nos dijo que estábamos ante una política de izquierdas, con una colaboración público-privada que,

DSPA Plenos 14 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 27 de septiembre de 2012

desde luego, iba a encauzar la economía sostenible, el empleo no deslocalizable y el desarrollo de infraestructuras que iban a ser determinantes en la configuración de la Andalucía sostenible. Eran palabras de la anterior Consejera de Obras Públicas, Rosa Aguilar, predecesora de la actual Consejera de Izquierda Unida. Y también se nos dijo que las fórmulas de colaboración públicoprivada son fórmulas para adelantar la inversión. Aparte de otras afirmaciones. Decía la Consejera Martínez Aguayo: «Es la fórmula *keynesiana* más genuina de la izquierda para afrontar una crisis», y esto es lo que estamos haciendo. Se nos han dicho demasiadas cosas. Ahora, para este Gobierno de izquierdas, la colaboración público-privada es inviable, es un despilfarro y pertenece a otra etapa.

Y por esta razón ustedes han pedido, han enviado...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Martínez, le ruego vaya concluyendo.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

... Ustedes han pedido, lo han intentado en una enmienda, pero es que han remitido las cartas a las empresas concesionarias, ustedes quieren la suspensión de esos contratos y quieren dejar en un cajón esas ofertas.

Yo les pido, señorías, les pido su apoyo a esta proposición porque es vital para Andalucía, de su continuación dependen muchos puestos de trabajo, la viabilidad de muchas empresas que han creído en esta tierra, así como las oportunidades para muchos andaluces que viven en tantos municipios que van a verse beneficiados. Y, desde luego, les pido su apoyo porque está en juego el nombre de Andalucía. La propuesta es clara: reafirmar el compromiso con el modelo de colaboración público-privada para adelantar inversión, para generar el desarrollo económico, las oportunidades y el empleo de los andaluces. Se lo pedimos, en general, con las obras previstas, pero, desde luego, se lo pedimos con estas tres obras fundamentales para Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martínez.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, corresponde el turno, en primer lugar, al Grupo de Iz-

quierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, por boca de su portavoz, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene usted la palabra.

### El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, me gustaría reafirmar la apuesta decidida del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, voy a tener la osadía también de hablar por boca del Gobierno, por la ejecución de estas infraestructuras, el compromiso con la ejecución de la Autovía A-308, Iznalloz-Darro, el compromiso con la Autovía de Almanzora, el compromiso con la Autovía del Olivar.

Yo creo que ustedes vuelven a encontrar lo que creen que es un filón para el rédito político, lo cual es legítimo, siempre digo lo mismo, pero dudo mucho que con esta iniciativa se puedan defender los intereses de Andalucía, tal y como decía la portavoz del Grupo Popular.

¿Qué es lo que quiere el Partido Popular? ¿Defiende las infraestructuras o está defendiendo, por encima de las infraestructuras, el modelo de financiación de las mismas? ¿Por qué estas tres infraestructuras y no otras, cuando hay 34 infraestructuras paralizadas en Andalucía, también de la red viaria?

Creemos sinceramente que ustedes, más que defender el interés de Andalucía, están defendiendo el interés de grandes empresas, de intereses privados, de grandes intereses privados, no el de la infraestructura. Y la situación económica determina el modelo de financiación. Miren ustedes, Andalucía ha dejado, ha licitado, perdón, entre enero y agosto de este año, un montante que supone un retroceso del 49,3% de lo previsto; Aragón, un menos 87,6; Baleares, un menos 97,8; Castilla-La Mancha, menos 83,2; Castilla y León, menos 64,6; Galicia, menos 75; Asturias, menos 93. Podría seguir así.

Es decir, la situación económica, eso debemos convenirlo todos, condiciona, y de qué manera, la posibilidad de financiar estas infraestructuras. No lo digo yo, lo dice alguien que me merece mucho respeto en esta materia, don Jaime Raynaud. Decía el señor Raynaud: «No hay duda de que la poca actividad financiera en la concesión de financiación suficiente a las empresas ha sido un elemento clave en el fracaso de la colaboración público-privada». Pero dice más: «El sistema de financiación público-privada no tiene futuro si no hay liquidez y facilidades de crédito. Los esfuerzos, por tanto, habrán de dirigirse de manera prioritaria a desbloquear la actual situación de parálisis crediticia, sin lo cual hace inviable el sistema de colaboración público-privada».

Y me gustaría explicarle a qué nos estamos refiriendo, también para que pueda ser algo de su confianza, un informe del Consejo de Cuentas de Galicia, Consello de Contas de Galicia, no sé si lo he pronunciado bien. Dice el Consello: «En este desarrollo, en el uso

Pág. 76 Pleno de la Cámara

decreciente de la colaboración público-privada, ha influido decisivamente su favorable tratamiento en la contabilidad nacional, que permite diferir el impacto en el déficit y la deuda pública; sin embargo, su mayor opacidad, el menor control y la falta de límite rígido a su uso pueden agravar los problemas de las finanzas públicas en un futuro. ¿Por qué? Porque el hecho de que la inversión no aparezca en los presupuestos de hoy no evita su repercusión presupuestaria futura».

¿Qué consecuencias tiene la colaboración públicoprivada, según el Consejo de Cuentas de Galicia? Primero, traslada intergeneracionalmente el coste de las infraestructuras, intergeneracionalmente, a futuro, a un largo futuro. Segundo, limita el margen de maniobra y la capacidad de acción de próximos gobiernos. Tercero, afecta a la sostenibilidad futura de las finanzas públicas porque, a pesar de su tratamiento contable, la colaboración público-privada tiene naturaleza de verdadero, de verdadero endeudamiento. La Administración realiza una inversión, dice el Consello, que deberá abonar a un empresario privado a lo largo de una serie de ejercicios con cargo a presupuestos futuros. Pero vayamos a un caso concreto, el caso de la Iznalloz-Darro.

Miren ustedes, la modalidad de concesión que se ha realizado, la pública-privada, por un periodo de treinta años, donde la concesionaria, como saben, ejecuta la obra y se encarga del mantenimiento, y, una vez que esté ejecutada, que sería el 2014-2015, la situación económica es la que es, pues le cobraría la Junta de Andalucía un canon anual denominado «pago por disponibilidad hasta el final de la concesión».

¿Qué coste tiene la autovía Iznalloz-Darro?

Las obras tienen un presupuesto de inversión de las infraestructuras de 152,7 millones de euros, sin IVA, y la valoración de la conservación integral de la autovía durante los 30 años de concesión se estima en 42,3 millones de euros, sin IVA. Eso nos lleva a un total de inversión, en la infraestructura y en la conservación de dicha infraestructura, de 195 millones de euros. ¿A cuánto nos va a salir con la colaboración público-privada?

Pues nos encontramos con que la Junta de Andalucía, por el valor total de pago por disponibilidad al final de la concesión, abonaría a la concesionaria, a lo largo de 30 años —30 años nada más y nada menos—, la cantidad total de 774.843.898 euros, distribuidos por anualidades que oscilan entre los 23 millones de 2016, los 30 millones de 2030 o los 36 millones de 2040. Fíjense ustedes: 36,6 kilómetros para desdoblar una carretera, que se hará, que se hará, por un coste de 774 millones de euros, un 397% más del coste.

Imaginemos que la financiación la realizáramos mediante fondos ajenos, con una póliza de crédito al interés normal del coste de ejecución. Entendemos, haciendo las cuentas, que se incrementaría en un 32% sobre el capital prestado. El 32% sobre el capital prestado, 397% sobre el coste de la obra. ¿Eso es defender el interés de Andalucía? ¿De verdad eso es

defender el interés de Andalucía? ¿Hipotecar en 40 años e impedir una planificación de una consejería inversora tan importante como la de Fomento y Obras Públicas es defender el interés de Andalucía? Nosotros, sinceramente, creemos que no, que, desgraciadamente, el momento económico —lo decía el señor Raynaud—nos lleva a este bloqueo, a esta situación.

Sí, señor Raynaud, lo decía usted en una entrevista en *El vigía*, y también en una entrevista donde salía su compañera, en una revista de CEACOP, el Círculo de Empresas Andaluzas de Construcción, Consultoría y Obra Pública. Que, por cierto, dice esa organización que no puede, con este tipo de colaboración público-privada, tener opciones la pequeña, la mediana empresa, la empresa de aquí, a realizar ese tipo de infraestructuras. Hay un peligro con este modelo.

Vuelvo a decirles: Nosotros venimos aquí a defender las infraestructuras, la realización de las mismas; pero no podemos convenir con ustedes en la defensa a ultranza que hacen del modelo de financiación. Porque dice también el informe de la Cámara de Cuentas gallega, y otros estudios, que, si hoy nos encontramos en la situación económica en la que nos encontramos, donde la banca dio, con una alegría tremenda, el crédito a familias, a pequeñas empresas, y nos encontramos con la burbuja inmobiliaria, esas grandes constructoras, con la anuencia de entidades financieras como el BEI, pueden construir, si se sigue avanzando con este modelo de financiación, una nueva burbuja: la burbuja de las infraestructuras. Muchas veces infraestructuras, por cierto, innecesarias.

Nosotros creemos que los que mandan más que los que mandan, que son los mercados, son las instituciones financieras, las grandes constructoras, esas a las que luego no se las encuentra por ningún sitio, buscan fórmulas para seguir ganando dinero a espuertas sin ninguna preocupación por el interés general. Es decir, hoy, la colaboración público-privada es un muy mal negocio. Un negocio que un servidor público o que una servidora pública no puede defender en sede parlamentaria. Se lo digo así de claro. No puede ser que la banca, en este caso las constructoras, las grandísimas constructoras, siempre ganen.

Nosotros le hemos presentado unas enmiendas —lo dice usted—, donde eliminamos ese pernicioso modelo de financiación de estas infraestructuras, y se apuesta, igual que hacen ustedes, por las infraestructuras, pero solo por las infraestructuras. Vamos a ver la mejor manera de financiarlas.

Por lo tanto, ¿qué dice el Grupo de Izquierda Unida? Sí a estas infraestructuras, sí a la autovía Iznalloz-Darro, sí a la Autovía del Olivar, sí a la Autovía del Almanzora...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

### El señor CASTRO ROMÁN

- -Inmediatamente, señor Presidente.
- ... pero no a esta colaboración público-privada.

Creemos, además, que la Junta, el Consejo de Gobierno, está en la obligación de buscar soluciones amistosas consensuadas con dichas empresas para resolver los contratos existentes y abandonar la colaboración público-privada donde sea posible.

Y termino —ahora sí—.

Miren ustedes, ayer defendieron a capa y espada los intereses, los privilegios de la Iglesia Católica. Hoy están defendiendo a capa y espada los intereses, los privilegios de las grandes constructoras. Parece mentira que, después de tantas décadas pasadas, hayan cambiado ustedes tan poco.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, en este caso, señor Benítez Palma.

Señor Benítez Palma, tiene usted la palabra.

### El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista va a hacer una exposición de su planteamiento con respecto a la proposición no de ley que se presenta basada en tres grandes cuestiones: una defensa del uso del modelo de financiación público-privada en el año 2010, momento de crisis económica en el que era necesario mantener la inversión en obra pública en un contexto de caída de los ingresos y de aumento del gasto; la necesidad de mantener la seguridad jurídica en Andalucía cumpliendo con los compromisos que se han adquirido durante la pasada legislatura por el Gobierno de la Junta de Andalucía; y también un recordatorio, que a veces parece evidente, que siempre hay que hacerle al Partido Popular, con respecto a la situación actual, a sus continuos cambios de opinión, tratando de introducir un poco de honestidad política en el debate que esta tarde nos ocupa. Y, desde luego, también quiero decir que por parte del Grupo Socialista se presentará en su momento una iniciativa para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Si nos retrotraemos al año 2010 y a la situación económica de los años 2008 y 2009, recordaremos que nos encontrábamos en un contexto económico muy complicado, de inicio de la crisis económica, de

aumento de los gastos derivados de la crisis económica y de disminución de los ingresos fiscales, por aquello de la actividad económica y la financiación de importantes infraestructuras que se habían puesto en marcha en España y en Andalucía.

La Comunidad Autónoma andaluza ha sido tradicionalmente una comunidad muy inversora, precisamente porque Andalucía ocupa la extensión territorial casi de un país, con una población que le da entidad de país —aunque, evidentemente, somos claramente leales a esa unidad nacional que se llama España—, y porque arrastrábamos un déficit histórico de inversión en infraestructuras, y, desde que se creó la autonomía, se afrontó un programa de inversiones para garantizar la cohesión territorial, la vertebración del territorio y también la comunicación de nuestras ciudades entre ellas y de nuestro tejido productivo hacia el exterior, para garantizar la productividad de nuestros factores y también la articulación territorial de esa gran extensión y de esa comunidad autónoma que se llama Andalucía.

Desde el año 2004 al 2008 la inversión en la Comunidad Autónoma aumentó un 80%, más del doble de lo que creció el PIB andaluz. En el año 2008 la inversión en Andalucía alcanzó la cifra inédita hasta ese momento de más de siete mil cuatrocientos millones de euros, financiada en más de dos tercios con ahorro bruto.

Andalucía, en la etapa de bonanza económica, hizo sus deberes, ahorró, y con ese ahorro financió inversiones productivas en infraestructuras, determinantes para el futuro de Andalucía y para el éxito de sus empresas, de sus cooperativas y de sus ciudadanos. Incluso en el año 2009, en plena crisis internacional, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza incrementó sus inversiones en un 2,2% con respecto al año anterior.

A partir del año 2010 la situación económica empeora, y, de cara a garantizar el mantenimiento de la actividad en un sector como el de la construcción, muy golpeado con la crisis y principal víctima de la destrucción de empleo por la situación que vivíamos en aquel momento, desde la Junta de Andalucía se apuesta por el desarrollo de un modelo de colaboración públicoprivado para garantizar la licitación y el mantenimiento de la obra pública. Un modelo de colaboración públicoprivado que fue calificado de modélico por la patronal de la construcción, por las empresas constructoras, por el tejido de pymes de Andalucía y por entidades como ASICA, Asociación de Ingenieros y Constructores de Andalucía, que en ese momento vieron como solo Andalucía, solo Andalucía, apostaba por un modelo de licitación de obra pública en un momento de absoluta parálisis de la licitación en toda España, y fue solo Andalucía donde se hizo esa apuesta, con un modelo que, además, fue seguido muy de cerca por todas las comunidades autónomas.

Así que si nos vamos al momento en que se produjo la apuesta por la colaboración público-privada,

Pág. 78 Pleno de la Cámara

evidentemente, creo que, como decía Joaquín Sabina, sobraban los motivos para hacer esta apuesta. Por cierto, en el año 2010 al Partido Popular no le gustaba la colaboración público-privada. El señor Raynaud decía en prensa, a la que están aficionados a sacar, que era un camelo y, sin embargo, por el camino han vuelto a sufrir una de esas conversiones paulinas a las que es tan aficionado el Partido Popular, que, cada vez más, me recuerda a aquel personaje de Robert Mitchum —se lo digo con todo el aprecio personal, señor Raynaud—, el reverendo Harry Powell, que tan pronto sacaba la mano derecha exhibiendo el tatuaje love, de amor, para atraer a los niños a su proximidad, como sacaba la mano izquierda con la palabra hate allí, odio, para tratar de asustar a esos pobres niños de los que presuponía que sabían dónde estaba el botín que su padre había robado, como sabemos todos los que hemos leído, porque en la izquierda también somos leídos e instruidos, aunque no siempre presumamos de ello.

[Aplausos.]

Un poquito de..., un poquito.

Desde el Grupo Socialista nos gustaría también garantizar la seguridad jurídica de los compromisos adquiridos, porque nos parece que es fundamental y es parte de este debate.

Y con respecto a la tercera cuestión, de la situación actual, señora Martínez, sabe que me gusta siempre venir bien informado a esta tribuna y que manejo los datos. A mí me gustaría centrar ahora mismo el debate en la situación actual, la colaboración público-privada, y lo que ustedes piden. Porque lo que en 2010 les parecía mal, en 2012 les parece bien; lo que en 2010 les parecía bien, ahora les parece mal. Y, sin embargo, esas permanentes contradicciones parece que no las detectan en su propia posición.

Hoy mismo, hoy mismo, el Gobierno de la Nación ha presentado los Presupuestos del Estado para el año 2013, con un recorte de 20.000 millones de euros, lo ha hecho hoy. Ayer la Ministra Ana Pastor presentó el PITVI, sin una sola cifra, sin un solo compromiso. Y cuando yo me refiero a introducir honestidad política en el debate, es para que hagamos un debate real, desde la necesidad de informar a los ciudadanos de cómo está la situación y de por qué se toman las decisiones que se toman en cada momento.

Señores del Partido Popular, tengo los datos de licitación pública de Seopan del primer semestre del año 2012. Andalucía es la tercera comunidad autónoma que más ha licitado en los seis primeros meses del año 2012. Las dos primeras son Galicia y País Vasco, que todos sabemos lo que está pasando.

Pero déjenme darles un dato, un dato. La licitación de la Comunidad Autónoma andaluza, de la Administración andaluza, ha sido de 162 millones de euros en los seis primeros meses del año 2012. Solo, solo Galicia y País Vasco nos superan en licitación en cuanto a comunidades autónomas. La comunidad autónoma en

la que más se ha licitado durante estos seis primeros meses es Galicia, con 1.100 millones de euros, con un peso muy importante de la Administración General del Estado. Me pregunto hasta cuándo van ustedes a permitir que Ana Pastor destine el dinero que nos niega a los andaluces a que el barón rampante, Núñez Feijoo, gane las elecciones en Galicia. Me hago esa pregunta y también se la hago a ustedes.

[Aplausos.]

Y voy a darles algunos datos ya provincializados, señores del Partido Popular, y ojalá estuviera aquí el señor Zoido para escuchar esto. Datos provincializados en Andalucía. Licitación de la Administración del Estado, primeros seis meses de 2012: 135 millones de euros. Licitación de la Junta de Andalucía en los seis primeros meses del año 2012: 162 millones de euros. El Estado nos tiene abandonados a Andalucía porque está destinando nuestro dinero a otras comunidades autónomas. Pero un dato más. Licitación del Estado en Almería: 9,6 millones de euros; Junta de Andalucía: 14,8 millones de euros, seis primeros meses del año. Licitación en Córdoba: 2 millones de euros de la Administración del Estado —2 tristes millones de euros, señor Nieto, amigo Adolfo, 300 millones de pesetas—. Licitación de la Junta de Andalucía: 19,6 millones de euros. Diez veces más de lo que ha licitado el Estado en los seis primeros meses del año en Córdoba. [Aplausos.]

No queda ahí la cosa. Licitación en Jaén, Administración del Estado, seis primeros meses del año: 4,9 millones de euros. Junta de Andalucía: 13,7 millones de euros, tres veces más. Y licitación en la provincia de Sevilla: 3,4 millones de euros el Estado. En los seis primeros meses del año, el Estado ha licitado obra pública en la provincia de Sevilla por importe de 3,4 millones de euros. Y la Junta de Andalucía: 36,8 millones de euros, diez veces más, señorías del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y yo les pregunto, les pregunto abiertamente... Vienen ustedes a defender un modelo de colaboración público-privado que vamos a defender, porque vamos a garantizar que se cumplan los compromisos exigidos. Lo que les pregunto es: ¿cuándo van a defender ustedes los derechos de Andalucía? ¿Por qué no cogen el teléfono y llaman a Ana Pastor para decirle que deje de invertir en Galicia, en País Vasco, en Cataluña, y que destine ese dinero a la Comunidad Autónoma, a la que se nos está negando el pan y la sal para conseguir este rescate político, señora Martínez? ¿Por qué el señor Zoido, cuando sabe, que lo sabe ya, que el Estado solo ha licitado tres millones de euros en Sevilla y la Junta 37, por qué no es capaz de coger el teléfono, llamar al Ministerio y decir: «Oiga, no destine el dinero de todos los españoles exclusivamente a las comunidades autónomas en las que tenemos unas elecciones, y exigimos como Partido Popular Andaluz que el Estado cumpla sus compromisos con esta Comunidad Autónoma»?

Porque así defenderán ustedes de verdad los intereses de los andaluces, que falta nos hace, y en ese camino siempre nos van a encontrar.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez Palma.

Para cerrar el debate en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, tomará de nuevo la palabra su portavoz, en este caso, la señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

-Muchas gracias, Presidente.

Realmente hemos asistido aquí a un espectáculo por parte del bipartito radical en Andalucía. Hemos tenido, primero, la actuación de Izquierda Unida, en una línea, y luego hemos tenido la actuación del Partido Socialista, en otra línea. Y, desde luego, a mí no me ha quedado claro la propuesta que nosotros traemos hoy aquí, que es apoyar la licitación que ya existe, que ya existe, que es una licitación de la autonomía, no de la Ministra de Fomento, Pastor, no del Gobierno de la Nación, sino que son tres licitaciones de la Comunidad Autónoma andaluza, cuando el Partido Socialista estaba gobernando y cuando Izquierda Unida estaba en la oposición.

Y, desde luego, no nos sorprende este discurso diferente que ustedes han hecho hoy aquí. Ustedes lo que han hecho ahora es un ejercicio de equilibrismo político. Sí, señor portavoz de Izquierda Unida, usted ha hecho un discurso absolutamente demagógico, de equilibrismo político. Ustedes están ahora en el Gobierno y, bueno, pues quieren, al parecer, revisar todas las actuaciones, todas las decisiones de lo que ya el Gobierno anterior tenía decidido. ¿Qué es lo que quieren, Izquierda Unida y el Partido Socialista? Porque usted habla de que nosotros apoyamos a las empresas, y ese discurso fácil que le gusta hacer a la izquierda. El Partido Socialista, entonces, ¿a quién apoya? Porque creo entender que van a apoyar la colaboración público-privada. Nosotros apoyamos ese sistema, la colaboración público-privada de las obras que están licitadas y de las que haga falta licitar, pero para eso hay que hablar de realidades, y las realidades son las tres obras que nosotros traemos hoy aquí.

¿Sabe usted cuánto puede costarle a Andalucía paralizar esas tres obras, que es lo que usted quiere hacer? Pero dígannos qué van a hacer, porque son ustedes el Gobierno. Usted lo quiere parar, y usted no lo quiere parar. Nos parece lamentable, lamentable. Dígannos qué van a hacer con Andalucía. Hay muchos municipios, muchos puestos de trabajo, más de 40.000, dijo el Presidente Griñán, más de 40.000 puestos de trabajo dependen de estas infraestructuras. Estamos hablando de que, si ustedes paralizan estas obras, quedarán, efectivamente, muchos municipios, muchas obras paralizadas.

Pero es que, además, ustedes... No sé por qué les parece mal este problema. Nosotros lo venimos defendiendo desde siempre, es un sistema posible y alternativo. Lo mismo que les está costando a ustedes otras obras de infraestructura, como por ejemplo el metro de Granada. Ustedes han dicho frases como... La Consejera Martínez Aguayo decía: «La colaboración público-privada es una manera de hacer inversión que podemos aplicar, que le quiero poner en valor el hecho de que Andalucía, todos los proyectos que está licitando, se están adjudicando». Y decía: «Porque tenemos una ventaja, y es que somos una comunidad poco endeudada y muy solvente». Yo creo que ahora no podría repetir esa frase, cuando están pidiendo anticipos y quieren acogerse a un rescate de casi 5.000 millones.

Pero es que Izquierda Unida, en la anterior legislatura, decía el señor García Rodríguez: «La colaboración público-privada, en sí, es mala, señora Consejera, porque desde una óptica de izquierdas supone delegar gran parte de la planificación de las infraestructuras y de las inversiones, sometiéndolas a la conformidad de los intereses empresariales». El discurso de Izquierda Unida. Ustedes ya se conocían, entonces, a pesar de todo esto hicieron un pacto, un pacto de perdedores. ¿Pero no se les ocurrió hablar en el pacto de todos estos proyectos licitados, de estas obras fundamentales para la economía de Andalucía? ¿De qué hablaron ustedes en el pacto, del reparto de los coordinadores provinciales para Izquierda Unida? ¿Solamente hablaron de eso? El Partido Popular les brinda una oportunidad, una oportunidad para la responsabilidad, para evitar las contradicciones y diferencias en un asunto muy importante y muy sensible. Y ustedes no lo han hecho, no lo van a hacer, no lo van a aprovechar. Ustedes no quieren explicar eso que usted ha dicho que cuánto se sobreeleva el coste. Usted no quiere explicar que ese coste le costaría también a la Junta de Andalucía la conservación, el mantenimiento, la explotación durante más de treinta años. Usted no quiere explicar cuánto es el empleo directo y también el indirecto que generan estas obras.

Y ustedes nos hacen una enmienda en la que se diga, pues, efectivamente, que apoyan la colaboración público-privada, pero sin compromisos de disponibilidad presupuestaria y financiera. ¿Es que ustedes pretenden poner palos en las ruedas para que no exista financiación para estas obras? Ustedes saben que estas negociaciones son largas, que las empresas necesitan el apoyo de la Administración para conseguir la finan-

Pág. 80 Pleno de la Cámara

ciación. Y lo que no pueden tener es a un Gobierno enfrente. Ustedes tienen que tener el mismo objetivo. Y el objetivo tiene que ser garantizar la seguridad jurídica en Andalucía. Lo ha repetido en discurso de investidura el Presidente Griñán, la seguridad jurídica y el rigor. Y nada de esto tiene que ver con lo que en Andalucía hemos conocido durante este tiempo. Nada de seguridad jurídica, nada de rigor, como se ha demostrado en el caso, por ejemplo, de los ERE.

Señorías, por el empleo, por Andalucía, yo les pido que apoyen esta iniciativa, porque nos parece importante trasladar una voz unánime de este Parlamento, de todas las fuerzas políticas, porque, si se trata de sacar a Andalucía de la crisis, hay que sacar una posición unánime y apoyar un compromiso con este sistema de financiación de construcción de infraestructuras, apovarlo desde el Parlamento. Que no hava dudas. No se trata de que sigan las diferencias entre el Gobierno, se trata de que salga una iniciativa aprobada. Hay muchos municipios, hay muchos empleos pendientes de esta decisión. Ustedes tienen que tomar decisión, nosotros podemos prestarles nuestros votos para que salga aprobada, pero si ustedes van a seguir, a partir de que salgamos de esta puerta, con sus diferencias, no hemos solucionado absolutamente nada.

Señorías, les vuelvo a decir lo que significa la autovía Iznalloz-Darro: casi 3.000 empleos y 180 millones de euros de inversión en el aire. La Autovía del Almanzora, en la que estamos dando, como digo, una imagen pésima de Andalucía, generando esa inseguridad jurídica, una crisis de confianza y una incertidumbre innecesaria respecto a la colaboración público-privada. En definitiva, estamos poniendo, con estas dudas estamos poniendo en riesgo la financiación de estos proyectos.

Señorías, insisto: les pido apoyen una iniciativa que lo que pide es el compromiso, la apuesta por el modelo de colaboración público-privada, como un instrumento prometido por el Gobierno anterior, licitado en este momento, y que es determinante para la estructura productiva, social, de nuestra Comunidad, para adelantar la inversión, para generar empleo, desarrollo económico, oportunidades, empleo para los andaluces. Les pedimos mantener estas licitaciones en la autovía Iznalloz-Darro, en la Autovía del Almanzora y en la Autovía del Olivar. Señorías, les pido su apoyo, que resuelvan sus diferencias, todo ello por el bien de Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Martínez.

Bien, señorías, vamos a proceder a las votaciones. Les recuerdo a sus señorías que tenemos pendientes de votar la moción que se sustanció esta mañana a primera hora, así como la solicitud de creación de un grupo de trabajo que hemos visto a la última hora de la sesión de la mañana. Por lo tanto, vamos a comenzar por la votación de la moción consecuencia de interpelación.

Señorías, se trata, por lo tanto, de votar la moción relativa a política general en materia de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Señorías, se inicia la votación.

Perdón, señora Pérez, ¿el sentido del voto delegado? El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, votamos la solicitud de creación de grupo de trabajo con el objetivo de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señora Pérez?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Por último, vamos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a colaboración público-privada en materia de infraestructuras, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor.....

—Señor Presidente.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-¿Sí?

El señor .....

—Para pedir votación separada de los puntos 1 y 4 por un lado y el 2 y el 3 conjuntamente también.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, así se hará.

Señorías, votamos en primer lugar los puntos 1 y 4 de esta proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señora Pérez?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, los puntos 2 y 3 de la citada proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señora Pérez?

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 95 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

## 9-12/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a los impagos sociales a los ayuntamientos andaluces

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, a continuación pasamos a debatir la proposición no de ley relativa a impagos sociales a los ayuntamientos andaluces, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de dicha iniciativa tiene la palabra, en primer lugar, la diputada del Grupo Popular, señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, tiene la palabra.

### La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, hoy debatimos una iniciativa que es una preocupación...

[Rumores.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento, señora López Gabarro. Señorías, quienes vayan a mantener conversaciones en el salón de Plenos abandonen la sesión. En caso contrario, la diputada no podrá hacer su intervención con tranquilidad suficiente.

Señora López Gabarro, reanude su intervención.

### La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

Decía que hoy debatimos una iniciativa que es una preocupación generalizada de todos los ayuntamientos andaluces, de todos, señorías, de todos los colores políticos. Porque hoy hablamos de la falta de pago de la Junta de Andalucía en materia de servicios sociales prestados por las corporaciones locales. Y, miren, todos los presentes sabemos que los ayuntamientos son la Administración más cercana al ciudadano, y,

por tanto, el lugar al que se dirigen para reivindicar sus demandas relativas a prestaciones sociales. Pero en esta tierra existe un gran problema, y es que el área de bienestar social es de las más perjudicadas por la falta de compromiso financiero del Gobierno andaluz.

Es indudable, señorías, que los ayuntamientos estamos haciendo un esfuerzo financiero extra, desde hace muchísimos años, para mantener las políticas sociales, y para mantener los programas que se prestan a través de los servicios sociales municipales. Estas cuestiones son competencia exclusiva del Gobierno andaluz, pero no las atiende, y no las paga. Y no es de ahora: es desde hace bastante tiempo.

Y, miren, esta crisis ha arrastrado a muchas familias en esta tierra. Esta crisis no ha afectado solo a las familias desestructuradas. Ha afectado a muchas familias de clase media que tenían su vivienda, su trabajo, y que esta crisis las ha llevado a una situación económica desoladora. De hecho, fíjense, los datos son tremendamente escalofriantes para Andalucía.

Miren, el último informe elaborado por el Instituto de Estudios Económicos ha puesto de manifiesto que la Comunidad Autónoma andaluza arrastra la mayor tasa de pobreza de toda España, con un 36% de los andaluces en riesgo de exclusión social.

Nos encontramos, señorías, a 10 puntos por encima de la media nacional; incluso a 18 puntos por encima de comunidades autónomas como Madrid. De hecho, desgraciadamente, solo somos superados por Extremadura.

Y, mirad, los que conocemos realmente esta situación somos los alcaldes y alcaldesas, que cada día recibimos a nuestros vecinos. Es más, de cada diez personas que se atienden de media en los servicios sociales municipales, ocho vienen a solicitar ayudas para poder pagar la luz, la hipoteca, o para darles de comer a sus hijos.

El área de servicios sociales siempre ha sido un área muy importante, pero en estos momentos, señorías, no es importante: es imprescindible.

Pero tenemos un grave problema, y es que el Gobierno andaluz no cumple con su compromiso de pago. No cumple, desde hace años, con el pago a programas como drogodependencia, respiro familiar, centro de información a la mujer, zona de transformación social, discapacidad y un largo etcétera. De hecho, fíjense, en la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2012, el Gobierno andaluz ha decidido pegar un tijeretazo de 11.533.000 euros con respecto al ejercicio anterior. Y os pongo algunos ejemplos:

La línea de entidades locales para la atención a personas emigrantes temporeras andaluzas y sus familiares. Convocatoria 2011, importe de 1.164.903 euros; convocatoria para el ejercicio 2012, cero. Cero. El recorte de la Junta de Andalucía ha sido del cien por cien.

Línea a entidades locales para atender a personas inmigrantes. Convocatoria 2011, importe, 2.959.796

Pág. 82 Pleno de la Cámara

euros; 2012, importe, 1.298.413 euros: una reducción del 56,13%.

Línea para las entidades locales, para la prevención en drogodependencia, recorte de un 5,21%. Y así sucesivamente.

Y ahora llegamos a una parte yo creo que todavía más dura, señorías.

Si observan ustedes esa orden, que se publica el 31 de julio del 2012, ven que en el apartado séptimo se establece que, en relación a la obligación que existe de justificar las subvenciones recibidas con anterioridad por la Consejería con cargo a este programa, se establece literalmente: «No se entenderán por recibidas aquellas subvenciones cuyo pago no se haya materializado antes de la publicación de la presente convocatoria». Es decir, el Gobierno andaluz reconoce en una orden pública que no está pagando las subvenciones de años anteriores, lo reconoce el propio Gobierno andaluz, y esto está llevando, señorías, a poner en serio peligro la supervivencia de los servicios sociales municipales.

Fíjense, la deuda del Gobierno andaluz con el Ayuntamiento de Córdoba en esta área es de más de dos coma seis millones de euros; con el Ayuntamiento de Priego es próxima a los dos millones de euros; con el Ayuntamiento de Chipiona, unos seiscientos mil euros; con el Ayuntamiento de Valverde del Camino, ochenta y nueve mil euros, y así sucesivamente.

Señorías del Gobierno andaluz, los ayuntamientos estamos haciendo un gran esfuerzo por soportar aquellas materias que son competencia exclusiva del Gobierno andaluz, pero ya no podemos más. Señorías, no podemos más. Estamos asumiendo competencias que ustedes están incumpliendo desde hace muchos años, y ha llegado el momento de que ustedes paguen sus obligaciones. No podemos dar más la cara por vosotros. La hemos dado durante todos estos años por los andaluces, por nuestros vecinos; pero ahora os toca a vosotros asumir vuestras responsabilidades.

Y, miren, ustedes se empeñan en decir que apuestan por las políticas sociales. De hecho, es lo que vamos a escuchar, señorías, en unos instantes: no tengan la menor duda. Pero la realidad es muy distinta, muy distinta, y la realidad es la que está en la calle.

La realidad es la que conocemos los alcaldes y alcaldesas que visitamos todos los días los servicios sociales municipales. La realidad la conocen asociaciones como FEAPS, a la que la Junta le debe 35 millones de euros; la conocen las empresas que gestionan las residencias de mayores —por citarles un ejemplo, solo a Lares le deben seis millones de euros—; la realidad la conocen las asociaciones que luchan contra las drogas, y que la Junta les adeuda millones de euros, o la conocen las familias de acogida de menores, que no están cobrando las ayudas que les corresponden para sufragar los gastos inherentes al cuidado de los menores que tienen acogidos. En definitiva, señorías, la realidad de las políticas sociales está en la calle, la

realidad está en cada uno de los municipios y la están padeciendo todos los andaluces.

Y, miren, usted están centrados —y lo hemos visto a lo largo de este plenario— en confrontar con el Gobierno de la Nación; pero estamos hablando de deudas que tienen, en muchos casos, contraídas desde el año 2009.

Ustedes se empeñan, señorías, en negar la realidad, y creo que esa obsesión que tienen de encerrarse en los despachos a trazar estrategias políticas para confrontar con el Gobierno central los llevó, en el Pleno anterior —y me van a permitir que me refiera a esto—, a cometer una de las mayores aberraciones que yo he visto en esta Cámara desde que soy parlamentaria.

En el Pleno anterior, ustedes votaron en contra, Izquierda Unida y el Partido Socialista, de pagarles a las entidades sociales la deuda que tienen contraída con ellas. En el Pleno anterior ustedes sepultaron una de las patas del bienestar social de esta tierra. Y hoy hablamos de la otra, hoy hablamos de los servicios sociales municipales, de la deuda que ustedes tienen contraída con ellos a través de los ayuntamientos. Hoy hablamos del colapso que existe en estos servicios, de la necesidad de que paguen sus deudas. Hablamos de cómo estos servicios atienden a muchos andaluces, en materia psicológica, en materia de drogodependencia, en materia de discapacidad, buscando ayudas y recursos para las personas que lo necesitan.

Señorías, estamos hablando de un tema tremendamente sensible. Hoy hablamos de la necesidad de crear un fondo de emergencia social para atender a esas familias que ya no pueden aguantar esta situación, y hablamos de la necesidad de que la Junta de Andalucía cumpla con su firme compromiso de mantener los proyectos y los programas que se desarrollan a través de las políticas sociales municipales.

Y aquí hay dos opciones, señorías. Una opción es salvar estos servicios, y el Partido Popular está dispuesto a unirnos, a que todos demos lo mejor de nosotros mismos y demos lo que tenemos por salvar estos servicios y poder seguir atendiendo a la ciudadanía. Esa es una de las opciones que tiene hoy el Gobierno andaluz.

Hay otra segunda opción, que mucho me temo que es la que vamos a ver en unos minutos en esta tribuna. Escucharemos cómo se confronta con el Gobierno de la Nación; pero, a la hora de la verdad, señorías, es en sus consejerías donde les meten la tijera a los más débiles.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora López Gabarro.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para fijar la posición del mismo, su señoría, don Manuel Baena Cobos.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

#### El señor BAENA COBOS

-Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo haría una propuesta que he oído hace un momento, precisamente en esta bancada, y que decía: «Cuando llegue el adelanto y/o el fondo, aseguren que van a cobrar primero los ayuntamientos y las asociaciones ligadas a los asuntos sociales». Eso lo ha dicho el Presidente del Partido Popular Andaluz esta mañana, y creo que es una especie de explicitación clara de cómo está la cosa.

Vamos a ver, este tipo de mociones, o sea, este tipo de proposiciones no de ley, pues imagino que los grupos de la oposición se lo presentarán a las comunidades gobernadas por el PP, porque está sucediendo lo mismo.

Yo creo que habría que considerar dos cuestiones. Una primera, Andalucía no es una isla en el entorno económico español. La situación de las distintas comunidades autónomas, la situación del Estado, de la Nación y demás, es prácticamente idéntica en todos lados. No hay liquidez, no hay ingresos, hay problemas para conseguir financiación externa, los intereses son altísimos. Y eso está provocando, efectivamente, retrasos, impagos, recortes, etcétera. No voy a entrar ahora en quién recorta primero y quién recorta segundo, pero es verdad que se está recortando, y que están recortando también los municipios, porque también tienen menos ingresos. Y también es verdad que algunos municipios ven como agua de mayo los retrasos de la Junta de Andalucía, porque les posibilitan desprenderse de parte de un personal que entienden excesivo para la atención de los asuntos sociales.

Hay, posiblemente, más acuerdos por el fondo de los que se expresan en esta sala, y sería bueno que se pusieran sobre la mesa. Sobre todo, porque, miren ustedes, cuando hay tantísima gente en Andalucía y en España que lo está pasando muy mal, me parece una irresponsabilidad que nos dediquemos los políticos a tirarnos arena a los ojos. O nos sentamos a ver qué va a pasar con todo el sistema de servicios sociales, en base a qué vamos financiar el sistema de servicios sociales, o no estamos haciendo más que, como decía, tirarnos arena a los ojos.

Ya dije en mi intervención en la otra ocasión que el no haber procedido a la redistribución de la renta para garantizar la financiación suficiente del Estado del bienestar nos tiene hoy en este punto. Pero más todavía si entendemos —y ayer venía en *El País*— que las empresas pagan un 11,6% —han pagado— en base al Impuesto de Sociedades, que es inferior al 12,4% que están pagando las rentas familiares en este país.

Miren ustedes, si la gente que gana dinero no paga, si aquí no se hace una redistribución real de la riqueza, si no se persigue el fraude, que sepamos que anualmente es de 80.000 millones de euros, si las SICAV siguen tributando al 1%, pues lo que habrá que decirle a la población es que se olvide de los asuntos sociales, que se olvide de la sanidad pública y que se olvide de la educación pública. Decírselo y que la población reaccione como entienda que tiene que reaccionar. Pero lo que me parece un poco fuerte es que, sin entrar en este tipo de cuestiones, nos dediquemos a esa guerra subterránea de politiquilla, en vez de plantearnos cómo se soluciona.

Vuelvo a repetir, la propuesta es clara —y lo había dicho el señor Zoido—, cuando llegue el adelanto y el fondo, que se aseguren de que van a cobrar primero los ayuntamientos y las asociaciones ligadas a los asuntos sociales, porque mientras tanto lo que se están produciendo son modificaciones que van a afectar gravemente al desarrollo de este sector. Pues, por ejemplo, sé que se está llegando a acuerdos con algunas residencias para recortar el porcentaje de aportación de la Junta a cambio de disminuir parte del personal que tienen la obligación de tener, con lo cual, a lo que nos estamos empezando a encaminar es al antiguo asilo, ¿no?

Así que lo que me encantaría —ya lo dije el otro día— es que, si fuera posible, fuera de focos y taquígrafos, para poder hablar con claridad, nos viéramos y decidiéramos, primero, cómo mantener este sistema y, segundo, que exigiéramos que se modifiquen los sitios de donde vienen los dineros para mantener el sistema del bienestar.

Porque, al final, lo que está pasando —y esto es grave, y yo creo que los ciudadanos lo están percibiendo— es que los ayuntamientos dicen: «Mira, no puedo porque no me llega el dinero, la Junta no paga». La Junta dice: «No puedo porque no me llega el dinero, el Estado no me da». Y es verdad. Y el Estado dice: «La realidad está por encima de mis promesas electorales, no puedo hacer más cosas que las que me dicen en Berlín que tengo que hacer». Con lo cual, al final los ciudadanos dicen: «Bueno, ¿para qué estamos pagando tantos políticos, si ellos no hacen nada?» Y, entonces, la gente se va a rodear el Congreso, porque los políticos no estamos respondiendo a las razones por las que la gente nos vota.

Así que yo pediría... Nosotros no vamos a votar a favor, porque no queremos entrar en estas guerras de guerrillas. Nosotros queremos que se den soluciones reales. Y vuelvo a decir, votaremos a favor de que se priorice el pago de estos servicios, una vez que recibamos, bien el fondo, o bien el adelanto.

Y yo voy a terminar esto, pero quiero hablar de otra cosa a la que asistí ayer y me sorprendió tremendamente. Por primera vez en el tiempo que yo llevo aquí, que no es mucho tampoco, contemplé u oí a uno de estos

Pág. 84 Pleno de la Cámara

parlamentarios con referencias ad hominem para evitar entrar a la discusión del fondo de los asuntos. Señor Garrido, señor Garrido, sabe usted que la referencia... Bueno, y lo hago ahora porque usted lo hizo cuando no podía respondérsele. Bueno, pues ahora no puede usted responderme a mí, ¿vale?

[Risas y rumores.]

Sí, claro, claro.

Ad hominem significa que no entramos en el fondo del asunto sino que intentamos desprestigiar a la persona que sostiene los argumentos para no entrar en el fondo. Me parece, primero, poco elegante. Y, en segundo lugar, plantear que la ignorancia de alguien está relacionada con que los conocimientos que yo tengo él no los tiene, pues nos hace que todos seamos ignorantes en muchos de los aspectos de la vida, porque, desgraciadamente, no podemos abarcar todo el conocimiento del mundo.

Pero, además, es más grave, porque la Constitución dice que los electos no tienen que tener ninguna cualificación académica especial, y un hombre que ha sido votado por sus vecinos durante un montón de tiempo, por los vecinos de su provincia, con unas siglas tan poco atractivas, durante mucho tiempo, como Izquierda Unida, creo que se tiene ganado el derecho a exponer sus opiniones en esta Cámara sin que nadie le llame ignorante.

[Aplausos.]

Pero, además, cuando se hace referencia a lecturas habría que recordarle al señor Garrido que en *La máquina del tiempo* el viajero del tiempo no viajó nunca hacia atrás, siempre viajó hacia delante. O sea, que no sé si usted ha leído *La máquina del tiempo*. Por lo visto, era una cuestión interesante que habría que hacer aquí, leer *La máquina del tiempo*.

Cuando se habla... Cuando habló usted de la genética de los andaluces... No quiero decir que eso sea una muestra de ignorancia porque, evidentemente, la genética no explica nada de los andaluces, la genética es una cuestión absolutamente individual, particular, que nos define como individuos en relación con el medio ambiente, pero no tiene nada que ver con Andalucía, por muy poética y metafórica que sea la expresión.

Mire usted, yo me reclamo una tradición española, que es tan auténtica y tan legítima como la que usted se pueda plantear, que es a la que hace referencia el señor Menéndez Pidal en *Los heterodoxos españoles*, que hace una descripción larguísima de que nunca aquí la historia fue como nos la han contado, que había... En España ha habido siempre pensamiento crítico, pensamiento que profundizaba en las razones y demás, y que fue perseguido durante muchísimo tiempo.

Yo me reclamo de Spinoza, de Erasmo y, fundamentalmente, de la gente de la Ilustración francesa, de la aparición de la laicidad, en la que se dice que el gobierno es una cosa y las creencias son otras, y que muy bien cada uno con sus creencias pero que el gobierno, el gobierno de los hombres y de las cosas, debe estar al margen de esas creencias. Eso no es una cosa antigua, sino que es muy moderna. No es ser *comecuras*, es estar con lo que son los europeos en su inmensa mayoría. Plantear que el que defiende la laicidad es un *comecuras*, pues no deja de ser una reducción bastante poco afortunada de la validez de los argumentos.

Yo quiero recordarle que esa Iglesia Católica, en la que hemos sido todos educados a la fuerza, porque no había otra forma, solo aprobó, solo ha aprobado...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena...

#### El señor BAENA COBOS

-Perdón, ya termino.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena, no solo termine, es que..., aténgase a la cuestión porque ya lleva un tiempo, y está tratando un tema distinto al de la...

### El señor BAENA COBOS

—De los 103 convenios que hay sobre derechos humanos solo ha aprobado ocho. Entre ellos, no ha aprobado el que plantea el no a la esclavitud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿ A título de qué solicita la palabra, señor Garrido?

### El señor GARRIDO MORAGA

—Artículo 77, por alusiones.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, ha habido mención a su persona, sin duda. Tiene un minuto.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Señoría, *La historia de los heterodoxos españoles* no es de don Ramón Menéndez Pidal, es de don Marcelino Menéndez Pelayo.

Muchas gracias.
[Risas y aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Bien, señorías.

El debate... Señorías. El debate lo cierra, en nombre del grupo autor... Perdón, no, no. Interviene a continuación, en nombre del Grupo Socialista, su portavoz, en este caso, la señora Pérez Rodríguez. Las referencias historiográficas también equivocan al Presidente.

Señora Pérez Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muy buenas tardes, Presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Señora López Navarro, me sonrío porque ha hecho usted una defensa de los servicios sociales que no presta en su municipio. Usted es Alcaldesa de Valverde del Camino, y que no se preocupen los ciudadanos y ciudadanas de su municipio porque los servicios sociales de aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes los prestan las diputaciones provinciales y, en su caso, la Diputación de Huelva. No se preocupe usted, que garantiza esos servicios sociales que usted tanto dice y tanto teme que van a desaparecer.

Vamos a ver, si hablamos en serio de este tema, vamos a hablar en serio de este tema. Ustedes no pueden decir que los servicios sociales no son competencia, o que los ayuntamientos no tienen competencia en servicios sociales. Ustedes no pueden desconocer, como pretenden desconocer en esta Cámara, que existe una LOULA, que existe una Ley de Servicios Sociales, que existe un Estatuto de Autonomía de Andalucía que dicen que los servicios sociales comunitarios son competencia de los ayuntamientos y diputaciones. Usted no puede mirar para otro lado, los ayuntamientos del Partido Popular no pueden mirar para otro lado diciendo que esto es única y exclusivamente competencia de la Junta de Andalucía y que la Junta de Andalucía, que, como decía el portavoz de Izquierda Unida, al parecer, vive en una isla, la Junta de Andalucía es la única responsable de los servicios sociales. Para lo bueno y para lo malo, durante muchos años, yo he tenido la oportunidad de trabajar en este tema, y, hace unos días, el Día del Alzhéimer, el señor Alcalde de Córdoba, que en este momento no está aquí, que no tiene competencia en servicios sociales, bien que estuvimos compartiendo

en un centro de alzhéimer y disfrutando del Día del Alzhéimer y de esos servicios sociales de los que dice no tener competencia. No tendrá competencia, utilizando una frase que ustedes utilizan mucho para dar respuestas, pero sí tiene competencia para hacerse fotos con los servicios sociales que pagan la Junta de Andalucía y también el Ayuntamiento de Córdoba y también la diputación en aquellos municipios de más de 20.000 habitantes. Es decir, si hablamos en serio, vamos a hablar en serio.

Y si vamos a hablar de los servicios sociales, señoría, no podemos obviar el Estatuto de Autonomía de Andalucía, esto no puede ser, y en esto comparto la reflexión del compañero de Izquierda Unida. Esto no puede ser, no podemos salir de aquí explicándoles a los ciudadanos que únicamente venimos aquí a decir que la culpa es de Madrid, la culpa es de Sevilla, la culpa es de Córdoba o la culpa es de fulanito o menganito. Esto, o lo arreglamos todos o, como usted ha dicho, señora Pérez Navarro, en una rueda de prensa hace unos días, cosa que no comparto, su reflexión, o se verán abocados al cierre los servicios sociales.

Mire usted, señora López Navarro, los servicios sociales no se pueden ver abocados al cierre, por su misma explicación. Me parece un poco incoherente su postura. Usted, por un lado, defiende a ultranza los servicios sociales, solo le exige a la Junta de Andalucía, los ayuntamientos parecen no tener que ver nada con esto, y, por supuesto, el Gobierno de Madrid, al que a usted no le gusta nombrar ni le gusta citar, por supuesto, por aquí ni aparece, por esta Cámara. Me ha parecido también curioso y llamativo que no esté aquí la señora Soto defendiendo, precisamente, esta moción porque la señora Soto, que es senadora por la Comunidad Autónoma andaluza, votó unos Presupuestos Generales del Estado en los cuales, precisamente, los servicios sociales comunitarios son recortados en casi un 45%. Que los servicios sociales comunitarios sean recortados en un 45% en los Presupuestos Generales del Estado, que usted misma vota, señora Soto, la trae a no venir aquí a defender esta proposición no de ley. Y lo entiendo perfectamente, es coherente su postura de no subir a esta tribuna esta tarde.

Y, además, yo les invito, desde, por supuesto, desde el planteamiento que tenemos en este partido y en este grupo socialista, de defender en positivo un sistema de derechos sociales consolidados en este país. Y les invito votando..., y les invito votando una proposición no de ley que presenta este Grupo Socialista en la próxima Comisión del día 3, les invito a votar sí en la defensa a los derechos sociales y de los servicios sociales en esa proposición no de ley. Ahí no vamos a hablar mucho de dinero, algo vamos a hablar, algo vamos a hablar de dinero, pero sobre todo vamos a hablar de algo que no le gusta a usted hablar, que no les gusta a ustedes hablar: vamos a hablar de derechos, vamos a hablar de los derechos de ciudadanía, vamos a hablar de que

Pág. 86 Pleno de la Cámara

hay un millón de personas atendidas el año pasado en los servicios sociales en esta Comunidad Autónoma, vamos a hablar de que hay 28.000 personas trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales comunitarios y también vamos a hablar de algo que a ustedes me parece que les ha molestado mucho hoy, aquí, que es que la Junta de Andalucía haya sacado una convocatoria de subvenciones publicada en el BOJA, el 31 de julio. Tal vez les extrañe, y ustedes nos dicen que esa convocatoria viene con cuantías inferiores, totalmente cierto, faltan justo las cuantías del recorte presupuestario de los Presupuestos Generales del Estado, justo ese porcentaje, y, si quiere, en la Comisión del día 3 les invito a echar los números uno por uno. Que, además, les parezca a ustedes y hayan pasado de soslayo, una vez más, por la Ley de Dependencia, pues parece que eso no consolida los servicios sociales. Lo ha dicho la señora Mato esta semana pasada. Ha dicho algo así como que por fin, por fin, desapareciendo la Ley de Dependencia, va a volver el protagonismo a los servicios sociales comunitarios, a los servicios sociales de base. Parece una incoherencia, parece incluso ridículo decir eso. Resulta llamativo que, precisamente, lo que ha venido a consolidar el cuarto pilar del Estado del bienestar, que no es la Ley de Dependencia, que son los servicios sociales en su conjunto, pero que la Ley de Dependencia ha sido el pilar, ha sido la masa que ha hecho que ese pilar se haya consolidado en este País, en esta Comunidad Autónoma, resulta curioso que para ustedes desmantelar la Ley de Dependencia sea lo que nos devuelva a consolidar, dicen ustedes, los servicios sociales tradicionales, como ustedes los conocen y como a ustedes les gusta. Se lo vuelvo a repetir otra vez: 285 millones menos en el plan de la Ley de Dependencia en los Presupuestos Generales del Estado, nuevo recorte en julio y, hoy mismo, ya han anunciado que, para el año que viene, en los Presupuestos Generales del Estado contaremos con 200 millones menos para esa Ley de Dependencia que, al parecer, no les gusta y que, al parecer, no ayuda a los servicios sociales, como ustedes los entienden.

Pero, como dan datos, y son datos que, además, no sabemos muy bien de dónde sacan... Porque, miren ustedes, debemos tanto, suman ustedes tantas cuantías que, al final, excede, incluso, de la propia convocatoria de subvenciones que tiene la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía tiene una convocatoria de subvenciones públicas y privadas, es decir, para los ayuntamientos y para las entidades sociales, de 21 millones de euros, y solo mi Alcalde de Córdoba pide para él 18. O sea, no puede ser que se le deban 18 millones de euros al Ayuntamiento de Córdoba cuando es que la convocatoria entera, pública y privada, es de 21 millones de euros. O sea, seamos serios y seamos rigurosos a la hora de hablar de los servicios sociales porque los servicios sociales se merecen un debate de primera, no se merecen un debate de tercera regional, ni se

merecen un debate simplemente economicista, donde los derechos parece que no importan y no interesan.

Y voy finalizando. A ustedes, además, se les olvida que ese pilar de los servicios sociales se llama Plan Concertado. Se lo decía al principio, pero le voy a dar el dato, el dato del 2008-2010. Miren ustedes, señores del Partido Popular, esta es la ficha de Plan Concertado que cada año se queda perfectamente consignada entre ayuntamientos, Junta de Andalucía y Gobierno de España. Esta ficha es la ficha cerrada, definitiva, del año 2010: Cuantía total de inversión de las tres administraciones, 525 millones para Plan Concertado, apoyo a la dependencia y refuerzo de personal. Aportación estatal, 35 millones de euros; aportación de los ayuntamientos, 141 millones de euros; aportación de la Junta de Andalucía, 343 millones. El 65% de la inversión en Andalucía fue de la Junta de Andalucía v un 26%. 141 millones, de los ayuntamientos. Ayuntamientos que, por cierto, desde el año 2008 no han aumentado ni un solo euro en esta aportación porque han tenido la posibilidad de tener los anticipos, los anticipos de ayuda a domicilio que durante meses han venido disfrutando de la misma Junta de Andalucía a la que, por cierto, nadie obligó a esos ayuntamientos que ustedes prestaran esos servicios. Eso fue suscrito con un acuerdo con la Junta de Andalucía por el cual ustedes eran quienes gestionaban todo el dinero de ayuda a domicilio y todo el refuerzo de servicios sociales, y ese acuerdo se alcanzó con la Consejera Navarro en la anterior legislatura, con 75 ayuntamientos y ocho diputaciones, con el ciento por ciento de los ayuntamientos y diputaciones competentes. Por lo tanto, no digan ahora que les obligamos...

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego que vaya concluyendo.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, voy terminando.

No les digan que obligamos a tener unos derechos: derechos que han disfrutado, desde luego, cuando han vendido, en sus municipios, esas ayudas a domicilio. ¿Y por qué lo hemos? Porque, además, desde el Grupo Socialista estábamos convencidos —y con esto termino, Presidente— de que los servicios sociales comunitarios, que son las bases del Estado del bienestar y en lo que los ayuntamientos eran nuestros aliados, las diputaciones nuestras aliadas, y lo han sido durante años, con todos los colores políticos, y así van a seguir siendo, incluso a pesar de algunos de ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Para cerrar el debate, a continuación tomará la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, su diputada, la señora López Gabarro.

Tiene la palabra.

### La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Pérez, pedía usted un discurso serio y riguroso. Si usted quiere seriedad, empiece a pedírsela a su equipo de gobierno, a su compañero de cogobierno, porque, si les importaran los servicios sociales, se hubiese subido a esta tribuna a hablar de ellos. Les acaba de faltar el respeto a todos los trabajadores que, con el impago de la Junta de Andalucía, están poniendo en riesgo su trabajo y los servicios sociales municipales [*Aplausos*.] Aproveche usted su turno para respetar a las personas que atienden a los servicios sociales municipales.

Y, hombre, ahí viene la coherencia de Izquierda Unida. Detrás de los focos, vamos a buscar explicaciones..., perdón, soluciones. Pero si es que ustedes están gobernando, si tienen la responsabilidad. Y ahí está el primer gesto de buscar la solución: No voy a votar a favor del sostenimiento de los servicios sociales municipales. Vaya falta de coherencia, vaya falta de coherencia.

Y, hombre, es curioso, señora Pérez, parece que ha tocado usted un lugar que conoce poco, pero se lo ha tocado a alguien que lo conoce mucho.

Dice usted que no le adeuda la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Valverde. Informes del interventor. A lo mejor estos programas no le suenan, o no le interesa que le suenen.

FAISEM, 8.634 euros deben ustedes; CIM, Centro de Información a la Mujer, 29.037 euros; Unem, 31.656 euros; Ciudades contra la Droga, 13.000 euros; la OMI, 2.579 euros; FAISEM del ejercicio anterior... Le causa mucha risa porque a usted le importarán poco los ciudadanos de Valverde, pero a mí mucho, y no le voy a permitir que les falte aquí, en esta tribuna, a la verdad y a los ciudadanos que a todos los que estamos aquí nos toca defender.

[Aplausos.]

Y, mire, le voy a decir una cosa. Decía usted, decía usted que son ustedes los que mantienen los servicios sociales municipales. Le voy a decir una cosa.

En Valverde —porque se ha referido usted a Valverde—, hay ocho trabajadoras. Las soportamos a pulmón el ayuntamiento, a pulmón: no aportan ustedes nada. Y, por cierto, ahora, porque, cuando llegué a la alcaldía, les debían ustedes cuatro nóminas y 700.000 euros de atrasos de convenio.

Pero les voy a seguir diciendo, que son ustedes muy sociales.

Es verdad que de vez en cuando daban dinero para los Servicios de Atención Temprana de PAMI, una asociación comarcal de personas con discapacidad, que se lo daban a sus colegas, que son iguales de sociales que ustedes, que estaban en Valverde; pero, cuando llegaban a las arcas municipales, en lugar de ir a las personas con discapacidad, iban a ciertas comilonas. Y, si quieren, en el próximo Pleno, les traigo la documentación. Son ustedes muy sociales, hombre, muy sociales.

[Aplausos.]

Y ha hablado usted, ha hablado usted de mi compañera Soto para acabar terminando culpando al señor Rajoy.

Pero mire usted, señora Pérez, si la deuda del Ayuntamiento de Córdoba es con periodo anterior a 2011: no estaba en el Gobierno de la Nación el Partido Popular. La deuda de Valverde es anterior a 2011, y también en el periodo 2011: no estaba en la Nación el Gobierno del Partido Popular. La deuda de Priego es de los proyectos 2009-2011: no estaba el Gobierno popular. Es más, las deudas que tienen ustedes contraídas con las entidades sociales, que es de 25 millones de euros, se empiezan a arrastrar desde el ejercicio 2008, y no estaba el Partido Popular. ¿Sabe usted quién estaba? Su Partido Socialista progresista, que ha llevado a este país a la peor situación económica desde la posguerra. Fíjate qué progreso han hecho ustedes con este país.

Y, mire, le voy a decir una cosa. Si ustedes ya no tenían financiación en 2008, no la tenían en 2009, no la tenían en 2010, porque esta crisis nos ha arrastrado a todos—es verdad—; pero ¿por qué permitieron ustedes que les pagaran la deuda en solares? ¿Por qué? ¿Por qué permitieron ustedes que la deuda histórica se pagara en solares? ¿Por qué privaron a esta comunidad de 784,2 millones de euros? Porque había que pedírselo a Zapatero. Y a Zapatero estamos aquí para taparle la espalda, ¿verdad? Pero ahora, como está Rajoy, se lo vamos a cargar todo. La dejan en evidencia los datos, señora Pérez, la dejan en evidencia los datos.

Y, mire usted...

Hombre, decía que el recorte que se ha producido en la subvención de 2012 es porque hay ese recorte en el Gobierno central. Mire usted, aquí está el *BOJA*, el *BOJA*, los documentos públicos que a veces ustedes no hacen tan público, pero este sí lo hicieron.

Mire usted, en el apartado 7, aquí reconoce usted que no se pagan las subvenciones de ejercicios anteriores. Si no estaba el Gobierno del señor Rajoy. Y lo está reconociendo aquí, en un documento público. Es que los hechos la delatan, señora Pérez.

Y, hombre, ha hecho mención a la dependencia. Tienen ustedes una memoria corta y, sobre todo, selectiva, muy selectiva, y algunas veces hay que refrescársela.

Mire usted, ¿quién recortó un 10% el presupuesto en dependencia? Su amigo el señor Zapatero. ¿Quién eliminó

Pág. 88 Pleno de la Cámara

el cobro de la retroactividad? El amigo Zapatero. Mire usted, ¿quién congeló el grado 1, nivel 2? El Gobierno del Partido Socialista. Pero de eso no se acuerda usted.

Y, hombre, ahora sí le voy a hacer una pregunta, señora Pérez.

Fíjese, habla usted también de la dependencia. Yo le voy a hacer una pregunta: ¿Nos pueden explicar a los que estamos aquí qué hacen ustedes con el dinero que les transfiere el Gobierno central para la dependencia? Porque me ha suscitado muchas dudas.

Mire, seis millones de euros al Ayuntamiento de Sevilla. Y aquí hay dos opciones. Este corresponde al ejercicio 2011. O Zapatero no lo transfirió pero ustedes se dedicaron a mirar hacia otro lado, o el dinero llegó aquí pero ustedes no se lo dieron al Ayuntamiento de Sevilla y se preocuparon poco de los dependientes. Tiene dos opciones, pero en las dos sale muy parada, señora Pérez, en las dos sale igual de malparada.

Y, mire, me sorprende el debate que ha hecho el señor Baena.

El señor Baena comenzaba su intervención diciendo que esta situación nos había arrastrado a todos y que nos teníamos que sentar para buscar soluciones, porque no hay dinero. Pero, señor Baena, si no hay dinero -que es verdad que estamos en una mala situación económica todas las administraciones—, pero, si no hay dinero para servicios sociales, ¿sí hay dinero para crear una red provincial de coordinación y colocar a todos los que a ustedes les interese? ¿Si no hay dinero para servicios sociales, sí lo hay para que Izquierda Unida haya colocado en la Junta a la hija de Meyer, al hermano del Secretario General del PCE, al padre de la novia del Secretario General del PCE en Andalucía? ¿Para eso sí lo hay? Y, si no hay dinero para políticas sociales, ¿lo hay para que el anterior coordinador provincial de Izquierda Unida en Córdoba pase ahora a ser el Director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional?

Y todavía quedaba algo de dinero, y, entonces, se ha utilizado ahora para recolocaciones del Partido Socialista. Porque para política social no hay dinero; pero para que la alcaldesa de Vélez-Málaga sea ahora cargo de confianza en la Delegación del Gobierno de Málaga, algo de dinero quedaba. O para que el tránsfuga de Izquierda Unida de Valverde esté de asesor en la Diputación de Huelva, ahí también ha sobrado algo de dinero.

Ha sobrado también para que el ex alcalde de Valverde, el que utilizaba el dinero de los valverdeños para algunos vicios, para lo cual tenía que utilizar el suyo y no el de todo el pueblo, lo colocaran ustedes de Delegado de Obras Públicas. Y algo más de dinero sobró y, entonces, se creó un cargo de Director General de Memoria Democrática. ¿Hay dinero, o es que el dinero que hay se interesa, se utiliza para otros fines, señor Baena? Alguna explicación tendrá usted que dar a estos hechos.

Y, miren, ¿que son momentos difíciles? Lo sabemos todos. ¿Que hay que reducir gastos? Lo sabemos todos, a todos nos está ocurriendo. Pero también sabemos todos que eso es potestad de cada comunidad autónoma, y que Andalucía podía haber decidido dónde aplicar esos ajustes y ha decidido aplicarlos en sanidad, educación y política social, porque ya hemos demostrado que lo que es la estructura del Partido Socialista se conserva intacta, y lo que es la de Izquierda Unida, pues se ha incrementado en la Junta. Porque ustedes han dejado una cosa muy clara, pero muy clara: que en este pacto de cogobierno había solo dos puntos. Primer punto, repartir sillones; segundo, crear nuevos cargos. Como ya lo han cubierto, ahora no van a votar a favor de las necesidades que tienen los andaluces.

Y, hombre, señor Valderas, permítame que me dirija a usted, porque me sorprendió mucho leer en prensa que justificaba usted las colocaciones de ciertos amigos, aquí, en la Junta, en base a la capacidad que esas personas tienen. Y, mire usted, yo no las voy a poner en duda, no le quepa la menor duda, yo no voy a cuestionar la capacidad de esas personas; pero sí le voy a decir una cosa: Las personas que están trabajando todos los días de cara a los ciudadanos que están en los servicios sociales, que los estamos sosteniendo los ayuntamientos a pulmón, que atienden a familias de Valverde, de Córdoba, de Sevilla, de Málaga, de Almería, que no tienen para llegar a final de mes, que se han sacado su plaza con una oposición, tienen el mismo valor y la misma capacidad que los que ustedes han metido a dedo. La misma. Pero por lo visto no tienen la misma suerte, porque usted ha decidido que aquí no se va a votar a favor de mantener a esas personas en sus puestos de trabajo y los servicios sociales de los ayuntamientos.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, ruego a su señoría vaya concluyendo.

### La señora LÓPEZ GABARRO

—Y voy terminando, voy terminando, señor Presidente.

Miren, yo solo les voy a pedir una cosa. Les pediría que escucharan a los alcaldes y a los concejales, que les escucharan, porque somos los que estamos todos los días con los ciudadanos, porque somos los que estamos todos los días en servicios sociales, porque somos los que atendemos a los vecinos, porque son los alcaldes de esta bancada, a los que ustedes quisieron echar de aquí para que aquí no se hablara de lo que están haciendo ustedes en los municipios

con las políticas sociales. Y como no les han podido echar, hoy se han tenido que tragar sus vergüenzas. Claro que sí. Si es que las cosas hay que decirlas muy claras. [Aplausos.] Es que hay que decirlas muy claras.

Y termino. Miren, ¿no quieren confrontación? Yo tampoco. ¿Nos unimos? Estamos dispuestos a unirnos, a buscar soluciones. Pero, claro, tiene que haber dos partes. Y esta bancada está dispuesta a dar soluciones. ¿Saben ustedes por qué? Porque estamos centrados en la gestión.

Desde el Gobierno nunca nos tienden ustedes la mano. ¿Sabe por qué no, señor Valderas? Porque usted y el señor Griñán tienen las dos manos bien agarradas al sillón.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Bien, señorías, terminado el debate, vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley relativa a impagos sociales a los ayuntamientos andaluces, del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

¿El sentido del voto delegado? No.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

### 9-12/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a paliar los efectos del desempleo entre los trabajadores eventuales del campo

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por último, señorías, a la tercera proposición no de ley, en este caso, relativa a paliar los efectos del desempleo entre los trabajadores eventuales del campo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Esta proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en una de las cuales existe una errata material que quiero subsanar para que no haya ningún problema en el caso de que fueran admitidas a trámite y aprobadas eventualmente.

La que tiene como número de registro 4.587, que figura como enmienda de adición, punto tercero, en realidad es punto cuarto. Y la otra enmienda sí es de adición de un punto nuevo tercero.

Bien, señorías, pasamos al debate.

Interviene en primer lugar, en nombre del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, en defensa de esta iniciativa la diputada, señora Redondo Crespo.

Tiene su señoría la palabra.

### La señora REDONDO CRESPO

—Muchas gracias. Gracias, señor Presidente.

Señorías, me subo por primera vez a esta tribuna y lo hago desde la responsabilidad y el agradecimiento a los votos de la ciudadanía y a mi partido, que me permite estar aquí, a mi partido en la provincia de Jaén. Esto obliga a un mayor compromiso hacia las personas que depositaron su confianza en los hombres y mujeres que nos sentamos en este hemiciclo para que resolvamos los problemas de las personas.

Y quiero agradecer, permítanme, la presencia de alcaldes y alcaldesas de la provincia de Jaén que esta tarde nos acompañan, y que ellos bien pueden representar a los alcaldes y alcaldesas de Andalucía. Como digo, ellos están aquí, y sabemos —porque además también se ha nombrado, se ha mencionado— que ellos son la primera puerta a la que llaman las personas que tienen más dificultades en nuestros pueblos. Y muchas veces, quizás demasiadas veces, no tienen respuesta. Y muchas veces cuesta mucho trabajo desligarse de los problemas de los demás y son capaces de llevárselos a casa. Y la verdad es que hay que agradeceros a los alcaldes y alcaldesas el esfuerzo que hacéis en nuestros municipios de Andalucía.

La preocupación del Grupo Parlamentario Socialista con los trabajadores eventuales del campo en momentos de especial dificultad nos lleva a presentar esta proposición no de ley. Como saben, la cosecha de aceituna prevista este año va a suponer una reducción drástica en jornales a causa de la sequía, que afectará, en primer lugar, a los propietarios olivareros, que verán reducidos sus ingresos, que, en muchos casos, como bien sabemos, son complemento a unos sueldos pequeños.

Por otra parte, tendrá un efecto grave en los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo, y esta es la razón por la que presentamos esta proposición, para que el Gobierno de la Nación, haciéndose eco de la sensibilidad que le trasladamos en ella, adopte las medidas necesarias que hagan posible la generación de empleo para estos hombres y mujeres trabajadores del campo andaluz. Trabajadores y trabajadoras que han visto cómo sus ingresos procedentes de la recogida de aceituna han desaparecido este año a causa de la sequía.

La Comunidad Autónoma de Andalucía está sufriendo en la actualidad los graves efectos del ciclo de la sequía que afecta a la práctica totalidad del territorio andaluz. Organizaciones agrarias como FAECA o

Pág. 90 Pleno de la Cámara

ASAJA han confirmado que se prevé una reducción con respecto a la cosecha anterior de un 70% menos en la campaña de aceituna de aceite y un 50% menos en la aceituna de verdeo. Y eso implica una reducción drástica de jornales en todas las comarcas productivas.

En Andalucía hay actualmente 468.391 trabajadores y trabajadoras afiliados al régimen general del sistema agrario. El 55% de ellos son mujeres. Como saben, el 75% reside en la provincia de Jaén, en Sevilla, en Granada, Málaga, Córdoba, en el resto de provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Nuestra Comunidad cuenta con más de un millón y medio de hectáreas dedicadas al olivar; esto supone más del 60% del cómputo nacional. Y más de trescientos municipios andaluces tienen como principal actividad económica este cultivo.

En la provincia de Jaén, donde el 80% del PIB se basa en el olivar y en el aceite, esta bajada en la producción supondrá una pérdida posiblemente superior a cuatro millones de jornales y que las familias de estos trabajadores y trabajadoras eventuales del campo dejarán de ingresar aproximadamente 189 millones de euros. Esta reducción considerable de peonadas no dará derecho al subsidio agrario.

Esta menor producción tendrá una mayor incidencia en las mujeres, al tener trabajos menos cualificados. Y la vuelta de los trabajadores de la construcción al campo, esto hará que las mujeres tengan más complicaciones para poder acceder al mercado laboral. Además, con el agravante, como bien saben, de que muchas de ellas son mujeres solas con cargas familiares no compartidas.

Señorías, tenemos una realidad social a la que no podemos estar ajenos: personas que están paradas y quieren trabajar —y quiero insistir en esto, personas que están paradas y quieren trabajar—, y propietarios de grandes o pequeñas explotaciones olivareras que dejarán la aceituna sin recoger porque no les será rentable. Y esto saben que no es algo nuevo, se viene repitiendo campaña tras campaña.

Sabemos que esta proposición no de ley que hoy presentamos no es toda la solución al problema, y no queremos que se generen falsas expectativas. Pero sí creemos que aunando voluntades podemos paliar una situación crítica por la que están pasando hombres y mujeres que trabajan de manera eventual en el campo.

Estamos hablando de voluntad de hacer, de querer hacer. Y lo explicaré. Por una parte, los ayuntamientos que quieran comprometerse con sus vecinos y vecinas en esta situación que ellos conocen. Como digo, alcaldes y alcaldesas que conocen la realidad de su gente y saben de cada uno de ellos quiénes están parados, por qué no pueden trabajar, qué situación familiar tienen, qué cargas familiares tienen. Y, por otra parte, también saben de propietarios de fincas que no van a recoger la aceituna porque, como decía con anterioridad, no les va a ser rentable. Y, por otra parte, están los dueños, los dueños de estas fincas,

que quieran voluntariamente poner a disposición de los ayuntamientos la recogida de la aceituna.

Entiendo que como responsables políticos tenemos que ser puente que facilite el interés general de las personas y el interés global. Porque yo me pregunto: ¿qué riqueza genera la aceituna que se queda en el campo sin recoger? Entiendo que ninguna.

Y, además, sabemos que un árbol al que no se le recoge el fruto está lastrando la cosecha siguiente.

Por eso, con esta proposición no de ley pretendemos que este Parlamento inste al Consejo de Gobierno a que promueva que los municipios afectados por la sequía pongan en marcha medidas extraordinarias para el fomento del empleo, para esta campaña de aceituna 2012-2013. Que el Ministerio competente en esta materia conceda la autorización previa, en cumplimiento del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, para la contratación de trabajadores eventuales, al tiempo que, con carácter excepcional, se libere a los ayuntamientos del pago de la cotización de los seguros sociales de estos trabajadores y trabajadoras incluidos en el Plan de Medidas Extraordinarias.

Por ello, pedimos que los ayuntamientos puedan contratar. Pedimos que estos jornales puedan contabilizarse para el subsidio agrario; pedimos un PER extraordinario; pedimos que se rebajen las peonadas de 35 a 20, y, sobre todo, pedimos que la norma no impida ver la realidad que tienen los hombres y mujeres del campo andaluz.

De esta manera, veremos cómo los ayuntamientos, los que quieran, tomarán la iniciativa política siendo mediadores en esta acción. Los trabajadores y las trabajadoras del campo podrán ir tranquilos a la recogida de la aceituna, sabiendo que no van a ser denunciados por la actividad que están realizando. Por otra parte, los propietarios de la finca sabrán que no sufrirán daños sus árboles.

No son buenos tiempos, señorías. El Gobierno de España ha hecho los recortes más brutales en derechos sociales, que gravan en mayor medida a quien menos tiene.

Sabemos que las personas que trabajan de manera eventual en el campo no han generado la crisis; sin embargo, ellos han sido los primeros en padecerla. No tienen trabajo y la subida del IVA ha agravado aún más su precaria economía, y la reforma laboral los ha dejado sin trabajo y, prácticamente, sin derechos.

Como políticos y políticas andaluzas, estamos obligados a pedir al Gobierno de España soluciones a este problema. ¿Que esta proposición no de ley tiene fundamento? Desde luego que sí. ¿Que el camino no será fácil? También lo sabemos. Pero es un camino que creo que tenemos que explorar. Yo entiendo que tenemos la obligación de explorarlo.

¿Que el Grupo Parlamentario Socialista sabemos que esta proposición que hoy traemos es posible...? Y si ustedes tienen alguna, o alguna mejor, pues estamos en el mejor momento para compartirla.

No podemos ignorar la realidad, la situación de vida que este año tienen estos hombres y mujeres trabajadores del campo, que contaban con tener algunos jornales, y, lejos de ello, no tendrán suficiente para que les dé derecho a la prestación del subsidio agrario.

Es por esto que el Grupo Socialista en el Congreso solicitó la reducción de 20 peonadas para acceder a la prestación, como ya ocurriera en otro momento con el Gobierno del señor Zapatero.

Desde el Gobierno andaluz se están dando pasos que marcan la diferencia con tantas comunidades autónomas gobernadas por la derecha. La Junta, como saben, ha aprobado un plan de choque por 200 millones de euros, que serán para obras educativas, para la rehabilitación de viviendas, para el empleo verde en el medio rural.

Y por poner otro ejemplo, si me permiten, de buena fe...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Redondo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### La señora REDONDO CRESPO

- -Voy terminando, señor Presidente.
- ... le diré que, para poner otro ejemplo de buena fe, la Diputación de Jaén —también para un plan de empleo especial— pondrá tres millones de euros, en principio.

Y termino diciendo que esta es una oportunidad para conjugar voluntades, que no hablamos de generar ni estructuras ni plantillas en los ayuntamientos. Y sabemos que la posibilidad de que esta proposición se lleve a cabo depende del Gobierno de España, es decir, del Gobierno del Partido Popular. Sabemos que esta proposición que le presentamos es una herramienta modesta, muy modesta, que puede generar empleo. Y por eso, señorías, les pido que la apoyen.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo Crespo.

Corresponde, a continuación, el turno de los grupos parlamentarios distintos al proponente, para fijar su posición en torno a esta proposición no de ley, así como para, en el caso de Izquierda Unida, la defensa de sus enmiendas. Tiene, por lo tanto, la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, el diputado, señor Serrano Jódar.

### El señor SERRANO JÓDAR

-Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, muy buenas tardes, señorías.

Sobre todo, felicitar a mis compañeros y amigos, Alcalde de Jaén, a los que me une una estrecha y larga amistad. Vaya por vosotros.

Y, en segundo lugar, la felicitación al señor Garrido. Pero es una pena... Ah, sí, perdone, está por ahí.

Hombre, por su clase estelar y magistral que dio usted ayer. Una clase de educación, ética y religión que impartió anoche con su poderosa voz aflautada. Sí, señor. Enhorabuena. No me explico cómo le han dejado a usted, con su talento, escapar de la comedia, siendo una lumbrera y después del *show* que montó usted ayer.

Nosotros no nos hemos ilustrado como usted, porque en nuestra casa no han entrado ni *El Alcázar* ni *Arriba*. No han entrado, compañero. No hemos podido ilustrarnos. Pero sí nos ha ilustrado algo: en nuestra casa sí ha entrado la educación, cosa que aquí, anoche, no la hubo.

[Aplausos.]

Señor Garrido, muchos de nosotros tuvimos que ponernos muy jóvenes a trabajar, muy jóvenes, por circunstancias y por avatares de la vida; muchos. Y no tuvimos la oportunidad de poder estudiar y de poder avanzar como usted. Qué casualidad, ¿eh?, que anoche usted debatiera con un jornalero. Yo soy un jornalero y me considero un jornalero.

[Aplausos.]

Quién le iba a decir usted, con su medalla, su título y su nivel, que iba usted anoche a confrontar con un jornalero descamisado, izquierdoso, comunista y agnóstico o ateo, como usted quiera ¿Quién se lo iba a decir a usted?

[Aplausos.]

Y este ignorante, este ignorante de la vida, le va a decir que ha ganado tres elecciones. Tres, ¿eh? Tres, y algunas con mayoría absoluta. Tres, de las tres a las que se ha presentado.

[Intervención no registrada.] ¿Eh? Ahora sigo. Tú tranquilo, tranquilo, que ahora sigo...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, no dialoguen con el interviniente, señorías.

Continúe.

### El señor SERRANO JÓDAR

—Yo a usted le diría... [Intervención no registrada.]

Pág. 92 Pleno de la Cámara

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

#### El señor SERRANO JÓDAR

—... que anoche, este ignorante tuvo una noche de fe religiosa y mariana, y me iluminó su Virgen de Palma...

[Rumores.]

Se iluminó...

[Intervención no registrada.]

No te preocupes, que aquí hubo ayer mucho agradecimiento, ¿eh? Y después vamos al tema. No te preocupes, ya llegará el tema.

Así que... Ese que usted conoce. El papa Clemente me parece que es al que usted invoca.

Y me explicó, detenidamente, por qué el Partido Popular no gobierna en Andalucía. Sencillamente, porque hay muchos listos. Si es que normal, ¿cómo va gobernar? Es que es normal.

Señor Garrido, la verdad, no se moleste. Se lo pido de verdad. Simplemente, donde las dan, las toman. Simplemente, simplemente. Un poquito de humildad.

Y perdone que no malgaste más tiempo cortejándolo... Si así... Ni se lo dedique a la proposición. Nos vamos a dedicar a la proposición, como ayer usted no hizo, insultando y descalificando. No es mi estilo. Y ahí hay personas, a su lado, que saben que ese no es mi estilo.

Bueno, pues vamos a la proposición, compañero y amigo.

El campo andaluz, y de manera especial la provincia de Jaén, está casi en una drástica reducción de jornales con la próxima campaña de recogida. Sí, sí... Un 80%. Afecta al 80% de los pueblos y tenemos una reducción del 70%.

Del cultivo del olivar dependen 110.000 familias, de las 232.000 familias que hay en Jaén —más del 45%—, y también contribuye al 30% de la renta agraria. Para este año, por motivos climáticos —heladas, falta de lluvias y mil y un avatares—, resulta que tendremos una cosecha, aproximadamente, de un 30%.

Jaén es una provincia con la mayor tasa de desempleo, con un 37,18%, y ocupa el último puesto de Andalucía en la tasa de actividad económica, un 53,55%. Con estas tasas de desempleo y la poca actividad económica registrada en la provincia de Jaén, tendremos serios problemas para salir adelante. La repercusión social será tremenda, unos efectos que, desgraciadamente, todavía no han podido ser evaluados.

Tras una caída generalizada del 70% —como he indicado— en provincias como Jaén o Granada, será incluso mayor en numerosos municipios, debido a la decisión de muchos olivareros de no realizar la recogida de aceitunas de su explotación por la baja producción y, por lo tanto, la nula rentabilidad.

La mayoría de los municipios no tendrán ni aceite ni trabajo. Esto se puede convertir en una auténtica catástrofe. La causa y la situación más grave para todos estos municipios es, sencillamente, que, si no hay aceite, no habrá campaña de aceituna, por lo que no se necesitarán trabajadores para recogerla. Y lo que es peor aún: la economía de nuestros municipios se sostiene únicamente del monocultivo. En muchos municipios solamente se encuentra trabajo laboral para este trabajo, o, más bien, para la recogida de la aceituna. Lamentablemente, ya hay jornaleros que van de un pueblo a otro buscando trabajo en alguna cuadrilla y ofreciéndose a los productores, la mayoría de ellos ignorantes, como este que les está hablando. Máxime cuando la ocupación y el empleo, en las fincas olivareras, ha descendido un 19,3% en el año, y en plena preparación de campaña agrícola, debido a recortes en contrataciones para tareas de riego, laborales, limpieza, aplicación de fitosanitarios y de barateado. La inmensa mayoría de estas personas no podrá alcanzar las 35 peonadas. Por este motivo, son muchos los temporeros que han optado por emigrar; concretamente, de Jaén, 3.450, la provincia donde más han emigrado de Andalucía.

La competencia entre los propios trabajadores por un puesto de trabajo se vuelve feroz, y, lamentablemente, y con mayor profundidad para el sector más discriminado, el agrícola, siendo las más perjudicadas las mujeres, que, prácticamente, solamente tienen la campaña de la aceituna para poder trabajar por cuenta ajena y para poder reunir las jornadas reales que les son necesarias para poder solicitar el subsidio agrario, siendo su salvavidas los dos meses de trabajo en la recogida de la aceituna. Serán las grandes damnificadas en el campo, como siempre, por una discriminación histórica incomprensible e injustificable.

Si no se pone remedio a esta situación, los agricultores y jornaleros andaluces no obtendrán beneficios por el cultivo del olivar y por el trabajo y se verán obligados a abandonar su medio de vida y el de sus antepasados. De seguir por este camino, el abandono el olivar será una realidad en muy poco tiempo, si no lo está siendo ya debido al abandono de las explotaciones menos productivas por estar situadas en zonas más escarpadas y laboriosas, donde hay que madrugar para trabajar más que nunca y para ganar menos que nunca.

Se está hablando de una producción de 200.000 toneladas, cuando en la campaña precedente se alcanzaron las 670.000 toneladas. Estos datos equivaldrían, en números redondos, a unos cuatro millones de jornales menos, solamente en la provincia de Jaén. Si nos referimos a Córdoba, tres millones; a Granada, un millón, y medio millón a Sevilla. Por lo tanto, se perderán en la provincia de Jaén cuatro millones de jornales y doscientos millones de euros en entrada, en salarios como mínimo, y que, además,

este año también se verá reducida la actividad que se desarrolla en el olivar de cara a la campaña, no pudiendo obtener los recursos necesarios y mínimos para poder subsistir. Y esta es la triste realidad. Hay que adelantarse a los acontecimientos para evitar males mayores.

Por todo esto, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida solicitamos un plan de fomento de empleo agrario extraordinario, junto a la eliminación del requisito de exigir un número de peonadas para tener acceso al subsidio agrario, porque es imposible cubrir las 35 peonadas necesarias para acceder al subsidio agrario.

Es necesario ofrecer a los trabajadores agrarios unas rentas complementarias para ayudarlos a cubrir sus necesidades, como mínimo, garantizándoles unos ingresos básicos para el sostenimiento de sus familias, y con el fin de posibilitar una vida digna a todos los jornaleros andaluces.

El PER ha servido para asegurar una economía de subsistencia a miles de familias humildes, ofreciéndoles a los trabajadores agrarios la posibilidad de tener un empleo cuando las circunstancias económicas no facilitaban ninguna opción, evitando el abandono y la marginación social a dichos trabajadores.

El Plan de Empleo Rural ha sido vital para las zonas rurales, en especial las más desfavorecidas, sometidas tradicionalmente al abandono, la marginación, acabando, en cierta manera, con las imágenes de nuestros jornaleros reunidos en las plazas de los pueblos esperando que algún terrateniente o manijero de turno les diera alguna peonada con la cual poder subsistir. Ha sido la base en la que se ha apoyado la transformación social de las zonas rurales de nuestro territorio, permitiendo que nuestros pueblos renacieran y se dotaran de las infraestructuras y servicios necesarios, al igual que el resto de los pueblos y ciudades de nuestro país.

El Plan de Empleo Rural ha permitido que toda la población jornalera pudiera tener acceso a un sistema de protección que se les había negado de manera sistemática hasta ese momento, porque... Y defendemos, y que quede claro, el acceso al subsidio agrario, puesto que no vamos a permitir que nuestros hijos tengan que volver a coger las maletas que dejaron sus abuelos tras las masivas emigraciones de andaluces hacia Cataluña, Francia, Alemania y a otras zonas o países.

Lo que sí nos sentimos es engañados. Y es engañados puesto que, en lugar de potenciar nuestro sector estratégico y tradicional, como ha sido el olivar, el que nos ha dado vida durante más de tres mil años y nos ha dado trabajo y economía, nos han hecho rehenes de sus políticas especulativas en el terreno inmobiliario, apoyando el ladrillo y la construcción y basándose en el crédito financiero.

He terminado. Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano Jódar.

Señor Garrido Moraga, ¿a título de qué solicita la palabra?

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Señor Presidente, me acojo al artículo 77, por alusiones personales.

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Un minuto.

### El señor GARRIDO MORAGA

-Señor Presidente. Señorías.

Con 16 años empecé a trabajar y con becas puede estudiar la carrera de maestro. Y he enseñado a leer y a escribir a muchos niños en La Axarquía de Málaga y en Alhaurín. La señora Marisa Bustinduy, compañera mía de promoción, podrá dar datos reales y fehacientes, no invenciones ni mentiras.

Emplear la palabra «ignorancia» no es llamar ignorante a nadie. La ignorancia es un concepto abstracto. Yo no he llamado a nadie ignorante. Y, si usted ha sido jornalero, yo he sido una persona que ha estado trabajando desde los 16 años y sigo trabajando. De manera que sus palabras no me ofenden: téngalo por seguro.

Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Garrido.

Bien, señorías, pasamos a continuación a la intervención del Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición en torno a esta proposición no de ley. Para ello tiene la palabra su diputado, el señor Arauz Rivero.

Señor Arauz, tiene la palabra.

### El señor ARAUZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes Y creo que hoy es un magnifico día para hablar del olivar, para hablar de la aceituna, porque está lloviendo, y eso es una gran noticia para el campo andaluz porque está cayendo oro molido, y esto se agradece en Andalucía.

Pág. 94 Pleno de la Cámara

Pero hoy vamos a hablar, precisamente, de una proposición no de ley del Partido Socialista que, permítame que le diga, es un auténtico despropósito. Es más, es un disparate. Y lo digo con el máximo respeto. O es más, como ha dicho Comisiones Obreras, precisamente de Jaén, es una barbaridad.

Y le digo esto porque lo que ustedes proponen en esa iniciativa es que instemos al Gobierno de la Junta de Andalucía para que promueva, en las corporaciones locales afectadas por la sequía del olivar, que ellas, estas corporaciones locales, pongan en marcha un plan de medidas extraordinarias para el fomento del empleo agrario, y eso, señorías, bajo mi punto de vista y de mi partido, de mi grupo, es una verdadera barbaridad.

Fíjese, estamos hablando, en primer lugar, de lo que —ya se ha dicho aquí— en algunas zonas de Andalucía se le dice *el rebusco*. En otras zonas se le dice *la rebusca*. Nuestra Andalucía es muy grande y muy rica y tenemos mucha variedad de léxico también.

Pues lo que ustedes proponen, en primer lugar, es que se recoja la aceituna, esa que queda en el árbol, dicen ustedes, o aquellos agricultores que no vayan a recogerla, que se cree un plan extraordinario, ayuntamientos con convenios con los agricultores, para que sean los trabajadores eventuales agrarios los que en cada localidad recojan esa aceituna.

Pues, señorías, en primer lugar, esto denota un gran desconocimiento —lo digo con respeto— de cómo funciona el olivar, de cómo funciona este cultivo del aceite, de la aceituna. Estamos, ahora mismo, en plena campaña del verdeo, de la gordal, manzanilla, hojiblanca... Después vendrá la de molino. Pero ahora mismo estamos en el verdeo. Y ahí, señorías, este año, el verdeo no tiene demasiado precio. El molino sí tiene precio, con lo cual ahora no cabe la rebusca en la campaña actual. ¿Por qué? Porque la aceituna que esté en el árbol se va a dejar, la que no se coja, se va a dejar para molino, con lo cual ahora mismo no cabe hablar de eso.

Pero es que además, señorías, en la aceituna de molino, en la campaña de molino, este año, como digo, sí tiene precio la aceituna, con lo cual pocos agricultores, por no decir ninguno, van a dejar el fruto en el árbol. Pocos o ninguno lo van a dejar en el árbol: no cabe.

Pero es que, además, señorías, esto es algo que viene regulado por las normas de buena convivencia en todos los municipios, porque los agricultores, cuando ya han terminado de recoger su aceituna, la que queda en el árbol, siempre, señorías, han autorizado a aquellas personas de confianza para que vayan a recoger esa aceituna residual que ha quedado en el árbol. Eso se ha hecho siempre, eso se ha hecho siempre, con lo cual, no entendemos esta regulación.

Porque es que, además, deben ustedes saber que están dañando de una forma importante la imagen del agricultor, porque están ustedes trasladando que los olivareros no cogen la aceituna, y eso no es verdad.

Habrá algún lugar concreto donde haya sucedido, pero eso no es lo general, tenemos que estar muy orgullosos de los buenos olivareros que tiene Andalucía, que somos líderes en la producción.

Pero es que, además, esta iniciativa, seguramente, va a respaldar institucionalmente la dificultad para perseguir los robos, que saben sus señorías que es uno de los principales problemas que padece el campo actualmente. Pues esto va a venir, precisamente, a complicar todavía mucho más ese control de los robos en el campo.

Pero es que, además, señoría, la iniciativa lo que hace es largarle —y permítame la expresión— a los ayuntamientos una competencia impropia. Pretenden que sean los ayuntamientos los que se conviertan ahora en empleadores agrarios, empleadores agrícolas. Y eso no puede ser, porque tendrían ustedes que despejar también, tendrían que despejar quién va a ser el que va a organizar esa recogida de aceituna, cómo se va a entregar, en qué puesto se va a entregar, en qué cooperativa, con qué guías, quién va a poner la maquinaria, quién va a poner el tractor, el remolque. Todo eso, ¿quién lo va a poner?, ¿dónde se va a entregar el producto?

Pero, señoría, hay algo todavía mucho más importante, si cabe, y es que esto supone, de hecho, una renuncia, una renuncia de nuestro Estatuto de Autonomía. Y lo digo porque el artículo 48 de nuestro actual Estatuto de Autonomía le da competencia plena a la Junta de Andalucía en materia de agricultura; pero es que el anterior también, en su artículo 13. Es decir, llevamos 30 años con competencias plenas, competencias plenas en la materia agraria, ¿y qué es lo que nos encontramos? Nos encontramos, pues, mirando siempre, solo y exclusivamente, a este modelo, de que estemos debatiendo exclusivamente por un subsidio. Que son necesarios, que nadie lo pone en cuestión. Pero siempre con el mismo modelo. Porque ese es el gran problema: que tras 30 años de Gobierno del PSOE aquí no tenemos un modelo de política agraria en Andalucía.

Y le doy dos datos. Uno ya se ha comentado aquí. Este año, señorías, se van a la vendimia, a Francia, se van 11.250 jornaleros andaluces, el 8,25% más que el año pasado. Esa es la segunda modernización en 30 años: de la maleta de madera a la maleta de ruedas. Esa es la segunda modernización. Porque sigue siendo exactamente igual la foto.

Y hay algo mucho más importante: de cada euro que se produce en Andalucía, solo se transforma 0,60; en otros territorios queridos, como Cataluña, por cada euro que se produce, agrícola, se transforma 1,40. Una brecha, señoría, de un 80%.

Y es ahí donde están los retos, es ahí donde está el futuro, donde está el valor añadido, donde está el trabajo, donde están los jornales también, donde está el futuro de Andalucía, donde está la riqueza de An-

DSPA Plenos 14 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 27 de septiembre de 2012

dalucía. Y ahí, de eso no se dice nada. Ya llevamos cuatro meses... Siento que no esté el Consejero. Cuatro meses, y todavía no se ha traído a este Parlamento ninguna medida importante para ese sector básico, que es el agropecuario y el agroindustrial andaluz.

Y los grandes problemas de Andalucía, del campo andaluz, son los precios, es la rentabilidad, es la agilidad en la tramitación de las ayudas y de las subvenciones. Y de eso no se habla nada, de eso no se dice nada desde esta tribuna en esta tarde.

Y lo que yo les pido en nombre de mi grupo es que traigan al Consejo de Gobierno, formado por los dos partidos, pues, que traigan a este Parlamento un verdadero plan, un verdadero plan de empleo del sector primario andaluz, de la minería, de la pesca, de la agricultura, de la ganadería, un verdadero plan que mire al futuro y no que mire continuamente al pasado.

Y quiero, en el poco tiempo que me queda, quiero también, quiero también referirme a las dos enmiendas que ha presentado Izquierda Unida. Yo solo les voy a decir una cosa: alguien tendría que pedir perdón en Andalucía, alguien tendría que pedir perdón. Perdón por haber metido tanto miedo a las personas más débiles, a las personas que por su cultura no pueden informarse al cien por cien de cómo son las cosas. Pedir perdón por lo que han dicho una y mil veces, que un Gobierno de Rajoy quitaría el PER. Y se ha demostrado que era falso, que era mentira. Lo que se ha demostrado es el compromiso exacto del Gobierno de Mariano Rajoy con Andalucía, que ha destinado este año 216 millones de euros, los mismos que el año pasado, para ese programa. Y de ellos, señorías, 147.712.958 euros para Andalucía. Es decir, se van a crear 1.800.000 jornales en Andalucía gracias al compromiso de Mariano Rajoy, del Gobierno del Partido Popular, con Andalucía, porque creemos en esta tierra, porque creemos en el futuro.

Y les digo más. Estamos absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho —lamento que no esté hoy aquí el señor Consejero de Agricultura, de Pesca y Medio Ambiente. Ha dicho —nos parece adecuado— que todavía no es momento para hacer una previsión de los jornales que va a dar el olivar todavía. ¿Por qué? Porque el aforo no está hecho, el aforo se hace a final de octubre, el aforo oficial. Puede haber previsiones, pero... Fíjense qué día tan maravilloso, ¿verdad?, esta agua que está cayendo, que es una maravilla. Bueno, pues esto puede hacer cambiar esas predicciones de una manera importante. Con lo cual, ha dicho el Consejero: «Vamos a esperar hasta final de octubre, que veamos realmente el aforo, y ahí tomaremos una decisión». Me parece que es correcto, que eso es lo que hay que hacer. Vamos a dejar la política, la mala política, a un lado, porque crea desconcierto, crea desazón, crea miedo en las personas que tienen que percibir estos trabajos.

Y, señorías...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### FI señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo, señor Presidente.

Esta iniciativa, sinceramente, nos parece que es absolutamente desacertada. Traigan, es su obligación como Gobierno, traigan planes de futuro para el sector primario, para cambiar esa realidad de Andalucía, porque nos lo merecemos, porque somos los mejores, porque la agricultura andaluza es puntera y tiene que ser puntera también en puestos de trabajo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Para cerrar el debate tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Socialista, la diputada, señora Redondo Crespo.

Señora Redondo, tiene la palabra.

### La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, primero quiero agradecer las dos intervenciones, tanto del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida como del Grupo Parlamentario del Partido Popular, por su tono. Les agradezco infinitamente las aportaciones que han hecho a esta proposición no de ley que les presentamos.

Señor Serrano, por empezar contestándole a usted, agradezco su apoyo, agradecemos su apoyo. Además, manifestamos muchas coincidencias porque realmente conocemos el territorio, conocemos el territorio, no solamente de nuestra provincia, pero sabemos que lo que le pasa a nuestra provincia le pasa al resto de provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, además, cuando estamos hablando de este tipo de proposición, y cuando hablábamos de que no va a haber jornales suficientes para que las personas puedan tener posibilidades de acceder al subsidio agrario, que eso también forma parte de esta petición... Verá, cuando hablamos de subsidio, a mí, particularmente a mí, es una palabra que no me gusta, porque cuando decimos subsidio parece que nos trae a la mente la idea esa de agradecimiento, de tener que agachar la cabeza y agradecer infinitamente los favores que nos hacen. También me viene a la mente la idea de benefi-

Pág. 96 Pleno de la Cámara

cencia, término que últimamente estamos escuchando con demasiada frecuencia. Y que realmente esto nos lleva a una España en blanco y negro.

Pero bien es cierto que, si las personas que no tienen trabajo pudieran tener algunos jornales, podrían acceder a ese subsidio agrario tan necesario, tan importante que ha sido para nuestra Comunidad Autónoma, porque lo que ha hecho ha sido fijar a las personas en el territorio, hacer que el medio rural andaluz siga adelante, hacer que no se despueblen nuestros municipios, cosa que no ha ocurrido igual en las comunidades autónomas donde también están gobernando ustedes. La realidad que nos encontramos es esta, es que a causa de la sequía no va a haber trabajo. Y esperemos, desde luego, que esta lluvia sea capaz de generar, bueno, pues lo suficiente como para que se revierta y puedan trabajar, aunque sea poquito. Pero esto, desde luego, nos obliga a explorar y a explorar vías, vías que puedan hacer posible que no se quede la aceituna en el campo.

Y esto lo enlazo con la intervención del Grupo Popular. Decía su representante, señorías, que los propietarios de las fincas realmente no se dejan aceitunas. Los conozco, los conocemos. Yo soy de pueblo chico, y la verdad es que me gusta referirme a mi pueblo chico, y sé que no siempre es rentable la recogida, y son muchos los que prefieren..., o algunos los que prefieren dejarlo en el campo porque no es rentable, simplemente, pero que son buenos trabajadores, sin lugar a dudas. Que esta Andalucía nuestra la están haciendo los hombres y mujeres que trabajan en el campo también es verdad, y que a estos pequeños y grandes propietarios de la tierra tenemos mucho que agradecerles también es cierto. Pero es verdad que en esa realidad de que no siempre se recoge la aceituna, toda, porque esto es lo que tenemos ahora mismo, pues tenemos que explorarlo. Y eso es lo que venimos a traer aquí.

Usted..., ustedes también dicen que lo que les traemos es un disparate. Posiblemente les pueda sonar a eso. Sentimos que no solamente no estamos de acuerdo, sino que estamos bien lejos de compartirlo.

Verán, yo decía en mi intervención que esto es una herramienta muy modesta, y lo es, y sabemos que posiblemente sean pocos los jornales que se puedan dar recolectando esta aceituna, pero tenemos la obligación de hacerlo y de llevarlo a cabo. Por lo tanto, no creo que sea un disparate porque, además, aquí no estamos poniendo en la obligación a nadie, a nadie, ni a los ayuntamientos ni a los propietarios de las fincas. Libremente dirán si quieren acogerse a esta iniciativa, ponerla en marcha. Además, nuestros alcaldes y nuestras alcaldesas tienen mucha costumbre de gestionar grupos, cuadrillas, cómo hacerlo, cómo llevarlo, pero esto es... Lo podemos dejar... Sí, sí, lo hacen y lo hacen estupendamente. Pero esto lo podemos dejar para ese hacer. Pero le digo más. De esto tenemos ya dos experiencias en la provincia de Jaén, dos pueblos: Arjona y Santisteban del Puerto, tenemos compañeros que también lo pueden explorar.

Por tanto, no es algo que nos estemos inventando, sino algo que ya está en la práctica. ¿Que podemos mejorarlo? Seguro. ¿Que podemos cambiar...? También. ¿Pero que puede generar empleo, por poquito que sea? Desde luego, sin lugar a dudas.

Y ustedes también han hablado y han dicho que hay... Y es verdad, ¿eh?, es cierto. Este año, el número de personas de nuestra Comunidad Autónoma que han tenido que emigrar han sido muchas. Pero también es cierto que la reforma laboral del señor Rajoy ha dejado a muchísima gente en la calle, que han tenido que buscarse la vida en otro sitio. Y esto también forma parte de aquello que queremos corregir.

Por tanto, yo creo que aquí lo que sí se pone de manifiesto es voluntad. Voluntad de querer hacer, voluntad de querer explorar, voluntad de pedirle al Gobierno de la Nación que mire esto, que lo tenga en consideración y que lo apruebe. Porque, mire, yo lo que entiendo cuando venimos aquí es que cada cual, cada grupo, manifestamos aquello que queremos o entendemos, atendiendo a nuestra ideología, porque, a través de ella, o con ella, decimos..., o decidimos dónde ponemos el foco de atención, que es lo prioritario, dónde ponemos nuestros esfuerzos políticos.

Y entiendo que para todas las personas que estamos aquí, parlamentarios y parlamentarias andaluzas..., entiendo que lo prioritario para todos y cada uno de nosotros son las personas. Pero permítanme que les diga, señorías del Partido Popular, posiblemente para ustedes no sean lo prioritario todas las personas, permítanme que desde el respeto se lo diga. Porque, si trabajamos por ellas, díganme qué clase de política está llevando el Gobierno del señor Rajoy, cuando vemos que las personas que más lo necesitan son las menos protegidas. ¿Qué está pasando con los dependientes que no van a tener cobertura? ¿Qué está pasando con los pensionistas que se están viendo engañados? ¿Qué pasa con las familias que van a tener que pagar mucho más por que sus hijos y sus hijas vayan al colegio? ¿Qué pasa con los inmigrantes que no van a tener cobertura médica? ¿Qué pasa con los jóvenes que han tenido que volver a vivir con sus familias? ¿Qué pasa con las mujeres que no van a poder decidir libremente cuándo quieren ser madres?

¿Y qué está ocurriendo? Bueno, pues ocurre que las decisiones del Gobierno del Partido Popular están afectando de manera directa, con estas cuestiones, a los trabajadores eventuales del campo. Y además tenemos, como le digo, razones y razones. Y también, permítanme, señorías del Partido Popular, que les diga que ahora es un momento, una oportunidad de oro la que tienen, apoyando esta proposición, porque de alguna manera apoyándola también vendrá a dignificar aquello que no hicieron en su día, cuando tiraron por tierra a Andalucía compañeros suyos, cuando dijeron de los

andaluces y las andaluzas que cobraban el PER que eran unos indolentes, que se iban al bar, que era allí donde se lo gastaban. Y de esto tenemos, bueno, pues a la señora..., a la Ministra señora Mato, al señor Oreja, a la señora Esperanza Aguirre..., recordarán aquello de «pitas, pitas». Por lo tanto, yo entiendo que es un buen momento para resarcirse de aquello.

Por tanto —y termino—, lo que sí les pido es que apoyen esta propuesta, que, como decía en mi exposición de motivos, es una herramienta modesta. Sabemos que no es toda la solución al problema, pero que si tenemos voluntad podemos hacer posible que algunos jornales se aprovechen por los hombres y mujeres que trabajan en el campo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Redondo... ¿Señora Redondo? ¿Se pronuncia sobre las enmiendas?

### La señora REDONDO CRESPO

-Efectivamente, sí.

Las enmiendas que presentaba el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida... La primera de ellas, que era una enmienda del número..., del punto 3, la aceptamos. El punto 4, que era de agregar, habíamos hecho una transaccional, que quedaría... En principio sería: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central a que elimine el requisito del número de peonadas para tener acceso al subsidio». En caso de aprobarse el PER extraordinario, lo que proponemos es que se rebajen las peonadas de 35 a 20.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En todo caso, señora Redondo, nos tiene que pasar por escrito el texto de la enmienda transaccional.

### La señora REDONDO CRESPO

—Así lo haremos.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, pero tiene que ser inmediatamente, antes de que se produzca la votación.

### La señora REDONDO CRESPO

—Se lo podemos dejar, se lo podemos dejar, ¿no?

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No es, precisamente, el formato deseable, pero en fin.

Bien, señoría. Muchas gracias, señora Redondo.

Puesto que la portavoz del grupo proponente admite a trámite la enmienda primera del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y formula una transaccional sobre la enmienda segunda, sobre esta segunda solicito el consentimiento de la Cámara en su tramitación, de la enmienda transaccional.

Bien. Por lo tanto, señorías, se entiende que la votación va a ser el pronunciamiento de la Cámara sobre el texto de la proposición no de ley, con la enmienda número 1 del Grupo de Izquierda Unida y con la enmienda transaccional que acaba de formular el Grupo Socialista al Grupo de Izquierda Unida... ¿No acepta la enmienda transaccional el Grupo de Izquierda Unida?

[Intervención no registrada.]

No, tome... Pronúnciese solo sobre si la acepta o no, por favor.

[Intervención no registrada.]

No, no, yo no he afirmado que sea modificar el punto primero. Me he referido a la enmienda número 1 y a la enmienda número 2 con la transaccional que ha formulado la portavoz del Grupo Socialista. En ese caso, repito, lo que vamos a votar es el texto de la proposición no de ley con la incorporación de las dos enmiendas, la 1 completa y la 2 con el texto de la transaccional que ha leído la señora Redondo.

Bien, señorías. [Intervención no registrada.] ¿Perdón, señor Salas?

### El señor SALAS MACHUCA

—Sí. Para pedir votación separada: 1 y 2, por una parte; 3 y 4, por otra.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. De acuerdo.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación. En primer lugar, el texto de la proposición no de ley en sus apartados 1 y 2.

Se inicia la votación.

Pág. 98 Pleno de la Cámara

¿Señora Pérez, el sentido del voto delegado? El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, ponemos a votación los apartados tercero y cuarto de la citada proposición no de ley. Señorías, se inicia la votación.

¿Señora Pérez, el sentido del voto delegado?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

[Aplausos.]

Señorías, terminado y sustanciado el orden del día de la sesión plenaria, se levanta la sesión. Buen viaje, disfruten del fin de semana; pero tengan cuidado con la lluvia en la carretera. Muchas gracias.

### OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



# COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012. Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6. PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

### **COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD**



### **PUBLICACIONES OFICIALES**

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### **COLECCIÓN LEGISLATIVA**

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalunales del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

